

ORACIÓN DEL PAPA FRANCISCO POR LOS TRABAJADORES

*Cantera de Mahatzana, Antananarivo, Madagascar.
Domingo, 8 de septiembre de 2019.*

Dios, Padre Nuestro, creador del cielo y de la tierra,
te damos gracias por habernos reunido como hermanos en este lugar,
ante esta roca rota por el trabajo del hombre,
te pedimos por todos los trabajadores.

Por aquellos que trabajan con sus manos, y con un enorme esfuerzo físico.
Cuida sus cuerpos del desgaste excesivo, que no les falte la ternura y la capacidad para acariciar a sus hijos y jugar con ellos.
Concédeles constantemente la fortaleza del alma y la salud del cuerpo para que no sean esclavos del peso de su oficio.

Haz que el fruto del trabajo les permita asegurar dignamente la subsistencia de sus familias.
Que encuentren en ellas, cada noche, calor, descanso y aliento, y que juntos, reunidos bajo tu mirada, conozcan la auténtica alegría.

Que nuestras familias sepan que la alegría de ganarse el pan es plena cuando ese pan se comparte; que nuestros niños no sean forzados a trabajar, puedan ir a la escuela y perseverar en sus estudios, y sus maestros ofrezcan tiempo a esta tarea, sin necesitar de otras actividades para el sustento cotidiano.

Dios de justicia, toca el corazón de los empresarios y los dirigentes: Que hagan todo lo posible por asegurar a los trabajadores un salario digno, y unas condiciones que respeten la dignidad de la persona humana.

Hazte cargo con tu paternal misericordia de los que no tienen trabajo, y haz que el desempleo -causa de tantas miserias- desaparezca de nuestra sociedad.

Que cada uno conozca la alegría y la dignidad de ganarse el propio pan para llevarlo a su casa y mantener a su familia.

Padre, crea entre los trabajadores un espíritu de auténtica solidaridad. Que sepan estar atentos unos a otros, que se animen mutuamente, que apoyen a los que están agobiados, levanten a los que han caído.

Que, ante la injusticia, sus corazones no cedan a la ira, al rencor, a la amargura, sino que mantengan viva la esperanza de ver un mundo mejor y trabajar para alcanzarlo.

Que sepan, juntos, de manera constructiva, hacer valer sus derechos, y que sus voces sean escuchadas.

Dios, Padre Nuestro, tú has dado como protector de los trabajadores del mundo entero a san José, padre adoptivo de Jesús, esposo valiente de la Virgen María.

A Él le confío a todos los que trabajan aquí, en Akamasoa, así como a todos los trabajadores de Madagascar, especialmente los que tienen una vida precaria y difícil. Que él los guarde en el amor de tu Hijo y los sostengan en sus vidas y en sus esperanzas.

Amén.

FRANCISCO CON UN OÍDO EN EL PUEBLO

La enorme repercusión mundial de la muerte del Papa Francisco, el pasado 21 de abril, fue una clara evidencia de la trascendencia que tuvieron sus doce años como autoridad máxima de la Iglesia Católica. Sus palabras, pero especialmente sus actitudes y gestos, mostraron un modo de conducción que trajo aires frescos a una institución necesitada de una renovada presencia en los más diversos ambientes y lugares de la sociedad y del mundo en general. Nuevas y viejas problemáticas fueron abordadas con una visión más cercana a las fuentes evangélicas, como manifestación de lo divino encarnado en lo humano. No fue poca cosa abordar cuestiones abiertas hace 60 años en el Concilio Ecuménico Vaticano II, todavía pendientes de realización. Y no le faltó audacia para introducir problemáticas, que dieron pasos adelante, aunque falten otros. El mismo Francisco consideró los cambios como procesos. Será cuestión de profundizar debates, que serán más efectivos, si además cuentan con la fuerza de una comunidad eclesial capaz de responder a su misión de construir la solidaridad, la justicia y la paz. Hay nuevos caminos abiertos a la participación que, si se transitan también desde sus jerarquías, ayudarán sin duda a la tarea esencial de servir a la humanidad, especialmente a esas inmensas mayorías víctimas de sociedades elitistas y opresoras. El camino de la sinodalidad, con varios años en ejercicio, ha extendido su comprensión en las comunidades, aunque buena parte del catolicismo aún manifieste su resistencia a la apertura y al “caminar juntos”. Fueron los mismos sectores que obstruyeron propuestas, que quedaron truncas, como las debatidas en el Sínodo para la Amazonia, en el 2019. Y más aún, cuando no ocultaron acusaciones falsas al propio Francisco, hasta desde las mismas entrañas del poder vaticano, donde sin duda también se juegan arraigados intereses antievangélicos. Desafíos internos y externos para León XIV, que con modos distintos pareciera encarnar continuidades de las principales preocupaciones de naciones, pueblos y continentes que anhelan y buscan el “buen vivir”.

Desde sus inicios Francisco apeló a la memoria de nuestro mártir y beato Enrique Angelelli para insistir en la necesidad de poner el



oído en el Pueblo. Lo había escuchado en 1973 cuando el obispo de La Rioja les predicó a los jesuitas que debían elegir a su Superior Provincial. Lo encarnó como arzobispo de Buenos Aires. Y lo escribió en su Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium en el 2013: “Un oído al Pueblo... prestando atención al pueblo concreto, con sus signos y símbolos, respondiendo a las cuestiones que plantea.” (EG,154). Para escuchar los clamores de los pobres del mundo y del mundo de los pobres, los buscó en sus múltiples viajes por las periferias geográficas y existenciales. Amistad social, dignidad, justicia social, diálogo, encuentro, espiritualidad, trabajo, tierra, techo, unidad, misericordia, paz, fueron ejes de sus mensajes. Palabras claves para la convivencia humana, nunca exenta de conflictos, enfrentamientos y desigualdades.

“La cultura humana de un pueblo se ve cómo cuidan a los niños y cómo cuidan a sus viejos”, les dijo Francisco a los movimientos populares en el Encuentro del 2024. Todo lo contrario a los alimentos que la Ministra Petovello les niega a los comedores o a lo que sucede cada miércoles cuando los jubilados se manifiestan pacíficamente en las calles de Buenos Aires y son ferozmente reprimidos por el gobierno del “libertario” Milei.

“Un oído en el Pueblo” fue para Francisco escuchar los clamores de las periferias del mundo que visitó, acompañó y alentó. Comunidades y pueblos apenas nombrados en el concierto de las naciones, que fueron subidos al escenario como actores que buscan justicia y paz. Francisco, trascendió las fronteras de la institución católica que condujo para referenciarse en un liderazgo mundial de importante trascendencia como para contrabalancear el avance de los grandes poderes económicos, culturales y políticos empeñados en imponer un proyecto para pocos.

“

“Un oído en el Pueblo” fue para Francisco escuchar los clamores de las periferias del mundo que visitó, acompañó y alentó. Comunidades y pueblos apenas nombrados en el concierto de las naciones, que fueron subidos al escenario como actores que buscan justicia y paz

”

En esta edición, TIEMPO LATINOAMERICANO decidió, en el marco de las memorias que necesitamos preservar, incluir algunas miradas sobre el legado del Papa Francisco. No son las únicas, pero ayudan al rumbo que necesitan los sectores populares para acceder a la vida justa y digna que reclama la condición humana; y es negada por los artífices de una sociedad cruel y violenta, que siembra y cultiva la muerte, de los pobres y de la Casa Común.

En el mismo mundo, desde otro lugar y en otra dimensión, pero en tiempos coincidentes, donde otro protagonista, desde su rol político, también dejó huellas que es urgente y necesario que sean recorridas por los que pretenden cumplir un rol desde las estructuras políticas, que tienen por fin la realización de la convivencia y la justicia. José “Pepe” Mujica, un año mayor que Francisco, que compartió la época, desde una cosmovisión no coincidente en muchos aspectos, demostró que se pueden derribar muros y construir puentes para enlazar proyectos que abarquen todas las orillas siempre olvidadas y más necesitadas. Los muros y los puentes de los que también habló León XIV desde que asumió como Papa.

Memorias que son continuidad de las que cada año revivimos en el testimonio de los mártires, que honramos con el permanente reclamo de verdad y justicia. Esta vez, también con celebraciones y actividades ecuménicas, que se sumaron a la tradicional y masiva marcha del 24 de marzo en repudio al terrorismo de estado y las reverberaciones negacionistas del actual gobierno nacional, que avanzó en la desarticulación de archivos, personal y espacios destinados a preservar la memoria. Pero no logró impedir la continuidad de los juicios por delitos de lesa humanidad, que más allá de sospechosos retrasos judiciales, siguen

mostrando a las nuevas generaciones los efectos de las violaciones a los derechos humanos. En Córdoba, lo vivimos con el juicio y condena a la complicidad judicial de miembros de la justicia federal.

La segunda mitad de este 2025 nos traerá novedades, quizás no tan novedosas. Habrá que seguir de cerca las pujas económicas, políticas y culturales que se disputan a nivel global y tienen manifestaciones regionales y locales. Nada de lo que sucede en el país es ajeno a las tensiones y disputas mundiales, más cuando los gobiernos se convierten en sirvientes y abandonan el destino de felicidad para sus pueblos. En Argentina, las elecciones legislativas también servirán para probar si la dirigencia política que se define de raigambre popular es capaz de ofrecer alternativas concretas para contrarrestar el ajuste salvaje que padecen los trabajadores formales e informales, jubilados y otros sectores que han venido perdiendo derechos que garantizaban mejores condiciones de vida. Parafraseando a la reconocida escritora chilena Isabel Allende podemos decir que el presente es atroz, pero no es eterno. Esa perspectiva, por cierto, necesita construirse día a día, recreando también nuevas formas de hacer política.

“Un oído al Pueblo”, con el que Angelelli, Sarita, Francisco, Mujica y muchas y muchos más, - desde la religión, la política, el sindicalismo y otras responsabilidades - supieron escuchar las demandas, y transformarlas en acciones capaces de revolucionar lo aparentemente inmóvil. Aquella consigna y estos legados no son para el homenaje vacío y formal. Deben servir para aportar al encuentro y al diálogo que fortalezca un andar común, tras un proyecto que deberá reformularse, reconstruirse o construirse desde los espacios y memorias que se comparten en la lucha cotidiana por pan, trabajo, techo y tierra. La lucha por la justicia, como garantía de la paz, para la vida abundante para todas y todos, empezando por aquellos y aquellas que hoy menos pueden vivirla, a causa de los que acaparan para sí, lo que fue destinado para todos. Empecinados en estas convicciones, insistiremos para contagiarlas, con la misma acción y la misma esperanza de los sembradores que arrojan las semillas en tierras fértiles o pedregosas, porque las fortalezas y las espiritualidades con nuevas energías también se contagian, se construyen y son capaces de obrar las transformaciones que las sociedades y los pueblos necesitan.

Junio 2025

Equipo Tiempo Latinoamericano

CHANTAJE POLÍTICO Y DEBILIDAD DEMOCRÁTICA

“No debería extrañar si en las próximas elecciones se repiten resultados, que prolongarán los lamentos y agudizará los conflictos”. Así expresaba el análisis político de noviembre/24, en la edición 114 de esta revista. Lamentablemente algunos resultados de las primeras elecciones legislativas de este 2025 van confirmando, como tendencia, aquel pronóstico; aunque debería matizarse el análisis al evaluar los resultados en la CABA (Buenos Aires Ciudad) y las cinco provincias (Chaco, Santa Fe, Jujuy, Salta y San Luis).

Por otra parte, ante las dificultades socio-económicas que se agravan, los conflictos se han mantenido, aunque no con la envergadura que podrían haberse manifestado en relación a la agresividad de las políticas implementadas sin tapujos a favor de los grupos concentrados de poder, con el consecuente perjuicio a los descartados de siempre. En este aspecto, el fervor de la resistencia inicial demostrada por el movimiento obrero organizado ha decrecido. Y aumentó la fragmentación de las respuestas obligadas por la dispersión de las acciones patronales, ya sean las empresas pequeñas y medianas prisioneras de sus achiques o los ajustes de fuentes laborales importantes, como efecto de las medidas, entre las cuales se va acentuando la apertura a las importaciones, en una economía asentada en la especulación financiera. La población en general, ante las urgencias cotidianas para garantizar sus necesidades primarias, experimenta el abandono del estado y la inutilidad de los instrumentos políticos. Esto es lo más grave, porque con todo ello, quienes concentran y hegemonizan los principales factores de poder, tienen la cancha despejada para explotar al país.

La grave situación política que se vive en Argentina, con el avance de una democracia desgastada, es difícil resumirla. Sin menospreciar el rol del debate y las reflexiones, el Papa Francisco, solía repetir que “no nos salvamos con ideas, sino con gestos concretos”. Y esta premisa, que también supo poner en práctica desde su pontificado, requiere plasmarse en el terreno político, donde las palabras abundan y los hechos

– las más de las veces – las contradicen favoreciendo conductas “anti-política” engañosas. Este es el fenómeno principal que ha venido a palparse en esta primera mitad del 2025, y amenaza con repetirse en las elecciones legislativas de octubre donde se renovarán mandatos en las provincias, las ciudades y en el Congreso Nacional.

Chantaje político

Entre los principales factores del desgaste democrático deben señalarse las extorsiones del poder ejecutivo nacional para consolidar un andamiaje “legal” que garantice la continuidad de sus políticas, mediante los DNU y los contubernios en Diputados y Senadores, con sus conocidos mecanismos del mismo Milei y la “casta”. Aunque le sea costosa, según los trascendidos de corrupciones, que no se investigan, por la complicidad judicial, salvo la del ex senador Edgardo Kueider, que lo agarraron con las “manos en la masa” y en Paraguay. Pero de los radicales con peluca y otros casos que se mencionan en la compra de votos legislativos, el poder judicial pareciera no haberse enterado. Ni siquiera, para dar alguna señal de salud democrática ante el escandaloso manejo de la llamada “criptoestafa”, que involucró no sólo al presidente Milei, sino a su entorno más cercano. Tampoco aquí las instancias judiciales parecieran demostrar celeridad. No en vano el Ejecutivo nacional se muestra interesado en manipular la designación de jueces en la Corte Suprema de Justicia y en otros lugares claves para sus intereses.

El chantaje político ha sido evidente en las negociaciones con los gobernadores de las provincias. Ya sea con los recortes del tesoro nacional, las artimañas para reducir la coparticipación federal y las obligadas renegociaciones de antiguas deudas, especialmente las previsionales. No se trata sólo de los recursos económicos que se niegan, sino del perverso mecanismo de arreglos bilaterales entre Nación y provincias, que ha contribuido a una mayor desintegración del sistema federal de gobierno en todo el país. También resquebrajando las incipientes ligas regionales, unidas por problemáticas comunes, como la patagónica, la del centro o la del litoral del país. De este modo, cada uno queda debilitado y debe rebuscársele solo ante los aprietes del sistema unitario centralizado en el gobierno nacional. Ese desmembramiento, también atenta contra las posibilidades de construcciones políticas capaces de expresar una integración concreta en el tratamiento de los dispares problemas que aquejan a los distintos sectores en las economías regionales. Así, el país atomizado – la patria que somos sus habitantes de carne y hueso, pero también de corazón – debe someterse a los dictados del macrocefá-

ANÁLISIS POLÍTICO

lismo burocrático que se acentúa día a día, año a año. Con todo ello, se aumenta el escepticismo en la población, y ante el abandono del estado, cada habitante se refugia en sus propias cuevas, acentuando el individualismo que se promueve como conducta social. Derivado de ello, crece el rechazo a la política, que en los hechos no le sirve para solucionar, lo que cada uno resuelve por sus propios medios. Salvo los pícaros y corruptos que crecen como hongos y se presentan como la “nueva” política.

Cada vez con mayor evidencia queda al desnudo que el gobierno nacional es utilizado como instrumento de acumulación de riquezas para sectores minoritarios con sedes internacionales, que usan nuestro territorio para apoderarse de sus recursos y jugarlos en la timba financiera. Ya no interesa la producción nacional, sus empresas ni sus trabajadores. Sólo quieren sobrevivientes consumidores de bienes y servicios, cada vez más inalcanzables.

Debilidad democrática

Los bajos porcentajes de ciudadanos que concurrieron a votar (un poco más del 50%), que reducen a la mitad el porcentaje obtenido por cada candidato pareciera no haber preocupado a la mayoría de los principales dirigentes y partidos políticos, es un grave síntoma de la enfermedad de la democracia en que vivimos. Cansancio, hastío, frustración, engaño, traición, desconfianza, mentira. Este conjunto de experiencias y sensaciones pueden indicar algunos síntomas que padece la ciudadanía, por el dislocamiento de lo que habitualmente se denomina “la política”, como si fuera un algo desencarnado y del que nadie se hace cargo, ni siquiera los votantes. Por cierto, que tiene su arrastre y no es responsabilidad exclusiva de determinados dirigentes o partidos. Tampoco de la ciudadanía, que revalorizó las estructuras democráticas, luego de los trágicos padecimientos de las dictaduras. En nuestras páginas, y especialmente en nuestro “Dossier”, desde hace bastante tiempo venimos recogiendo aportes acerca de los procesos democráticos y democratizadores en Latinoamérica y otras latitudes del mundo. Allí se abunda en causales y propuestas para revertir lo que hace varias décadas el economista y teólogo Franz Hinkelammert denominó “democracias de la seguridad nacional”. Las resistencias a producir los cambios que a través de las elecciones se han reclamado en varios países latinoamericanos, agudizó la desconfianza popular sobre las posibilidades concretas de realizar transformaciones de fondo para eliminar las injusticias sociales y generar una sociedad más participativa, justa y fraternal.

COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA Y PAZ Y COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL

Acerca del reclamo de los jubilados de cada semana y la represión del pasado miércoles. «No me rechaces en el tiempo de mi vejez» (Sal 71,9).

Toda la sociedad debe apresurarse a atender a sus ancianos -son el tesoro!- cada vez más numerosos, y a menudo también más abandonados. (Papa Francisco, audiencia pública sobre la vejez, 1º de junio de 2022).

Ante el reclamo persistente de nuestros jubilados por mejoras en sus haberes pedimos que se convoque a todos los sectores representativos de la comunidad para resolver su delicada situación. El inicio de un diálogo es siempre la mejor respuesta ante un reclamo.

Al mismo tiempo expresamos nuestro repudio a la represión de las fuerzas de seguridad sobre la multitud que se reúne frente al Congreso de la Nación cada miércoles, acompañando el legítimo reclamo de nuestros abuelos por la insuficiencia de sus haberes para afrontar el costo de la vida.

La violencia nunca es la respuesta ante el ejercicio del derecho a reclamar que reconoce nuestra Constitución. Pero esa violencia es mucho más grave cuando

se ejerce contra quienes reclaman por una injusticia grave, como la de reducir los haberes jubilatorios de nuestros mayores.

Pedimos que se suspenda toda forma de represión sobre quienes se movilizan y reúnen pidiendo justicia, permitiendo el libre ejercicio del derecho a reclamar, reiterando que el inicio de un diálogo es siempre la mejor respuesta ante un reclamo.

Como nos dijo el papa Francisco: “Cuando la sociedad abandona en la periferia una parte de sí misma, no habrá programas políticos ni recursos policiales o de inteligencia que puedan asegurar indefinidamente la tranquilidad” (Papa Francisco. *Evangelii Gaudium*, 53).

Buenos Aires, lunes 19 de mayo de 2025.

El rechazo a expresiones políticas con raíces populares o el hastío de estructuras democráticas que han demostrado ser servidoras de los poderes económicos hegemónicos, abandonando a las mayorías empobrecidas a su propia suerte, en no pocos casos ha derivado en la búsqueda de la “salvación” en personas ajenas al mundo de la política, con apoyo de sectores religiosos que fomentan un espiritualismo evasivo de la realidad. Existen más argumentos para explicar fenómenos que no son exclusividad de nuestro país. Lo concreto es que esta hegemonía de la derecha política tiene fuerte presencia a nivel global. Y las expresiones políticas que históricamente han canalizado las aspiraciones y necesidades de las mayorías populares vienen demostrando resquebrajamientos que han debilitado los niveles de adhesión. El anquilosamiento de sus estructuras de participación, la ausencia de capacidad autocritica, la

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA NACIÓN PRESIDENTE MILEI: USTED NO PUEDE OFENDER EL LEGADO DE FRANCISCO

Las instituciones de Córdoba que integramos COMPROMISO FRANCISCO, no podemos callar las descaradas ofensas al legado del Papa Francisco, por parte del presidente Milei, que en realidad desnudan la bajeza de quien pretende una especulación mezquina ante la muerte del argentino más destacado de la historia mundial reciente.

En desagravio a la memoria del Papa Francisco, cuyo testimonio guía nuestro compromiso, hacemos público nuestro desagrado por el abyecto oportunismo político del presidente Javier Milei, cuyo gobierno acrecienta día a día el hambre de los pobres, con el desmantelamiento de las políticas sociales. Mofarse de las urgencias y necesidades de los que sufren los efectos de sus decisiones políticas contiene una perversidad fuera de cualquier parámetro de humanidad, y ofende la vida de los empobrecidos por una economía que endiosó al dinero en timbas financieras, relegando el trabajo y la producción.

Es de baja estofa moral y de alto cinismo político atribuirse resultados exitosos que la realidad desmiente; y agravia la memoria del Papa Francisco, que tanto

bregó por la justicia social y la solidaridad fraterna, como cimientos de la paz.

Aquel noble gesto prodigado por Francisco -que nunca se dio por ofendido- ante la violencia verbal del presidente que lo calificó de "representante del maligno", no nos exime de nuestra responsabilidad de desenmascarar la hipocresía mileista que se jacta de la motosierra de la残酷, que deja sin empleo, sin remedios, sin comida y sin educación a los descartados sociales, como los denominó Francisco.

La dignidad de quienes son empobrecidos por la violenta rapiña y explotación de los poderosos, no merece la burla de quienes puestos en funciones de gobierno debieran promover la justicia, la solidaridad y la paz.

CON EL LEGADO DE FRANCISCO, EL AMOR VENCERÁ AL ODIO.

Por Compromiso Francisco:

Miguel "Vitin" Baronetto, José Márquez, José Las Heras, Jesús Rodolfo Pérez, Pablo Tissera, Miguel Rodríguez Villafaña, Marco Galán, Giselda Bernal, Fernando Peiro, Mercedes Arinci.

ambición desmedida de "poder" y las conductas mezquinas y corruptas, han sembrado el escepticismo y la insatisfacción popular, sin que afloren en la dimensión necesaria nuevas propuestas capaces de organizar y movilizar en torno a reivindicaciones concretas. Tampoco se han sabido leer los cambios culturales que las ciencias y los grandes poderes que las financian han promovido, captando no sólo la cabeza sino especialmente el corazón, por señalar el ámbito de las sensibilidades humanas a las que la política tradicional no ha logrado satisfacer.

El descuartizamiento del estado del gobierno de Milei, que una parte importante de la sociedad viene acompañando, también se asienta en la ausencia de adecuaciones de los instrumentos que deben ser efica-

CHANTAJE POLÍTICO Y DEBILIDAD DEMOCRÁTICA

ces en la resolución de las problemáticas de la sociedad. El Estado eficaz y eficiente no es una consigna liberal, sino un reclamo popular, porque son justamente los más empobrecidos los que necesitan protección, recursos, que se resumen en las políticas socio-económicas. No pocas veces, se argumentan con falacia, prácticas o conductas contraproducentes que también hay que reconocer, para justificar el arrasamiento de derechos consagrados en leyes y disposiciones con rango constitucional, como viene siendo el furioso avance contra el derecho de huelga y tantos otros que vemos en la actualidad nacional.

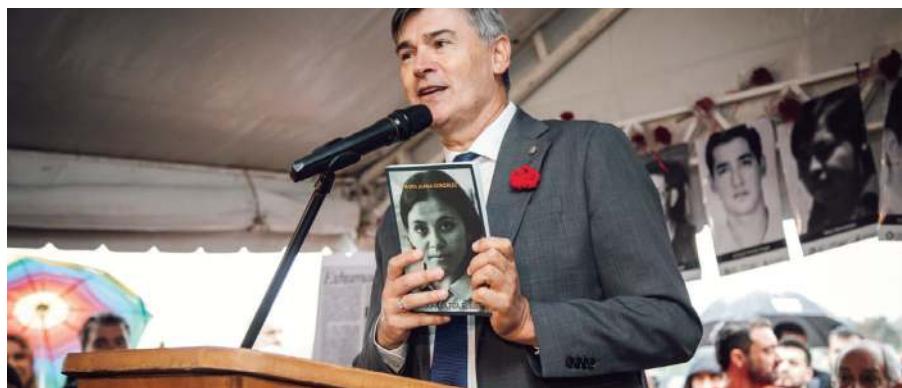
El panorama apático que la ciudadanía demostró en las elecciones, puede matizarse con las múltiples y todavía minoritarias resistencias, de diversos sectores afectados por la eliminación de derechos ya establecidos legalmente o por la apertura indiscriminada de la economía, que provoca el cierre de fuentes de trabajo con el consecuente despido laboral. Mecanismos conocidos en nuestra historia, aunque nunca con la crueldad y el cinismo que se exhibe cuando se anuncia su aplicación. La masiva reacción de la población de nuestra sureña Tierra del Fuego ha logrado, hasta el momento, postergar por un año la agonía. Deberá ser el tiempo aprovechado para consolidar la resistencia y sumarla a otras tantas manifestaciones que los principales canales de información ocultan. Hay que valorar de todos modos su realización, porque en esta situación de resistencias, es donde más se necesita de articulación generosa para hacer sentir el peso en las vidrieras mediáticas. La persistencia de los jubilados y jubiladas que todos los miércoles se manifiestan en Buenos Aires por reclamos elementales de salarios y salud, y que son cruelmente reprimidos, lograron convocar a otros sectores, los religiosos entre ellos, que multiplican brazos y voces para extender las posibilidades de reaccionar ante tantos atropellos. Sin creer que los gestos proféticos reemplazan el protagonismo de las protestas masivas en las calles, bien valen como alertas que pueden y deben contribuir a denunciar las injusticias, y así anunciar el recorrido del camino en que se van articulando voluntades y movimientos de los que luchan. El mensaje del 25 de mayo del arzobispo García Cuerva ante el propio Milei podrá ser ninguneado por el presidente y su cortejo; pero contribuye a visibilizar una situación que padecen los que no tienen voz.

En definitiva, signos de vida que se seguirán reproduciendo y contagiando, al calor de la esperanza que siempre es activa y audaz. Nunca espera pasiva; y menos la resignación que no hace historia.

Junio 2025
Luis Miguel Baronetto

24 de marzo 2025. Actos, memorias y movilización

En el Memorial de Cementerio San Vicente



El 24 de marzo de este 2025 la Municipalidad de Córdoba, con participación del Intendente **Daniel Passerini** (foto), convocó al acto de conmemoración en el **Memorial de los Desaparecidos**, construido en el Cementerio San Vicente e inaugurado el 7 de diciembre del 2006, cuando me desempeñaba como Director de Derechos Humanos. En esa ocasión fui invitado a evocar la fecha.

Desde hace 19 años, cuando inauguramos este Memorial, cada 24 de marzo he sentido la obligación de venir a este lugar, para honrar a quienes dejaron su huella y siguen andando en las nuevas luchas. Porque, como dijimos entonces, “quien deja huellas jamás desaparece”. Son esas huellas las que necesitamos seguir para avanzar con paso firme.

Pero, además, aquí está también el urnario que guarda las cenizas de Marta Juana González, la madre de mis dos primeros hijos. Nos pareció que aquí debía estar para perpetuarse junto a los compañeros y compañeras que reposan en este lugar, el único mausoleo del

país que preserva con su identidad a quienes nos precedieron en la partida. Marta debía estar aquí, simbólicamente junto a quienes estaban unidos en la militancia por cambios sociales y políticos portadores de justicia social y fraternidad, como tantos otras y otros compañeros y compañeras de los 30.000, que de un modo especial hacemos presente cada 24 de marzo.

En la placa que la identifica en este memorial está inscrito un texto bíblico, del profeta Isaías, que elegí en la cárcel y le envié a mi madre: “Tus muertos revivirán... Y en el país de las sombras darán luz”. Ellos vienen resucitando en cada conquista social que los pobres

logran con sus luchas.

“Tantas veces te mataron... tantas resucitarás”, canta La Cigarra con Mercedes Sosa.

Es el proceso de las luchas populares, sostenidas por el compromiso y la esperanza, con avances y retrocesos... que no admiten indiferencias ni mezquindades.

El Memorial

Pero más allá de estas motivaciones personales, agradezco la decisión gubernamental de hacer memoria como Estado municipal. Porque fue precisamente desde ese poder democrático del estado, que acompañamos el trabajo del Equipo de Antropología Forense en estas fosas comunes, donde se exhumeron restos óseos de quienes habían sido enterrados como NN, en forma clandestina. Y finalizada la tarea, fue decisión del Estado municipal la construcción de este Memorial, que lo hicimos en diálogo con la Comisión de Familiares y el equipo de antropólogos que presidía en Córdoba Darío Olmos. Es importante en estas épocas de destrucción y desmantelamiento del Estado, decir, que hacemos estas memorias porque seguimos convencidos que necesitamos de un Estado fuerte y eficiente para restablecer los derechos violados, especialmente a los que siguen en el subsuelo de la sociedad, pisoteados por los que usufructúan de ese mismo Estado que algunos quieren destruir.

Hacer memoria es fortalecer la democracia. La memoria del ayer, que es volver a pasar por el corazón a tantas y tantos de nuestros familiares y amigos/as muy queridos, nos empuja a levantar su testimonio de generosidad y lucha contra las mezquindades que sobreadundan en tantas conductas que odian y descartan a los más débiles. Pero, además, a asumir la responsabilidad de seguir sus huellas en la dura realidad actual. Fortalecemos la democracia cuando los derechos de los más golpeados se asumen como políticas públicas desde un Estado que privilegia el bienestar de las mayorías posterigadas, aportando a más justicia social.

A 49 años de la instauración del terrorismo de estado, repetimos con la convicción de nuestros muertos y desaparecidos, NUNCA MÁS:

Nunca más violencias institucionales
Nunca más represión a los que reclaman por sus derechos

Nunca más desmantelamiento del estado y el negacionismo

Nunca más anulación de derechos a los ancianos, a los discapacitados, a los empobrecidos

Nunca más criminalización de las protestas sociales

Pero en democracia también debemos reafirmar NUNCA MENOS:

Nunca menos Estado

Nunca menos derechos

Nunca menos justicia social

Nunca menos Democracia.

Luis M. Baronetto

Celebración ecuménica por la memoria

En un nuevo aniversario de la imposición del terrorismo de estado en Argentina, cristianas y cristianos de diversas comunidades nos reunimos en la ciudad de Córdoba para celebrar la memoria de nuestras hermanas y hermanos que, impulsados por su compromiso por una sociedad con más igualdad, justicia social y equidad, sufrieron la persecución, el encarcelamiento, la tortura, el asesinato, la desaparición. Allí compartimos una celebración, en medio de los nubarrones que aún ofrecían una tenue lluvia, donde la Palabra, el Pan y el Vino, fueron ocasión para encontrarnos, reconocernos y darnos ánimo en las luchas cotidianas. Transcribimos aquí las Palabras. Luego de la celebración nos unimos a la multitudinaria marcha que llevó como lema “Frente a la impunidad y la crueldad, la memoria nos une por un país más solidario”.

Damos la bienvenida a todos y todas, a los Familiares de desaparecidos/as, a los/as representantes de diferentes comunidades de fe, a ustedes hermanos y hermanas, compañeros y compañeras. En este tiempo queremos hacer una invitación. Una invitación a caminar juntos y juntas, sumando fuerzas, sosteniendo la esperanza y defendiendo valores que no pueden nego-

ciarse. Como nos recuerda Sandro Galazzi, somos parte de una historia que es vida, y en ella nos reconocemos como protagonistas, no como espectadores. Nuestra militancia y fe se arraiga en la memoria de quienes nos precedieron: los pueblos originarios que resistieron la opresión, los mártires latinoamericanos que dieron su vida por la justicia, los movimientos populares que no claudicaron, los próceres que forjaron nuestras independencias y las luchas revolucionarias que marcaron caminos de liberación. Pero también en la resistencia cotidiana: en el trabajo, en los barrios, en las comunidades de fe, en el compromiso sindical y en cada pequeña organización que con terquedad sigue apostando por un mundo mejor.

No nos avergonzamos de esta historia ni de su sacrificio. Al contrario, nos sentimos parte de una corriente de dignidad y entrega que no se apaga. Como una nube inmensa de testigos, esas vidas nos rodean, nos interpelan y nos impulsan a seguir adelante. Nuestra memoria no es nostalgia ni museo. No queremos ser guardianes de tumbas ni repetir un pasado que no puede volver. Nuestra memoria es viva y desafiante, nos llama a ser creativos, a construir con fidelidad, pero también con auda-



cia. Por eso repetimos, ¡la patria no se vende, los derechos se defienden!!.

¡¡El pueblo unido jamás será vencido!! Invitamos a abrazar al hermano/a y compañero/a que está a tu lado y todos/as juntos/as hacemos la oración comunitaria.

Oración comunitaria

Te pedimos hoy por nuestro pan y trabajo

Porque pan sin trabajo es humillación

Y trabajo sin pan es explotación

Por eso queremos

PAN CON TRABAJO QUE ES DIGNIDAD

Y TRABAJO CON PAN QUE ES JUSTICIA

Y así ir caminando con María, nuestra Madre

*Hacia la liberación que Jesús nos trae
Y realizar el querer providente de Dios. Amen.*

Lectura de Miqueas 6:8

*“Ya se te ha declarado lo que es bueno.
Ya se te ha dicho lo que de ti espera el Señor: que practiques la justicia, que ames la misericordia y que camines humildemente con tu Dios”.*

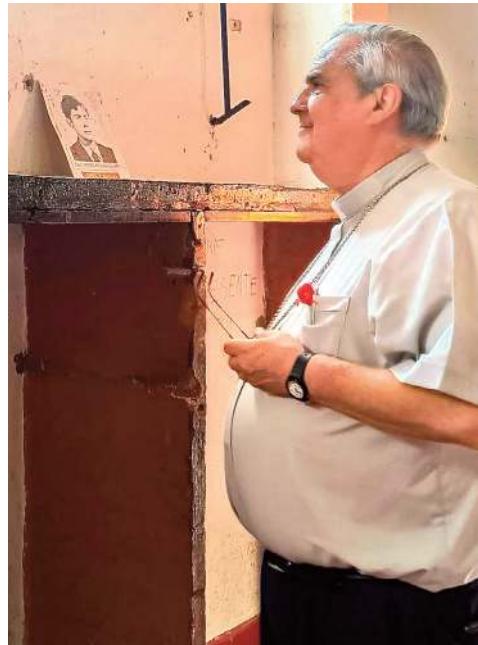
Nuestras hermanas y hermanos sufrieron la muerte y persecución del poder militar, por la convicción de construir el proyecto del reino de Dios que Jesús encarnó entre nosotrxxs. El sueño de que todos y todas tengan vida plena y

El Cardenal Rossi en La Perla

El 21 de marzo de 2025, El arzobispo de Córdoba, Cardenal Ángel Rossi y el Vicario de los Pobres, padre Melchor López, visitaron el **Espacio de la Memoria La Perla** acompañados por miembros de la Mesa de Derechos Humanos de Córdoba. Según lo informado: “el arzobispo escuchó las voces de quienes mantienen viva la memoria y, en un gesto de profundo compromiso, pidió perdón por aquellos miembros de la Iglesia que no estuvieron a la altura de los tiempos oscuros que atravesó nuestro país. Asimismo destacó, con gratitud a quienes, desde la fe, se comprometieron con los valores humanos y cristianos, incluso a costo de su propia vida. En esa visita Rossi expresó: La esperanza se sostiene en la memoria”.

Fuente:

Mesa de DDHH y Arquidiócesis de Córdoba



en abundancia, sigue siendo nuestro horizonte.

Este llamado a la justicia que nos hace la Escritura es el mismo que impulsó a quienes lucharon por un mundo más humano y solidario. La memoria de su compromiso nos desafía a seguir caminando en la misma dirección, haciendo de nuestra vida un testimonio de amor y resistencia. Hoy vamos a marchar juntos y juntas desde nuestra identidad ecuménica, cristiana, haciendo memoria, recordando cuál era el proyecto que nuestros hermanos y hermanas defendían y vivían. Cuáles eran sus convicciones. Y animarnos unos a otros a seguir o retomar ese proyecto. Y hacer

real “que Dios esté entre nosotros/as”, y no solamente entre quienes estamos acá, sino también para quienes sufren injusticias, son maltratados, tienen hambre, tienen frío, no llegan a fin de mes, no tienen salud, son explotados y a quienes sus derechos están siendo amenazados. Hoy más que nunca decimos “Venga tu reino”.

De Jesús aprendemos a tener memoria, a recordar, a volver a pasar por el corazón... Es por eso que ahora queremos hacer memoria del sacrificio de Jesús, y por eso queremos compartir entre todos/as los símbolos que Él compartió con sus amigos y amigas, la noche antes de ser entregado. Jesús, en su úl-



24 de marzo
de 2025.
Actos,
memorias y
movilización.



tima cena con sus discípulos, eligió dos elementos cotidianos y accesibles: el pan y el vino. Estos eran alimentos básicos en la vida del pueblo, algo que cualquiera podía compartir. No eran símbolos de poder o lujo, sino de sencillez, comunidad y sustento diario. El pan representa el cuerpo de Jesús, entregado por amor a la humanidad. Pero también simboliza la vida, el alimento de cada día, el compartir con otros. En un mundo donde muchos pasan hambre, el pan nos recuerda el derecho de todos y todas a una vida digna. El vino representa la sangre derramada, la entrega total. Es también el símbolo de la alegría, la esperanza, la promesa de un

nuevo pacto basado en la justicia y el amor.

Cuando Jesús dijo “Hagan esto en memoria de mí” (Lucas 22:19), no solo hablaba de recordar su sacrificio, sino de hacer presente su proyecto de justicia, amor y solidaridad. No era un simple ritual, sino una invitación a vivir como Él: compartiendo, entregándose, defendiendo la dignidad humana.

Que cada día podamos vivir y expresar eso en nuestras vidas, que nos acompañemos los unos a los otros en ese camino y que nunca dejemos de exigir justicia por nuestros hermanos y hermanas que así vivieron.

Con motivo del 48 aniversario del golpe militar del 24 de marzo de 1976, Jóvenes de varias iglesias evangélicas organizaron el viernes 21, un panel en la Iglesia metodista, de la calle Lima, en Córdoba, con la participación del Pastor **Pablo Guillermo Oviedo** y el Director de la revista TIEMPO LATINOAMERICANO, **Luis Miguel Baronetto**. Publicamos “apuntes” de las exposiciones.

LOS CRISTIANOS Y LOS DERECHOS HUMANOS

LUIS M. BARONETTO

Contextos y repaso histórico

Enrique Angelelli, obispo mártir de Argentina, definía a la Iglesia como “santa y pecadora”. Señalaba así los dos componentes centrales de su naturaleza: origen divino y constitución humana. Como asociación encarnada en la historia, siempre estuvo en estricta relación a los factores sociales de cada época. Con las limitaciones propias de toda institución, incluyendo comportamientos ambiguos y hasta contradictorios. Pero al tener como objeto y fin lo religioso, esa presencia histórica contiene necesariamente aspectos que van más allá de la temporalidad. Esta dimensión trascendente se sustenta en la revelación bíblica, que aporta una cosmovisión donde lo esencial del mandato divino es la felicidad y dignidad de los hombres en un modelo de vida

comunitario (Hech.2), a imagen y semejanza del Dios trinitario. Este cristianismo vivido hasta el siglo tercero de la era cristiana, fue motivo de persecuciones por parte de los estados imperiales y sus lacayos, que dejaron una pléyade de mártires. Pero sufrió modificaciones. La mayor parte de la historia del catolicismo, desde que el emperador Constantino lo institucionalizó, quedó aliada a los poderes establecidos, resultando instrumento eficaz para su mantenimiento. Esto favoreció una característica principal que ha distinguido a la iglesia católica como baluarte conservador del sistema dominante.

A pesar de esta presencia hegemónica, también registra en su larga historia la preservación de la memoria inicial. Ese cristianismo primitivo se

vivenció en grupos minoritarios que mantuvieron fidelidad a las motivaciones primeras que le dieron origen. Y en este contexto, de construcción de la dignidad humana y la convivencia fraternal, recuperamos el compromiso con los derechos humanos de los identificados con esta tradición de fe y adhesión a los mandatos evangélicos (Lc.4, Mt.8, Mt,25).

En la historia reciente, las violaciones a los derechos humanos padecidas con el terrorismo de estado, no fueron obra de ningún demonio, sino la respuesta de los grupos de poderes establecidos para frenar los procesos de cambios populares, que en América Latina han tenido y tienen un sustrato cultural religioso muy importante. Se trató de un plan sistemático largamente preparado, que se sigue desarrollando en contextos democráticos, entre los avances y retrocesos de la lucha constante por crecer en derechos portadores de mayor dignidad y justicia.

En el análisis de los conflictos sociales y políticos en el continente latinoamericano, no se pueden obviar los llamados “Documentos de Santa Fe” (EEUU), elaborados por la CIA, que definieron a la teología de la liberación como “documento político disfrazado de creencia religiosa”. Y que debía combatirse en el contexto de la lucha cultural y política contra el “comunismo”, genérico que en Argentina se denominó “tercermundismo”. Especialmente, sus consecuencias en orga-

nizaciones populares, comunidades eclesiales de base (Cebs) y otras manifestaciones de sus creencias. Dichas orientaciones, señalaron una nueva etapa de la política imperialista de los EEUU, en el marco de la posguerra. A la doctrina de las fronteras ideológicas (1964) y de la seguridad nacional (década del 70), le siguieron los Documentos de Santa Fe que explicitaron el objetivo de atacar – procesos democratizadores de por medio – los núcleos culturales expresados en lo que denominaron el “cóctel más peligroso” de marxismo latinoamericano, cristianismo de liberación y movimientos revolucionarios de raigambre nacionalistas.

Ante el crecimiento y desarrollo en la búsqueda de cambios revolucionarios, desde las décadas 60 y 70 del siglo pasado, los poderes establecidos incrementaron la represión estatal y la violencia institucional. Presencia de los golpes de estado, al calor de las nuevas funciones establecidas para los ejércitos de los países latinoamericanos, constituidos en guardias pretorianas de los intereses y hegemonías de los poderes económicos.

Dos documentos eclesiales, uno, católico: Medellín; otro protestante: Oaxtepec, marcaron el rumbo del compromiso cristiano con los procesos de transformación socio-políticos de América Latina en las décadas de los 60, 70 y 80.

Junto al desarrollo de movimientos

Católicos y Protestantes

de base y centros de reflexión movilizados por su fe religiosa, debe mencionarse el “ecumenismo práctico”; es decir, la confluencia de distintas tradiciones cristianas en las tareas de concientización y organización popular. Estos nuevos procesos también generaron tensiones al interior de las propias instituciones eclesiásticas. En la Iglesia Católica, aún con limitaciones institucionales, la renovación conciliar del Vaticano II (1962-1965) y Medellín (1968), favoreció al cristianismo de liberación, que impulsó el compromiso con las transformaciones sociales y políticas. Cristianas y cristianos padecieron, como otras y otros militantes del campo popular, la persecución y la represión mediante la implementación del terrorismo de estado. En el ámbito ecuménico, puede tomarse como temprana referencia la experiencia de la Fundación Ecuménica Cuyo y su práctica de la solidaridad con los exiliados chilenos, luego de la implantación de la dictadura del general Pinochet en septiembre de 1973, que tuvo la activa participación de la Central de Inteligencia Norteamericana (CIA). La FEC – que a su vez integraba a nivel nacional APE (Acción Popular Ecuménica) - fue un espacio del ecumenismo práctico, cumpliendo un rol asistencial, de cuidado y de denuncia de la situación

en el país hermano, gestionando y acompañando el exilio hacia países europeos, con la ayuda especialmente del Consejo Mundial de Iglesias.

A partir de 1976

En Argentina, los juicios por delitos de lesa humanidad – rehabilitados a partir del 2005 - posibilitaron conocer relatos donde las dos caras de la iglesia católica estuvieron presentes. En buena parte de los procesos judiciales, las víctimas declarantes mencionaron su identidad cristiana y también su pertenencia a la iglesia católica. En muchos casos denunciaron las conductas cómplices de miembros de la jerarquía, la clerecía o laicales – militares, jueces, empresarios, intelectuales- que reivindicaron su actuación como defensores de la “nación católica” y la “civilización occidental y cristiana”, otorgando así legitimación religiosa a la dictadura que ejecutó el terrorismo de estado en una dimensión desconocida en la historia del país.

Más allá de los documentos oficiales del episcopado argentino durante el período 1976-1983, que abordaron todas las problemáticas vigentes, incluidas las de los detenidos sin proceso y de los desaparecidos¹, un análisis que trascienda aquellas palabras escritas sin repercusión pública, exige valorar

¹ DOCUMENTOS DEL EPISCOPADO ARGENTINO – 1965-1981, Ed. Claretiana, Bs. As., 1982. Especialmente: Carta Pastoral, del 15-05-1976; Carta de la Comisión Ejecutiva de la CEA a la Junta Militar, del 7-07-1976; Carta de la CEA a los miembros de la Junta Militar, del 17-03-1977; Carta del presidente de la CEA al presidente Videla, 14 de marzo de 1977; Declaración de la Comisión Permanente llamando a una mayor reconciliación, del 14 de diciembre de 1979; Documento de la CEA: Iglesia y Comunidad Nacional, del 8-05-1981.

LOS CRISTIANOS Y LOS DERECHOS HUMANOS

“

Dos documentos eclesiales, uno, católico: Medellín; otro protestante: Oaxtepec, marcaron el rumbo del compromiso cristiano con los procesos de transformación socio-políticos de América Latina en las décadas de los 60, 70 y 80.

”

las declaraciones periodísticas y los comportamientos concretos.

La Iglesia católica, tanto a nivel institucional como en las declaraciones circunstanciales de algunos obispos, tuvo la doble expresión que la ha caracterizado a lo largo de su historia, especialmente a partir del Concilio Vaticano II (1962-1965): el tradicionalismo conservador y la renovación conciliar. Dentro de estos dos grupos podrían señalarse otros matices diferenciales; pero la mayoría en el episcopado argentino respondió a la hegemonía de la cúpula en manos del primer grupo, que marcó la conducta

pública de la jerarquía y una parte importante de los estamentos laicales y sacerdotiales.

En 1976 el presidente del episcopado, y a la vez Vicario castrense, Adolfo Tortolo dio la bienvenida a la Junta Militar que usurpó el gobierno el 24 de marzo: “*Ha comenzado la hora de un renacer de la Nación... Todos tenemos que pagar una cuota de sacrificio.* E instó a trabajar “*codo a codo con nuestro Señor en la restauración del ser nacional.*”² En su Mensaje de Pascua, pocos días después, expresó: “*El mayor pecado ha sido arrancar a Dios del corazón rico de nuestra juventud y de haberle impuesto por obra de ideólogos advenedizos la dictadura de la anarquía moral.*”³

En el escenario mismo del foco de la represión, en Tucumán, el Nuncio Apostólico Pio Laghi afirmó la comunión de objetivos: “*...la autodefensa exige tomar determinadas actitudes y, en este caso, habrá de respetarse el derecho hasta donde se puede. (...). La causa de la violencia existente en el país es de origen ideológico. El país tiene una ideología tradicional y cuando alguien pretende imponer otro ideario diferente y extraño, la nación reacciona como un organismo, generándose la violencia.*”⁴ Pio Laghi completó su pensamiento antes de emprender el regreso: “*La Patria no es*

² TORTOLO, A., Diario *El Independiente*, 4 de abril de 1976, pag. 6.

³ TORTOLO, A., Diario *El Independiente*, 20 de abril de 1976, pag. 9.

⁴ LAGHI, P., Diario *El Independiente*, 27 de junio de 1976.

Católicos y Protestantes

solamente el territorio y sus fronteras, es un conjunto de valores (...). Es también el espíritu nacional, la fe en Dios, el respeto de los derechos y el desarrollo en orden, signado por la justicia y la paz.”. En el aeropuerto tucumano el jefe de operaciones antisubversivas, general Antonio Domingo Bussi, al despedirlo concretó: “*Los soldados están empeñados en una misión de defensa de los valores de la Iglesia, de la Familia y de la Patria.*”⁵.

El obispo Victorio Bonamín, provicario castrense, varios meses antes había dicho: “*Cuando hay derramamiento de sangre hay redención. Dios está redimiendo mediante el Ejército Argentino la Nación Argentina. (...) ¿Y no querrá algo más de las Fuerzas Armadas...?*”, se preguntó el provicario castrense. “*Debe alzarse lo que está caído y qué bueno es que sean los primeros en alzarse los militares.*”⁶ Incitación al golpe militar que mereció el repudio de los principales partidos políticos.

Fue sin duda el Vicariato castrense el instrumento principal de la legitimación ideológico-religiosa que acompañó el accionar represivo para salvar “el estilo de vida occidental y cris-

tiano”. Hacia el interior de las fuerzas armadas lo hizo a través de una reforzada presencia de capellanes militares, que “tranquilizaron” las conciencias individuales ante la残酷 de la represión. “En el período 1975-1983, el vicariato expandió 406 capellanes por el territorio nacional, en las distintas fuerzas: 241 en el Ejército, 64 en la Marina, 59 en la Gendarmería y 42 en la FAA (Fuerza Aérea).”⁷ A los que deben sumársele los capellanes policiales.

En la postura opuesta, Mons. Angelelli le escribió al arzobispo Vicente Zazpe: “...La ‘caza de brujas’ anda en toda su euforia. Los protagonistas de La Costa son los mentores, consejeros y quienes confeccionan listas de gente para la cárcel y para ser puestos en el index...”⁸. Dos meses antes había propuesto a las máximas autoridades del episcopado: “*Necesitamos urgentemente clarificar la misión que corresponde a las Diócesis y a la Vicaría Castrense... Es hora que abramos los ojos y no dejemos que Generales del Ejército usurpen la misión de velar por la Fe Católica.*”⁹ En mayo llevó a la Asamblea de la Conferencia Episcopal un largo listado como denuncia de vio-

⁵ LAGHI, P. – BUSSI, A., Id., 28 de junio de 1976.

⁶ BONAMÍN, V., Diario *La Nación*, 24 de septiembre de 1975.

⁷ BILBAO, L. – LEDE MENDOZA, A., *Profeta del Genocidio*, Ed. Sudamericana, 2016, pag. 214.

⁸ ANGELELLI, E., Carta a Mons. Zazpe, 26 de abril de 1976, Revista Tiempo Latinoamericano Nº 25, Córdoba, 1986, pag. 10.

⁹ ANGELELLI, E., *Carta al Episcopado Argentino*, 25 de febrero de 1976, Id., pag. 4.

LOS CRISTIANOS Y LOS DERECHOS HUMANOS

laciones a los derechos humanos en La Rioja. Pero su pedido no entró en el temario. Al salir dijo: “*El Sanedrín me ha juzgado, el Sanedrín me ha condenado*”.¹⁰

Sin embargo, Angelelli no fue el único, ni estuvo sólo. Sacerdotes, religiosas y laicos de su diócesis lo acompañaban. En el resto del país actuaban los sacerdotes del Tercer Mundo, aunque como movimiento ya se habían disuelto. Y a nivel jerárquico la activa participación de un grupo minoritario de obispos, parte integrante del episcopado, sin demasiado eco en una mayoría siempre proclive a seguir los lineamientos oficiales de las cúpulas hegemónizadas por los obispos conservadores. En torno a los derechos humanos, se destacó el rol del obispo de Neuquén Jaime De Nevares, en la APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos) junto a dirigentes de otros credos religiosos, y políticos como Raúl Alfonsín, Simón Lázara o el sindicalista Alfredo Bravo, entre otros. También el obispo Miguel Hesayne, de Viedma. El obispo Jorge Novak, designado titular de Quilmes en 1976, estuvo en la formación del MEDH (Movimiento Ecuménico de Derechos Humanos), junto a varias iglesias protestantes. Y el obispo Carlos Horacio Ponce de León, de San Nicolás, silencioso pero contundente, que en junio de 1977 murió en un “acci-

dente automovilístico” provocado intencionalmente como el de Angelelli. El SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia) de Adolfo Pérez Esquivel, con presencia en varios países latinoamericanos. Todos ellos incluían a sacerdotes, religiosos y laicos, que junto a ciudadanos de ideologías y partidos diversos, canalizaban sus compromisos en la defensa de los derechos humanos, reclamando la aparición con vida de los secuestrados y la libertad de los presos políticos. Pero además otorgaban ayuda concreta a familiares en sus gestiones. En todos estos ámbitos los familiares se fueron encontrando hasta que pudieron organizarse en forma autónoma con fondos de la solidaridad internacional, en cuya obtención participaron los organismos mencionados. Con fuerza simbólica quedó grabada la presencia de Fray Antonio Puigjané, entonces miembro del SERPAJ, con su hábito franciscano, en la ronda de los jueves de Plaza de Mayo, de donde surgieron primero las Madres y después las Abuelas. Córdoba contó con la participación del sacerdote Felipe Moyano Funes en la APDH y del P. José Nasser en la delegación regional de la CONADEP. Igual presencia de religiosas y religiosos hubo en otras provincias – el obispo Alberto Devoto de Goya (Corrientes) -, donde se pudo canalizar la solidaridad con los perseguidos, incluyendo el albergue hasta

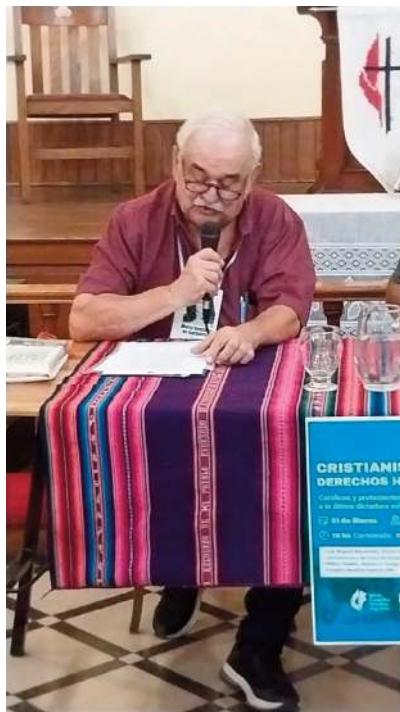
¹⁰ KIPPES, M., en *Sentencia Judicial - Homicidio del Obispo Angelelli*, Ed. Tiempo Latinoamericano, 2015, pag. 149.

Católicos y Protestantes

encontrar formas de salir del país. No en pocos casos, tal como ha sido testimoniado en los juicios, los militantes políticos refugiados, habían pertenecido a movimientos juveniles o sociales de la iglesia de los pobres. Esta memoria aún dispersa e incompleta todavía espera ser recuperada. Y más aún, deberá ser reconocida y valorizada por la institución eclesiástica.¹¹

Pasos importantes, en este sentido, fueron la apertura de los archivos vaticanos dispuesta por el Papa Francisco y la decisión del Episcopado Argentino de ponerlo a disposición de las víctimas del terrorismo de estado y de la justicia federal. Pero, además, la resolución de publicar los archivos propios, que incluyen las actas de las asambleas episcopales de esos años, las comunicaciones de la cúpula eclesiástica con la Junta Militar de la dictadura gobernante, y los informes reservados y cartas de la Nunciatura al Vaticano, con los reclamos de familiares ante estas instancias eclesiásticas. Los tres voluminosos tomos de “La verdad los hará libres”,¹² incluyen testimonios de protagonistas de la época, y reflexiones teológicas e históricas, con diversas perspectivas, dejando abierto este saludable camino de reparación.

Involucrarse en la lucha contra las violaciones de los derechos humanos es un mandato evangélico, de la misma



manera que asumir la defensa de los derechos de los más necesitados, vulnerables y empobrecidos. No se trata de una opción que pueda obviarse. Es una obligación que emerge como exigencia de fe, la misma fe de Jesús en su Evangelio. Seremos juzgados por esta fidelidad (Mt.25). Por la vida y vida en abundancia.

Luis Miguel Baronetto

¹¹ Cfr.: BARONETTO Luis Miguel, “Iglesia y Derechos humanos”, Revista Solidaridad Global (Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Villa María), agosto, 2017.

¹² C. GALLI, J. DURÁN, L. LIBERTI, F. TAVELLI, *La Verdad los hará libres*, T. 1-2-3, Pla- neta, Bs. As, 2023.

Cristianismo y DDHH. Iglesias Evangélicas y Derechos humanos en la última dictadura militar

PABLO G. OVIEDO¹

Hablar sobre Derechos Humanos (en adelante DDHH) y el papel de iglesias –en nuestro caso específicamente desde la tradición cristiana evangélica y/o protestante metodista en Argentina– es un tema que creemos necesita ser permanentemente reflexionado, debatido y revisado en la actualidad. No solo por los desafíos actuales sino porque es necesaria una comprensión amplia y fundamentada del mismo. Incluso reconociendo, como muchos lo han hecho desde la sociedad civil, que un gran aporte de tradiciones religiosas, de algunas iglesias cristianas y sectores dentro de ellas, ha sido su compromiso con los DDHH durante la última dictadura militar y en la reconstrucción democrática.

También, porque en nuestro contexto latinoamericano signado por el neoliberalismo y sus nefastas consecuencias, no podemos no referirnos a la lucha por los DDHH. Por último, los DDHH definidos en un número de declaraciones, acuerdos y convenios internacionales que la mayoría de nuestros países latinoamericanos han suscrito, son a la vez testimonio de una conciencia humana universal que se

abrió y abre paso y desafía al Estado en sus estructuras, a la ciudadanía toda y a las Iglesias en particular.

Iglesias Evangélicas y la última dictadura militar en Argentina

Una primera observación es que la respuesta de las Iglesias ante la dictadura reflejó la misma polarización en la que se vio envuelta la sociedad argentina en su conjunto. Por un lado estuvieron aquellas iglesias que se enfrentaron con el gobierno y denunciaron las violaciones a los derechos humanos. Por otro hubo iglesias que optaron por el silencio o la complicidad. Pero a la vez es de notar que dentro de cada iglesia – incluyendo a la Iglesia Católica Romana – se produjo la misma polarización. Hubo quienes apoyaban la acción a favor de las víctimas por parte de su propia iglesia y otras denominaciones, y quienes en la misma iglesia –en ocasiones en la misma congregación– se oponían a que la Iglesia se involucrara en cuestiones políticas, argumentando que su fin es atender los problemas espirituales de la población.

A manera de síntesis –ya que el tema es muy amplio y hay variadas investi-

¹ Presbítero de la IEMA, Magister en Teología, diplomado en DDHH, docente de historia y teología en la UCEL, Universidad metodista en argentina.

Pablo G. Oviedo

gaciones -, podemos decir que se torna interesante la tesis de J. P. Bastian sobre la atomización del protestantismo, polarizado en dos sectores antagónicos tanto en sus expresiones teológicas y éticas como en sus opciones político-sociales: las vanguardias ideológicas vinculadas a los procesos revolucionarios y las legitimadoras del orden establecido. Ubica esta mutación del campo religioso protestante desde 1949-1959 en adelante², pero nos parece adecuada la crítica de Míguez Bonino, que la considera errónea, por desconocer el desarrollo de la piedad evangélica de las bases; y sí justificada hacia fines de los 70” y los 80” en adelante, donde afirma que la ruptura no se trata sólo de iglesias contra iglesias ni de denominaciones contra denominaciones sino que “la crisis atraviesa todas las denominaciones y hasta las congregaciones locales. La ruptura, interna y externa, parece absoluta y definitiva.”³

Esta fractura entre ecuménicos o evangélicos, a nivel denominacional latinoamericano entre CLAI (Consejo

latinoamericano de Iglesias) o CONELA (Confraternidad Evangélica Latinoamericana), “derecha” o “izquierda”, “evangélicos” o “liberationistas”, habla de una crisis de identidad del protestantismo latinoamericano en general y del metodismo argentino en particular.

De esto da cuenta el libro de Andiñach Pablo R.- Bruno Daniel, *Iglesias Evangélicas y derechos humanos en la Argentina* publicado en 2001.⁴ Allí los autores muestran el desempeño de las iglesias evangélicas durante el período 1976-1998 en lo que hace específicamente a la tarea de denuncia de la violación de los derechos humanos y al acompañamiento pastoral de las víctimas de la represión y sus familiares. En la misma aparece esta fractura presente en la Iglesia Evangélica Metodista Argentina (IEMA)-que nunca terminó en división⁵- y en otras iglesias del protestantismo histórico argentino, y que en el decir de varios pastores y líderes entrevistados, comprometidos con la causa de los derechos humanos durante la dictadura y en los años posteriores,

² BASTIAN, Jean-Pierre, *Historia del Protestantismo en América Latina*, pp.215-257.

³ MIGUEZ BONINO, José, *Rostros del Protestantismo Latinoamericano*, Bs.As., Nueva Creación,1995, p.51.

⁴ ANDIÑACH Pablo R.- BRUNO Daniel, *Iglesias Evangélicas y derechos humanos en la Argentina* (1976-1998), Bs.As., Ediciones La Aurora, 2001.

⁵ Ver la ponencia de José Míguez Bonino donde se pregunta por qué no se dividió la IEMA en todas sus crisis y afirma que se debe a su impronta ecuménica y conexional, a su pastorado unido, al prestigio público asociado al metodismo argentino- especialmente desde su compromiso con los derechos humanos en la última dictadura militar-, y a su tradición liberal de “pensar y dejar pensar”. En “Una Iglesia en busca de sí misma: un testimonio personal, Estudio de caso: la IEMA”, ponencia preparada para Cátedras McKay 1991, SEBILA, Costa Rica, 1992, publicada en *Revista Evangélica de Historia II* (2004), IEMA-CNAH, Bs. As., p.56.

era la incomprendión que vivieron por parte de quienes “... no entendieron lo que hacían y porqué lo hacían, se produjeron quiebres que lastimaron la vida de la iglesia”⁶

Ahora bien, esta atomización y crisis de identidad que acompañó a la IEMA durante la dictadura militar y que en el período de la reconstrucción democrática aparece reflejada, como hemos podido sospechar, no explícitamente sino de manera implícita en el discurso del sector dirigente de la IEMA; a partir de los años 90 volverá a aparecer en la misma y se cristalizará en el lugar y valoración que tendrá la situación de la sociedad argentina y en el replanteo misiológico presente en su discurso. Es a fines del siglo XX que se llegó a un consenso general en la clara conciencia y lucha por los DDHH.⁷

Sin duda, la pregunta es ¿por qué la Iglesia Metodista y otras iglesias del protestantismo histórico (como los luteranos, reformados y valdenses) se comprometieron con los DDHH durante la dictadura militar?

Hubo fundamentalmente *un crecimiento de la acción ecuménica de las*

*iglesias protestantes argentinas y en otros lugares de América Latina. En 1938 se funda la Confederación de Iglesias Evangélicas del Río de la Plata, posteriormente Federación Argentina de Iglesias Evangélicas (FAIE). Este período vio también nacer movimientos estudiantiles ecuménicos como la Unión Latinoamericana de Juventudes Evangélicas y el Movimiento Estudiantil Cristiano, a través de los cuales los estudiantes protestantes entraron en contacto con la teología europea, y se abrieron al diálogo con el catolicismo y el marxismo. El liderazgo evangélico que posteriormente daría origen a ISAL (Iglesia y Sociedad en América Latina) se generó en estas asociaciones de estudiantes.*⁸

También el clima revolucionario que en la década del 60” y 70” se da en América latina- un kayros que hizo de América Latina un “laboratorio” socio-cultural, político y religioso en la segunda mitad del siglo XX,⁹ - y la emergencia de la teología latinoamericana de la liberación(TLL), produjo profundos cambios en la conducción y laicado de gran parte de la IEMA, con la consecuente autonomía institucional

⁶ ANDIÑACH-BRUNO, op. cit, 2001, p.155.

⁷ Ver OVIEDO Pablo G., “Análisis del discurso de la Iglesia Metodista Argentina en relación a la auto-comprensión de su tarea (1983-1999)”, en *Revista Evangélica de Historia* Vol. 3-4,2005-06, Bs. As., Ed. AH-IEMA, p. 47-50.

⁸ Fue allí donde se empezó a hablar de Marx, Barth, Bonhoeffer, y comenzó el diálogo con el catolicismo. Asimismo, el Movimiento Ecuménico por los DDHH fue compuesto por iglesias que ya contaban con varias décadas de colaboración en la FAIE.

⁹ Ver SILVA GOTAY, *El pensamiento cristiano revolucionario en América Latina y el Caribe*, Salamanca, Sígueme, 1980, p.17. y p.367-369.

Pablo G. Oviedo

—en 1969 se autonomiza de UMC —iglesia madre de U.S.A.—¹⁰ y rediseño de su estrategia misionera en todos los ámbitos. Entre ellos fue el de romper en parte con el modelo liberal —y conservador- teológico e institucional heredado y comenzar a dar pasos autónomos en el contexto nacional y latinoamericano. El metodismo argentino -y rioplatense- aportó grandes líderes a la TLL y al movimiento ecuménico regional en el Consejo Latinoamericano de Iglesias, como también al Consejo Mundial de Iglesias. Como dice el misionólogo católico Bevans: “La teología contextual se hace cuando las experiencias del pasado se comprometen con el contexto actual”¹¹. Y en ese sentido *el modelo misionero de praxis* fue el que la IEMA comenzó a experimentar de forma consciente. Haciendo énfasis en la tradición profética del cristianismo y en el seguimiento obediente a Jesús; que en las vidas de los pobres y excluidos, illa-

maba desde su Espíritu a actuar sin dilaciones en ese contexto¹².

En el acercamiento ecuménico de este período, los protestantes -varios metodistas latinoamericanos entre ellos- tomaron conciencia de su pertenencia a un grupo homogéneo. De igual modo, las nuevas generaciones, sintiendo las limitaciones de la herencia del protestantismo misional -y bajo el influjo del clima revolucionario y la teología europea- decidieron salir de la estrechez del “ghetto protestante” latinoamericano, de sus tabúes y su moral pequeño burguesa, para “participar de la lucha ideológica que traía de por sí la destrucción de ghetto y de la concepción dualista iglesia-mundo”¹³.

Desde las décadas del ‘60 y ‘70 algunos teólogos metodistas se sumaron a la teología de la liberación, seguramente interpelados por la acción de Dios en el contexto latinoamericano. Durante esas décadas aportan a la teología de la liberación, porque la meto-

¹⁰ En ese sentido aparecen diferentes situaciones que marcarán la vida de la IEMA 1962 - Apertura ecuménica, 1969 – Autonomía de la United Methodist Church y Afirmación de los Principios Sociales, 1973- Nueva Estrategia misionera. Los temas centrales de esta fase misionera de la Iglesia serán: Autonomía vs. Continuidad, Compromiso socio político del cristiano y la tensión entre la Evangelización vs. Acción Social. Ver BRUNO Daniel, “Abordaje y periodización para una historia del metodismo en Argentina”, *Revista Evangélica de Historia* Vol. 7,2012, Bs. As., Ed. AH-IEMA, p. 32.

¹¹ Ver BEVANS Stephen, *Modelos de Teología Contextual*, Quito, Editorial Verbo Divino, 2004, p 15.

¹² Ver BEVANS Stephen, op. cit. p. 136 y ss.

¹³ Ver Daniel BRUNO, “Abordaje y periodización para una historia del metodismo en Argentina”, en *Revista Evangélica de Historia* VII (2012), p.41, y también de N. R. Amestoy, “De la crisis del modelo liberal a la irrupción del movimiento Iglesia y Sociedad en América Latina (ISAL)”, *Teología y cultura*, año 8, vol. 13 (noviembre 2011), p.7-26. Amestoy analiza el modo en que la teología protestante fue acompañando las transformaciones sociales y políticas a partir de la crisis de 1929 y adelante, que mostraron la crisis del modelo liberal y derivó en el movimiento Iglesia y Sociedad en América Latina (ISAL).

dología teológica metodista-wesleyana es afín a la de la teología de la liberación naciente: no son teologías dogmáticas de escritorio sino respuestas contextuales a la acción de Dios en la historia. Luego, a partir de la década del ‘80, abreviando libremente de sus fuentes desde el lente de la liberación -y haciendo explícita su herencia-, varios de los temas teológicos fueron exhumados, revalorados y reconstruidos a la luz del contexto latinoamericano.¹⁴

En síntesis, la participación de algunas iglesias evangélicas nucleadas en FAIE en la década del 70 en su defensa de los DDHH, fue parte de su itinerario teológico misionero en estas tierras, de su misión encarnada y de la respuesta a lo que Dios y la realidad demandaban. Y hubo mártires y testigos de esa fe encarnada como Mauricio A. López ex rector de la U. N. de Cuyo, el militante Oscar Alajarín metodista y gremialista ferroviario y los 24 jóvenes de iglesia metodista desaparecidos/detenidos, y de otras iglesias pertenecientes a FAIE.

Un claro antecedente fue el CAREF (Centro de atención al refugiado) que desde el golpe militar en Chile en 1973 se recibe en Mendoza a los hermanos chilenos exiliados y perseguidos, la Comisión de presos políticos creada por el Centro ecuménico cristiano de Córdoba en 1973 y las creaciones pos-

teriores de la APDH, el MEDH, el SERPAJ, entre otros y sus grandes tareas integrales en DDHH durante la dictadura y los años siguientes a la recuperación democrática (1983). En esa línea la creación en 1983 de la CONADEP: con el Obispo De Nevares, el Obispo metodista C. Gattinoni, el Rabino M. Meyer entre otros y todo el acompañamiento pastoral, jurídico e integral en la defensa de los DDHH, hasta la publicación del libro Nunca Más.

Razones para comprometernos en DDHH hoy

Es bueno recordar la Declaración Universal de 1948 como un logro de la humanidad en su recorrido histórico. Norberto Bobbio reconoce que la misma “representa la conciencia histórica que la humanidad tiene de sus propios valores fundamentales en la segunda mitad del siglo XX. Es una síntesis del pasado y una inspiración para el porvenir, pero sus tablas no han sido esculpidas de una vez para siempre”. Con todas las críticas decolonizadoras que podemos hacerle.

Con fines pedagógicos se suele utilizar una distinción útil en materia de derechos humanos. Los de primera generación: son los derechos civiles (vida, libertad, propiedad, seguridad

¹⁴ Ver mi ensayo “Teología de la liberación y teología wesleyana en América Latina” *Teología y Cultura* v.22, (Argentina, Ucel, 2020) 59–77. teologiaycultura.ucel.edu.ar/teologia-de-la-liberacion-y-teologia-wesleyana/

entre otros) y políticos (elegir y ser elegido, derecho a asociarse con fines políticos, etcétera). Los de segunda generación: son los derechos económicos, sociales y culturales (trabajo, educación, salud, seguridad social, etcétera). Los de tercera generación: son aquellos que no protegen el derecho individual, sino colectivo. Como los de solidaridad, ambiente libre de contaminación (La dimensión ecológica es ya otro gran tema teológico que debe madurar en la defensa de la vida. El tema del desmonte y el uso de los agrotóxicos en nuestra provincia y ciudad es un tema desafiantes entre nosotros). Derecho a la paz, al desarrollo. Una guerra, si bien afecta el derecho individual a la vida de quien muere, genera una violación de todos al derecho a la paz. Los titulares no son personas individuales sino los pueblos. Por un lado, es necesario reconcebir la relación y lugar humano dentro de la totalidad de la creación. Y es necesario volver a poner el derecho de los pueblos, de las comunidades y personas por encima de los derechos corporativos. (y en especial el derecho a la democratización de la información). Por último, los de “cuarta generación: algunos autores están hablando de estos derechos para referirse a la ciudadanía digital. Incluir dentro del catálogo de derechos el libre acceso y uso de toda

“ ”

Desde las décadas del ‘60 y ‘70 algunos teólogos metodistas se sumaron a la teología de la liberación, seguramente interpelados por la acción de Dios en el contexto latinoamericano. Durante esas décadas aportan a la teología de la liberación, porque la metodología teológica metodista-wesleyana es afín a la de la teología de la liberación naciente: no son teologías dogmáticas de escritorio sino respuestas contextuales a la acción de Dios en la historia.

” ”

la información digital sin restricciones provenientes de los derechos de autor”¹⁵

Si este breve itinerario del desarrollo de los derechos humanos como base para el fortalecimiento de la democracia sirve para algo, me parece que es para tomar conciencia de la relación entre la búsqueda humana por la libertad, la justicia y en este caso la fe cristiana. Y es por esto, que no podemos hablar de una “doctrina cristiana de los derechos humanos”¹⁶ sino más

¹⁵ La noción histórica de los derechos humanos, en Lucas CRISAFULLI, *Derechos humanos, Praxis histórica, vulneración, militancias y reconocimiento.*, ed. Del Sur, BSAS .2018

¹⁶ Esta visión modera aquella que anuncia que los derechos humanos han sido establecidos direc-

bien de un desarrollo en el que la experiencia de la humanidad estimula a los cristianos a explorar las fuentes de su fe y redescubrir en ella una riqueza para el compromiso con la vida .Este proceso no es independiente de las condiciones sociales, económicas, culturales de los cristianos, por ello se comprenden en parte las tensiones, ambigüedades y hasta contradicciones en la doctrina y especialmente en la práctica de los mismos en relación a los derechos humanos.¹⁷

La búsqueda de una base teológica ha logrado una plataforma firme para la universalidad de la dignidad y el derecho humano. Hay consenso en diferentes corrientes teológicas que las doctrinas de la creación y la redención cristianas han sido la base de este pensamiento teológico. El ser humano como creación e imagen de Dios tiene dignidad como administrador y defensor designado por Dios; la unidad y dignidad humanas constituye un trampolín para afirmar el derecho de todos/as (lucha contra el apartheid, racismo, machismo-Patriarcado, xenofobia, aporofobia, etc.).

Por otro lado, la Encarnación, el amor universal de Dios en Jesucristo

indica un compromiso definitivo de Dios mismo con la humanidad, con cada ser humano y con toda la creación. Afirma Leonardo Boff: “*La Tierra es el gran pobre que debe ser liberado junto a sus hijos e hijas condenados*”¹⁸ En ese sentido, recuperar también desde una mirada decolonizadora la sabiduría ancestral de los pueblos originarios que plantean una comunión con la madre tierra , basada en el “buen vivir” suma qamaña, contra el vivir “mejor” del sistema neoliberal.

Por ello es posible discernir en todo este proceso un ethos cultural que tiene que ver con la manifestación de Dios en su acción y su llamado. Esa conciencia, debe seguir siendo un factor positivo que ofrecemos como religiones, en nuestra participación política y social madura; que continúa siendo una materia pendiente en nuestros pueblos latinoamericanos. Ya que como plantea el teólogo católico Hans Küng “*Sin diálogo entre las religiones no habrá paz en la Tierra*”¹⁹. Y creo que el esfuerzo de valorar el aporte de cada religión es fundamental a los fines de motivar a la sociedad a vivir en el diálogo, el respeto y el pluralismo. Esto es

tamente por la Biblia, y fueron aplicados y reconocidos desde la misma escritura de la Biblia. Ver Jose MIGUEZ BONINO *Poder del Evangelio y poder Político. La participación de los evangélicos en la política en América Latina*. Bs. As., Kairós, 1999. p. 110.

¹⁷ Pablo R: ANDIÑACH-Daniel BRUNO, *Iglesias Evangélicas y Derechos Humanos en la Argentina*, Ed. La Aurora, Bs As, 2001, p.155.

¹⁸ *Ecología: grito de la tierra, grito de los pobres*, Bs. As: Lumen, 1996.p.6.

¹⁹ Ver Hans Küng *Lo que yo creo*, Trotta, Madrid, 2011, p. 231.Para ello es necesario criterios éticos globales para nuevas relaciones internacionales, si no nuestro planeta no sobrevivirá.”

lo primero que ofrecemos a la sociedad en materia de DDHH: respetarnos mutuamente.

En medio de los dolorosos procesos de exclusión generados por el neoliberalismo global, Dios está llevando a cabo su gran obra de transformación de la vida en cada rincón de nuestras sociedades, y desde allí nos sigue llamando a ser parte de esa obra. La comunidad religiosa tiene una concepción de las relaciones humanas, nacida de la fe, que se realiza en la participación, la solidaridad y el bien común. Es esa concepción la que puede y debe ofrecer a la sociedad, no como imposición, sino como contribución a la formación de una ‘conciencia social’. Como algunos han llamado el rol ‘prepolítico o ideológico’ de la comunidad religiosa: participar en el fortalecimiento de una sociedad civil -que creará sus propias organizaciones y formas de expresión-, consciente, activa, que integre y potencie los sectores desprotegidos de la sociedad y cree conciencia en otros sectores que asuman también la búsqueda de los necesarios cambios . Así anticiparemos el nuevo cielo y la nueva tierra (Apocalipsis 21:1-5) que esperamos activamente, porque otra vida es posible.

¿Qué podemos proponernos como tradiciones religiosas? En primer lugar, realizar una autocrítica sobre nuestro papel histórico en el país y ser humildes en reconocer nuestras ambigüedades y faltas en la defensa de la vida y

de la democracia. Promover y capacitar para la defensa de los Derechos Humanos y la democracia desde una perspectiva ecuménica, interreligiosa, solidaria e integral. Y ejercer una función crítica y profética en la sociedad, y ante el Estado denunciando y resistiendo todo atropello al ser humano, junto a otros movimientos, trabajando de este modo en la construcción de una democracia real y no solo formal.

Hoy más que nunca creemos y afirmamos que a raíz de que Jesús encarnó la perspectiva profética, inició su ministerio proclamando aquellas palabras de Isaías que conectan la visión y el compromiso de la fe con un accionar de innegable contenido político: «*El Espíritu del Señor está sobre mí, por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres; me ha enviado a sanar a los quebrantados de corazón, a pregonar libertad a los cautivos y vista a los ciegos, a poner en libertad a los oprimidos y a predicar el año agradable del Señor*». (Lucas 4:16-19).

Dado que nuestra fidelidad también se juega en las consideraciones y decisiones políticas que adoptemos, no puede haber lugar a confusión: ni acólitos del poder ni prescindentes de la esfera sociopolítica, sino una firme conciencia profética que se ve concretada en la inconformista e insaciable hambre y sed de justicia. Se ha dicho que con la democracia “se come, se cura y se educa” y un juez de la corte



suprema dijo hace un tiempo que donde hay una necesidad no hay un derecho porque son infinitos y los recursos finitos...pero nosotros/as seguimos proclamando que "*Jesús fue el que anduvo con y como parte del pueblo, alimentando con panes y peces, sanando a los enfermos y enseñando, creando comunidad y esperanza*", por ello hacemos memoria y renovamos la esperanza en la nueva creación.

Enfrentamos las oscuras fuerzas del ídolo del dinero que exige sacrificios humanos y de la creación, con la convicción de que nuestro Maestro y Señor no fue retenido por la muerte: "*Porque una aurora vio su gran victoria sobre la muerte, el miedo, las mentiras; ya nada puede detener su historia, ni de su Reino eterno lavenida.*"

Pero también y fundamentalmente: "*Porque El entró en el mundo y en la historia; porque vivió sembrando amor y vida... Porque atacó a ambiciosos mercaderes... porque exaltó a los niños, las mujeres. Porque El cargó la cruz de nuestras penas...*" como dice el tango *Tenemos esperanza* del Ob. Federico Pagura. En la esperanza de que "*ya no habrá más llanto, ni clamor, ni dolor, ni muerte, porque Dios estará en medio de ellos y ellas, y serán su pueblo*" Ap. 21:4-5. Él sigue diciendo como la parábola del juicio final (Mateo 25:31-46) cuando le preguntan "*Señor ¿cuándo te vimos hambriento, desnudo, etc.?*" y afirma: "*Cuando lo hicieron con algunos de estos mis hermanos pequeños, a mí me lo hicieron*" Mateo 25: 40.

MEMORIA, VERDAD y JUSTICIA CONTADA EN PRIMERA PERSONA

Transcribimos aquí la entrevista a nuestro compañero **Alejandro Rossi**, actual secretario general del SATSAID (Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos) que el pasado 23 de marzo de 2025 le hicieran en el ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “La Perla” (Córdoba) para el canal **Gremios en Red**.

Gremios en Red. Hoy nos encontramos visitando el Espacio de la memoria de La Perla, con Alejandro Rossi, secretario general del SATSAID. Gracias Ale por tu tiempo para dialogar, porque la cercanía de la fecha del 24 de marzo ya se viene y queremos que nos cuentes qué sensaciones tenés a título personal primero cada vez que se acerca una nueva fecha.

Alejandro Rossi. La verdad que es como que tengo dos miradas. Las tengo obligadamente que sostener. Primero es la institucional y después la personal. Nosotros como trabajadores entiendo que es una fecha de mucho dolor, pero a la vez muy reivindicativa para los miles de compañeros y compañeras que durante la dictadura fue-

ron detenidos torturados y desaparecidos. Y que aún seguimos buscándolos. Entonces es una manera reivindicativa de recordar a ellos. Tener memoria sobre esos compañeros y compañeras que estuvieron y sufrieron la dictadura. También tenemos muchos compañeros que, gracias a Dios, pudieron sobrevivir y nos dan testimonio real de todo lo que sucedió. Entonces, tenemos una mirada muy reivindicativa con respecto a eso y para nosotros es muy importante el 24 de marzo marchar. Después tengo la personal que es una cuestión. Mi mamá es desaparecida, a mi mamá la detuvieron, la secuestraron, la torturaron. Y la desaparecieron aquí en La Perla. Entonces es una mirada más personal claramente, con

¹ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=BpsPqUofuKg>



Alejandro Rossi

Imágenes: canal Youtube de Gremios en Red.

mucho dolor, pero de alguna manera también reivindicativa por todo lo que lo que le tocó vivir. Así que bueno, para mí, de manera personal es doloroso, pero también reivindicativo.

GR. Y si tuvieses que vincular esa historia de lucha de tú mamá con la cuestión sindical de por qué llegas al sindicalismo, o qué te impulsó llegar al sindicalismo ¿cómo llegas al sindicalismo?

AR. La verdad es que yo creo que tiene que ver con lo que significaba la lucha de algo que de grande lo asocié, no de chico. Que mis padres habían puesto por encima intereses de ellos por encima de lo mío. del hijo. Y la verdad es que con el tiempo me di cuenta de que hay cuestiones que se llevan en la sangre. Y hay cuestiones que son irrenunciables, por más que uno intente ocultarlas, en algún momento salen. Y creo que la lucha gremial también tiene que ver con eso. O sea, uno puede tener de alguna manera dormido ese sentimiento y después de a poco empieza a aflorar. Y bueno, a mí me tocó aflorarlo. Afloró en un momento de mi vida y de ahí para acá no paré más. Y me parece que en algún punto se juntan los dos, porque es en realidad el interés por el bien general, por el bien colectivo. Creo que su lucha era eso. Era dejarnos un país mejor de lo que estaba sucediendo con la dictadura. Un país que sea soberano, un país que sea libre, libre en el buen sentido. Entonces me parece que ese sentido de lucha y ese sentido de pertenencia que tenían mis padres a la lucha de alguna manera lo terminé heredando yo. Y a mí me apareció claramente en un momento ya más grande. En esto yo también tengo una historia de vida; y es que a mí me crió mi abuela y mi abuela sufrió mucho por la pérdida de su hija y de su yerno. Entonces es como muy fuerte todo, a mí no me dejaba que me juntara con nadie que tuviera que ver con las

Entrevista con Alejandro Rossi

amistades de mis padres entonces como que después naturalmente empieza a aflorar y afloró y bueno y hoy estamos acá.

GR. O sea, por un tiempo ¿estuviste como como dormido o estuviste peleado con eso, como decías vos, con ese sentimiento y después te pudiste reconciliar?

AR. Lo de dormido es cierto. Pero yo lo entiendo. Vuelvo a decir, era es muy difícil para una madre perder su hija, perder su yerno y recuperar. Porque a mí también me habían secuestrado junto con mi mamá. Entonces cuando a mí me llevan, claramente mi abuela pregunta por mi mamá y a mi abuela le dicen los milicos, “no preguntes porque si no volvemos por él”. Entonces había un nivel de silencio, si quieres decir “de dormido”, que no se tocaban estos temas. No se tocaban estos temas en la mesa de mi casa. Cuando yo era niño, estoy hablando tenía 4 años, cuando sucedió la desaparición de mi mamá, la detención de los dos y la desaparición de mi mamá entonces como que no se hablaba de ese tema. Después lo otro: cuando uno es adolescente, casualmente adolece de un montón de cosas, y en eso como que era mi reclamo hacia ellos, que claramente después lo entiendo. Porque probablemente esa misma militancia que ellos tenían por un país más justo, más soberano, más libre, es la misma que tengo yo hoy. Y que por ahí tengo

ausencias en mi casa, con mis hijos. Entonces es como que ahora lo entiendo.

GR. ...cuando uno es padre recién puede entender a sus padres...

AR. Totalmente es así, pero es así...

GR. Ale, hablamos algunas veces en el off the record que vos tenés algunos recuerdos de haber estado acá. De hecho, estábamos recorriendo recién algunos lugares y vos me decías “yo estuve acá, tengo el recuerdo de salir, de pedir, que me dieron de comer, de pedir para ir al baño”, digamos volver a La Perla. Si bien, también lo dijimos, has vuelto varias veces a mí me pasa cuando entro que hay algo es una cuestión de movimiento de energía; ¿qué te pasa?

AR. A mí me pasó cuando vine por primera vez a La Perla me pasó no conocer a dónde estaba. Cómo estaba. El ingreso, todo eso lo desconocí. Pero cuando entramos a la cuadra y a donde estaban las oficinas, empecé como así a recordar cosas. No me preguntes por qué. Pero hay una partecita mía que entendía dónde estaba. Y en un momento, cuando vamos a una de las oficinas, me estaba acompañando una compañera, haciendo el recorrido, me estaba haciendo un recorrido ella; yo le dije a ella: «yo estuve acá» y ella me dice «no, no Alejandro vos no estuviste acá, vos estuviste en otro sector de acá de La Perla», me dice «porque ahí estaban

los chicos". "Decían que había chicos y habían estado en ese lugar." Yo le dije «no, no, yo estuve acá». Ella me dice «no, no puede ser, porque acá estaban las oficinas de los militares que le daban "la bienvenida" vamos a decir a los detenidos, donde los apaleaban entonces me dice «no, acá no podés haber estado». No, no, ¡¡si yo estuve acá!! Y recordaba de que donde yo había estado en un momento, cuando yo me despierto en una de esas habitaciones, había dos jóvenes en ese momento. Para mí eran grandes, yo tenía 4 años y tenía muchas ganas de ir al baño de hacer pis. Entonces le pedía, primero pregunté dónde estaba. Me dijeron «estás en un...» esta parte en realidad me la cuenta después con muchos años de posteridad una compañera, porque se la había contado esta persona que había estado ahí, que era una compañera detenida también y le dijo que cuando yo pregunto dónde estoy esta señora me dice «estás en un jardín». Y yo le digo «no, un jardín no, porque faltan banquitos y mesitas» Entonces me dijeron, ya no recuerdo bien qué me dijeron; que yo que les pedía, que tenía ganas de comer algo, tenía hambre y que quería ir al baño. Y me abren una puerta y yo recuerdo que esa puerta que abrieron estaba en diagonal al baño. Entonces le dije «acá yo estuve.» Y después hicieron averiguaciones y efectivamente esta persona que estaba detenida le dijo «no, no, acá hubo un niño que efectivamente estuvo

ahí» Y ahí como que quedó un poco más claro de que también ahí hubo niños. En este caso era yo el que había estado en la "cuadra" digamos, en las oficinas de la cuadra, donde estaban durmiendo todos los detenidos. Así que bueno, eso es un poco. Y cuando entré a ver y conocer es como que sí me trajo algunos recuerdos. Pero yo no recuerdo cuánto tiempo estuve acá en La Perla. Sé que después me devuelven a lo de mi abuela materna. Y esto es un poquito lo que te dije recién. Mi abuela pregunta por mi mamá y le dicen lo que le dicen. Y bueno... y yo ya ahí el recorrido del silencio doloroso de no saber a dónde estaba mi mamá; el hijo no sabía dónde estaba la madre. Claramente los padres, mis abuelos tampoco, pero ya era una procesión que uno llevaba. No que tengo situaciones muy particulares con eso, que las he contado cuando he podido. Yo cuando tenía más o menos unos 8 años, tenía la casa de uno de mis mejores amigos que vivía al frente de mi casa, en Villa El Libertador. Y un día estábamos charlando, estábamos jugando. Había llovido y entonces nos vamos a un lugar adentro de la casa de él. Y había abierto en el piso, había como una madera levantada, y yo le pregunté «¿qué es eso?» "Es un sótano" me dice. Entonces nos metimos a jugar allí adentro del sótano. Y un sótano... no yo no sabía lo que era un sótano. Entonces nos metimos ahí. Yo veía que había un montón de cajas, había sillas, mesas in-

Entrevista con Alejandro Rossi

cluso en ese sótano. Bueno, después salimos y me quedó el sótano, me quedó el sótano como tal. Cuando volví a casa ese día y pasaron un par de días, y nosotros en mi casa teníamos un armario donde en realidad era como una alacena donde uno guardaba las cosas, la mercadería. Y entre el piso y la alacena había un 10 centímetros de distancia donde empezaba había unas patas. Y a mí me pasaba a veces, yo a la mañana estaba solo en casa porque trabajaban todos en casa. Y hasta que venía una chica que me cuidaba, pasaba un tiempito solito y yo siempre pensé que mi mamá estaba, pero no me podía mirar, no me podía cuidar, no podía porque se la iban a llevar. A nosotros nos había pasado antes otra situación que después la voy a contar. Entonces yo pensaba que mi mamá estaba por ahí, siempre observándome, escuchándome. Yo tenía como eso adentro y me agaché y me acordé del sótano. Y entonces meto la mano por debajo de la alacena, claramente había piso. Y empecé a golpear para ver si estaba hueco. Y golpeaba, golpeaba, golpeaba y yo le decía: «mami yo sé que estás ahí y yo estoy bien» Así fueron meses, pensando que mi mamá estaba debajo de esa alacena, escondida.

GR. Contaste varias veces, recuerdo también que lo dijiste alguna vez en el off the de récord, te acordabas en el momento en el que se los llevan, pero también lo dijiste por qué pensabas en

eso debajo de la alacena, que les había pasado una situación en que se tuvieron que esconder...

AR. Sí, mira qué loco! También viendo una película: “La vida es bella”. Una película donde básicamente habla del régimen nazi en Italia. Donde un papá está con su niño y claramente lo llevan a los campos de concentración. Y en un momento el papá va y esconde al niño como en una casilla de gas. Una cosa así para, tener una idea es una casilla. Entonces lo mete ahí al niño y él marchaba como que estaba jugando, mientras lo estaban llevando para matarlo. Inmediatamente me largué a llorar mucho, fuerte. Fue algo que no pude controlar, perdón... y me pasa todavía, y me acordé una situación, pero la tenía olvidada... la tenía totalmente olvidada. Y esa situación, cuando yo veo esa situación, me acuerdo de que a nosotros nos había pasado. Que nosotros vivíamos en Villa Revol y se ve que vivíamos en una casita muy humilde con mi mamá. Vivíamos en una casita muy humilde donde estaba rodeado por esos tachos de 200 litros viste, que son de aceite. Muchos de esos tachos para mí eran como una chatarra o algo de eso. Entonces una noche mi mamá me despertó asustada. Yo me despierto también asustado, me levanta, salimos por una ventana y me mete en uno de esos tachos y me dice «vamos a jugar a las escondidas» Yo veía que se habían frenado un montón de autos, que entraba gente. O sea... en donde nosotros está-

bamos había como 50 metros hasta llegar a la casa; de la calle a la casa; y yo veía que estaba entrando gente. Mi mamá me saca, me mete adentro de uno de esos tachos y me dice «vamos a jugar a la escondida, esos señores que vienen ahí no te tienen que encontrar, así que quédate acá y yo después te vengo a buscar.» Y me metió dentro de ese tacho. Yo me quedé dentro del tacho, me dormí. Y recuerdo que después viene mi mamá me saca del tacho. Eso fue una madrugada. Y sale de día, me saca mi madre y cuando volvemos a la casa estaba todo revuelto, cosas rotas, qué sé yo. Y me acordé de esa situación. Cómo una madre ante un problema reacciona de una manera, priorizando la salud hasta psicológica de su hijo (...) porque tal vez yo me hubiera largado a llorar... me trajo ese recuerdo esa película o sea fue increíble, realmente fue increíble, realmente que sí y para no volver.

GR. Contabas que cuando sucedió la detención fue cerca del parque exactamente y el tema del botón que has contado, bueno para que cuentes a la audiencia de qué se trata.

AR. (...) mi mamá tenía una amiga, como te digo vivíamos en Villa Revol, entonces cruzábamos por “El Dante”. íbamos hacia Nueva Córdoba una noche, una tarde noche, pero era en invierno, porque oscurece antes en invierno. Y recuerdo que íbamos caminando y que de repente se empie-

zan ...se ve que frenan autos, frenadas de autos. Mi mamá se asusta, yo me doy vuelta, veo gritos mi mamá intenta salir corriendo me va llevando a mí arrastrando; pero nos alcanzan. Cuando nos alcanzan a mi mamá le empiezan a pegar. Claramente yo me largo a llorar, me levantan. Mi abuela paterna me había hecho una camperita de color celeste, me acuerdo, con botoncitos marrones. Entonces lo primero que pasa es cuando mi mamá la agarran y le pegan a mi mamá se le cae un sueco. Ella usaba suecos, porque era peticita mi mamá. Y se le cae y yo veo que va por unas de las bajadas del “Dante” hay muchas barrancas, por una de las barrancas del Dante; empieza a caer el sueco de ella. Yo observo eso, me agarran a mí, me levantan y cuando me levantan salta un botón. A mi mamá la meten en el auto de adelante. A mí me ponen en un auto atrás. Prenden las luces del auto mi mamá gira la cabeza, giró la cabeza me mira llorando, gritando. Veía que le pegaban, llorando, gritando, me mira ...yo estaba llorando es el último recuerdo que yo tengo de mi mamá ella girando la cabeza para ver a dónde me metían a mí ella estaba en un auto yo estaba en otro. Y la preocupación más allá de toda esa situación mía era que mi mamá había perdido un sueco y a mí me había saltado el botoncito marrón de mi saquito celeste. Imagínense cómo funciona la cabeza de un niño ¿no? que en ese momento tan terrible



uno, no sé si por autodefensa, busca otra cosa por qué preocuparse.

GR. Ale ya para ir cerrando y la última, agradecerte por tu tiempo, por estar por compartir; con nosotros y con todos y todas las que después puedan ver este video; hablabas de que pudiste entender que tus viejos lucharon por un mundo mejor que es lo que hacen los militantes. Si ella te viera tal vez crees que te ve como en lo que te convertiste hoy en un Secretario General, más allá del cargo, en un sindicalista, en un militante que lucha por las condiciones de los compañeros y de las compañeras ¿cómo crees que se sentiría?

AR. Yo creo que tanto mi mamá como mi papá estarían orgullosos de mí, creo, pero creo que estarían más orgullosos de lo que soy como persona. No es que me estoy tirando flores sino de porque más allá del cargo que uno pueda llegar a ocupar, que es una cuestión circunstancial, claramente es lo

que uno realmente hace. Y yo creo que heredé de ellos ese compromiso social por el otro, porque mis padres eran muy cristianos. Entonces desde ahí para acá todo lo que uno tiene que hacer es pensando en el otro, no solamente en uno. Aprender. Aprendí a pensar en lo colectivo, porque también en un momento y en estos momentos sobre todo, donde cada uno quiere salvarse, es importantísimo pensar en lo colectivo. Aprender a luchar por las injusticias que vuelvo a decir, como Secretario General por ahí tiene una cuestión de mayor visibilidad, pero llevarlo realmente adentro creo que ha sido la mejor herencia que tanto mi mamá como mi papá me han podido dejar. Y mi responsabilidad es poder que mis hijos, mis hijas, puedan también entender que el día de mañana que su papá, las ausencias que tiene, que ellos puedan entender de a qué se debió y ellos y ellas también tener ese mismo compromiso... gracias.

Los sacerdotes y la violencia revolucionaria en la Argentina de los años '70¹

LUCÍA SANTOS LEPERA Y LUCAS BILBAO²

Reflexiones acerca del tratamiento que del tema se hace en la obra *La verdad los hará libres*.

La obra de investigación sobre la Iglesia católica en las décadas del '60 y '70, *La verdad los hará libres*, constituye una iniciativa inédita en Argentina que, impulsada por la Conferencia Episcopal, busca reflexionar sobre el rol de la Iglesia católica en la segunda mitad del siglo XX. Fue publicada en tres tomos y evidencia una enorme tarea de sistematización e indagación documental poniendo a disposición, por primera vez, fuentes y archivos eclesiásticos de Argentina y del Estado Vaticano que permiten, calibrar en algunos casos y avanzar en otros, sobre problemas de investigación que cien-

tistas sociales vienen transitando hace tiempo.

En esta contribución, nos interesa focalizar el análisis en el tomo 1, y recuperar las reflexiones y algunas de las respuestas que *La verdad los hará libres* ofrece en torno al interrogante por los vínculos entre los sacerdotes y la violencia política entre las décadas de 1960 y 1970. Se trata de una pregunta compleja que a lo largo de estos años se convirtió en un tema sensible de indagación, incluso para los propios actores eclesiásticos. Nos interesa repensar algunas cuestiones vinculadas a los vínculos entre los sacerdotes y las organizaciones armadas, centrándonos en el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM). El análisis de *La verdad los hará libre* sirve como

¹ La obra *La verdad los hará libres* se compone de tres tomos. Aquí solamente nos centraremos en el primero de ellos y sumamos una pequeña mención del tomo 3. Una versión extendida de este texto se publicó en la sección Coloquios de la Revista *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*: “La Iglesia y la violencia en la Argentina (1966-1983)”, coordinado por Valentina Ayrolo y María Elena Barral. Véase: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/98809>

² Lucía Santos Lepera, historiadora (Universidad Nacional de Tucumán- CONICET). Lucas Bilbao, historiador (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires- CONICET).

punto de partida para plantear las múltiples dimensiones e interrogantes que rodean este tema y que nos interpela como historiadores de la Iglesia y el catolicismo en el siglo XX.

Interpretaciones sobre la violencia en el tomo 1 de *La verdad los hará libres*

La propuesta novedosa que acercó *La verdad los hará libres* en sus tres tomos parte de una definición expresada en el título y es pensar la actuación de la Iglesia en su sentido más amplio -incluyendo sus instituciones, los obispos, el clero, religiosas y religiosos, laicos, entre otros- en el contexto de la espiral de violencia. No ahondaremos aquí en la pertinencia o no de las periodizaciones y cronologías escogidas para los distintos abordajes, más bien retomaremos ese esquema

La pregunta por los vínculos de la Iglesia católica y la violencia política en la Argentina de las décadas de 1960 y 1970 es el eje que vertebría la obra. Se trata de un interrogante complejo, que presenta distintas aristas en un libro elaborado a partir de las miradas de diversos autores. En este marco, se reconocen las dificultades para lograr una versión de síntesis, a lo que se suma la variada y profusa documentación a la que las/os investigadoras/es accedieron. En distintos pasajes, la violencia se convierte en el marco en el que la Iglesia actuó: “la violencia es-

tructural, armada y represiva estaba presente en el país como un telón de fondo de la vida cotidiana”. Como un fenómeno “precipitado” entre los católicos, estos aparecieron “envueltos” por ella, “sea que la padecieran, que la aplicaran, que la permitieran, que la denunciaran o que, simplemente la sostuvieran” (p. 391).

La asamblea del Episcopado latinoamericano reunida en Medellín en 1968 fue un punto de inflexión en los debates eclesiásticos sobre el ejercicio de la violencia. En distintos capítulos se recuperan las reflexiones sobre su legitimidad y el planteo conocido de las “dos violencias”: una denominada “institucional” por su carácter permanente y sufrida por las víctimas de la injusticia y otra, vinculada a los grupos revolucionarios que la elegían como forma de resistencia a la opresión.

En varios de los capítulos del tomo 1 de *La verdad los hará libres* se pone el énfasis en la impronta condenatoria de la violencia que asumieron los mensajes de la iglesia latinoamericana en Medellín y que, no obstante el “compromiso activo por la paz” asumido en la asamblea, “hubo católicos que tomaron el camino de la violencia revolucionaria” (p.116). Esta constituye una de las interpretaciones posibles sobre el posicionamiento asumido por la Iglesia en ese contexto que, sin embargo, deja pendiente el análisis de aristas clave como las distintas recep-

Los sacerdotes y la violencia revolucionaria

ciones de esos mensajes, qué sentidos se les atribuyeron y qué acciones habilitaron entre los sectores eclesiásticos. En ese sentido, el vínculo entre la Iglesia y la violencia en América Latina a partir de la asamblea de Medellín es interpretado como un fenómeno homogéneo entre finales de la década de 1960 y 1970, en el que es posible reconocer un juicio moral sobre esa compleja relación.

En distintos pasajes, el ejercicio de la violencia aparece como una “tentación” para generar cambios en un contexto de injusticia y pobreza en América Latina (p. 297). La hipótesis de la “tentación” es una forma de explicar la opción por la violencia revolucionaria por parte de laicos y sacerdotes, de ese modo no se trataba de una elección interpretada como legítima o de un lenguaje de la época, sino de un fenómeno al que “sucumbieron” y del que no pudieron escapar (pp. 299-300).³ Es decir, la violencia fue una respuesta a la que recurrieron los actores católicos frente a las “graves injusticias”, a pesar de que la Igle-

sia –y en especial las encíclicas papales como *Populorum Progressio*– habría dejado claro que esta no era una solución “evangélica ni cristiana” (p. 300).

En suma, si bien el abordaje de este problema presenta diferencias en cada capítulo, subyace a lo largo del análisis una fuerte impronta moral que refleja un posicionamiento desde el presente, centrado en la condena y en el señalamiento de la opción por la violencia como un “desvío” de los católicos. Esa opción es juzgada en términos contrapuestos a conductas orientadas por principios como la verdad, el amor, la justicia -organizadores de la vida social-. Esto se ilustra también, por ejemplo, con el modo en que se interpreta la convivencia de dos grupos dentro del MSTM: uno que defendía “una eclesiología animada por los obispos, y la valoración de la fe de nuestro pueblo y el reconocimiento de ser él el sujeto político de la sociedad” y otro que “no aceptaba la guía de la misión episcopal y adherían a una opción política partidaria por el peronismo o el socialismo, sin descartar la acción violenta

³ Si bien hay una marca de época, y la idea de “la juventud tentada a la utilización de la violencia” fue usualmente utilizada por los contemporáneos, posteriormente la fórmula sustentó parte de las explicaciones del proceso incluso en las voces del Episcopado. Escribía el obispo Justo Laguna: “tendríamos que recordar figuras que se perdieron totalmente, como Camilo Torres, quien creía que el Evangelio era la lucha por la justicia, pero la lucha armada sin un claro discernimiento de lo que la teología moral moderna nos enseña acerca de la violencia. [...] El ejemplo de Helder Cámaras es lo contrario [...] Es decir, *no todos cayeron en la tentación de la violencia* tan fuerte en Latinoamérica”, Laguna, Justo, *Luces y sombras de la Iglesia que amo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1996, p. 40-41. En un fragmento de su testimonio en el tomo 1 de *La Verdad los hará libres*, el obispo Jorge Casaretto señala: “Desde la Iglesia diocesana [de San Isidro] veíamos claramente cómo tantos jóvenes con principios cristianos eran tentados a tomar el camino de la confrontación y la violencia”, p. 705, (los destacados nos pertenecen).

en el camino de liberación del pueblo” (p. 303).

En esa dirección, el obispo Jorge Casaretto expresa en su testimonio:

“Quienes tentaban [a los jóvenes] iban preparando el terreno predicando sobre la necesidad de incluir, si fuera necesario, la violencia para instaurar la justicia. [...] Recuerdo muy bien que, a partir de mis planteos drásticos de abandonar la posibilidad de la violencia, muchos jóvenes dejaron de verme. Buscaron acompañamiento en otros sacerdotes más condescendientes con el camino que iban recorriendo” (pp. 705-706).

Tales ideas se emparentan con relatos de otros actores eclesiásticos y con reflexiones y declaraciones que provienen del campo confesional. En el tomo 3 de *La verdad los hará libres* varios testimonios que analizan el contenido del tomo 1 y retoman algunas de estas consideraciones, recurren a la imagen de los sacerdotes como instigadores del accionar violento de las juventudes, y en consecuencia, responsables de “tergiversar el mensaje evangélico” y provocar un daño irreparable a “la misión de la Iglesia”. En este sentido, uno de los testimonios publicados, reflexiona:

“En el clero hubo un notorio vicio de temporalismo [...] que arrastró a

una pérdida de sentido sobrenatural en la pastoral con grave daño a la vida cristiana [...] Hay aquí una responsabilidad [...] unas conductas superficiales, imprudentes, irreflexivas e incluso fanáticas y también graves desde el punto de vista moral [...]. En demasiadas ocasiones esa mala praxis del clero produjo resultados catastróficos” (tomo 3, p. 513).

La reproducción de estas interpretaciones además de restar agencia política a los actores eclesiásticos, no reconocen las deliberaciones, contradicciones y opciones que modelaron sus trayectorias zigzagueantes, al tramar los dilemas en torno a la violencia revolucionaria de formas muy diversas. Estas perspectivas sugieren más bien que aquellos sacerdotes, religiosas y religiosos o laicas y laicos que asumieron un compromiso explícito en el amplio campo de la política –y que ello implicó también vínculos diversos con las organizaciones revolucionarias y/o la violencia armada–, quedaron por fuera de la Iglesia, debido a que sus acciones no representaron a la institución en tanto “sujeto y objeto de fe”. Estas matrices interpretativas presentes en el tomo 1 nos remiten directamente a los posicionamientos que la institución eclesiástica asume frente a su propia historia y cómo tramita y resuelve las tensiones que la atraviesan. Las repre-

Los sacerdotes y la violencia revolucionaria

sentaciones y acciones que la Iglesia, y particularmente el MSTM, tuvieron en relación a lo que consideraron “el ejercicio legítimo de la violencia política como instrumento de la lucha revolucionaria”, abre un abanico de posibilidades para ser indagado si se abandonan algunas premisas esencialistas.

El capítulo 9 del tomo 1 con análisis más profundos, aborda varias de las cuestiones que planteamos como necesarias para comprender los actores y el período. Allí se señala también -tomando las contribuciones pioneras de José Pablo Martín al respecto- que para el estudio de estos temas es necesario contemplar los acontecimientos y las actitudes personales y grupales que se suscitaron en el Movimiento. De allí que los mismos autores marcan que los análisis giraron en torno al proceso social y cultural antes que a los aspectos biográficos y reconocen también que para comprender la actuación sacerdotal en relación a la violencia política, es necesario tener presente la praxis religiosa -y política- de los mismos (formas de cooperación o reacción), su vínculo con las instituciones circundantes y las relaciones interpersonales, entre otras cuestiones (pp. 548-550).

Desde el campo disciplinar de la historia, consideramos que para complejizar el tratamiento de esta problemática, un camino posible es el de sumar análisis que recuperen trayecto-

rias sacerdotales capaces de evidenciar matices respecto a los debates y opciones en torno a la violencia. Estas sirven también como puntos y contrapuntos de observación para conocer los alcances y rasgos que adquirió la participación de integrantes del Movimiento sacerdotal en organizaciones político-militares. Desistir, por ejemplo, en la utilización de esquemas que sintetizan el compromiso de los sacerdotes con las organizaciones revolucionarias a través de ejemplos modélicos como los del cura guerrillero colombiano Camilo Torres muerto en un combate contra el ejército en 1966, o del religioso asuncionista argentino, Jorge Adur, devenido en capellán oficial de Montoneiros sobre finales de la década de 1970, permite acercarnos al problema de la violencia tomando distancia de consideraciones morales e incorporando la complejidad de las diversas trayectorias sacerdotales. Es decir, miradas que contemplen experiencias situadas, analicen distintos escenarios, tengan en cuenta las redes de sociabilidad sobre las que los sacerdotes desarrollaron sus tareas religiosas, sociales y/o militantes y ponderen los vínculos con la autoridad eclesiástica inmediata, entre otras variables.

Repensar los vínculos entre sacerdotes y violencia a partir de experiencias situadas

Tomando el variado abanico de expe-

REUNION DE CURAS REVOLUCIONARIOS

¡EXCLUSIVO! EL TERCER MUNDO EN CORDOBA



Durante 2 días, 340 sacerdotes del Tercer Mundo cambian sus ideas acerca del papel de la Iglesia en el mundo, y de su propia función y rol en el desarrollo social y político. Las discusiones se llevan a cabo en espacios reservados para el personal. Los diálogos se realizan entre sacerdotes y militantes.



Revista ASÍ,
número 788,
Julio de 1971.

riencias del MSTM en relación a la lucha armada, es posible afirmar que hubo distintos modos de comprender la violencia, y ello determinó diversos acercamientos y compromisos. La diversidad se comprende si ponemos de relieve los escenarios y las tramas de sociabilidad en los que los sacerdotes estuvieron insertos, el posicionamiento e injerencia que alcanzó la autoridad eclesiástica, el grado de influencia que tuvieron las organizacio-

nnes revolucionarias en esos espacios, entre otras cuestiones. En este sentido,

Las representaciones y acciones que la Iglesia, y particularmente el MSTM, tuvieron en relación a lo que consideraron "el ejercicio legítimo de la violencia política como instrumento de la lucha revolucionaria", abre un abanico de posibilidades para ser indagado si se abandonan algunas premisas esencialistas.

nes revolucionarias en esos espacios, entre otras cuestiones. En este sentido, por ejemplo, hubo algunos sacerdotes que manifestaron un posicionamiento favorable a la lucha armada a partir de la formulación de categorías analíticas y posicionamientos intelectuales. Otros compartieron un trabajo pastoral y político con grupos de jóvenes militantes, mu-

chos de ellos insertos en organizaciones armadas. De este modo,

Los sacerdotes y la violencia revolucionaria

confluieron en algunos aspectos organizativos, logísticos o de acompañamiento en la tarea formativa e intelectual de los jóvenes. Y otros directamente se insertaron como militantes políticos dentro de esas organizaciones, sin que ello implique un abandono o tracción de sus funciones pastorales y religiosas al interior de las mismas.

Los primeros escritos de Rolando Concatti, sacerdote de la regional Mendoza y de notoria influencia intelectual al interior del MSTM, dejan entrever una concepción de la violencia en tanto instrumento. El concepto de revolución –influenciado por los acontecimientos europeos de finales de la década del 60–, le permite explicar que ésta no sólo tiene que provocar una transformación en las estructuras sociales y políticas, sino también al interior de las subjetividades: la revolución tiene que servirle al cristiano para cuestionar la fe y a partir de allí renovar y actualizar sus opciones fundamentales, dirá Concatti. En su reconocido trabajo *Nuestra opción por el Peronismo*, publicado en 1971 con el sello del Movimiento –y desde una perspectiva totalmente secular–, Concatti va más allá de las posturas iniciales, al incluir en sus reflexiones dentro de los nuevos factores del peronismo a las formaciones especiales y los grupos armados. Allí señala que es necesario discutir con seriedad el lugar de los mismos dentro

del peronismo y la propia sociedad. Es decir, aparece una legitimación de la violencia armada como un elemento ineludible en el debate político que los STM están teniendo en ese contexto. El conflicto latente que los curas renovadores mendocinos mantuvieron con el obispado desde 1964 y la relativa autonomía que ganaron tras esa pulseada, el acompañamiento de otros sacerdotes cercanos que tuvo Concatti, el trabajo intelectual y el vínculo directo con el peronismo de base, entre otras cuestiones, permiten comprender una de las formas que asumió el debate y la opción de la lucha armada al interior del MSTM.

Por otro lado, la experiencia del sacerdote de la diócesis de Reconquista, Rafael Iacuzzi, revela otras aristas respecto de lo que venimos sosteniendo. En este caso, su acompañamiento pastoral a los trabajadores rurales del norte santafesino –fundamentalmente hacheros–, sumado a los vínculos políticos que fue tejiendo a partir de la creciente conflictividad de esos años, lo ubicaron en un lugar central de la conformación de las Fuerzas Armadas Peronistas del grupo Reconquista, posteriormente integradas a Montoneros. El sacerdote Iacuzzi tuvo un papel activo en la denuncia de las condiciones materiales de los pobladores del lugar. Asentado en el pueblo de Villa Ana, pero con un amplio trabajo en otros aledaños, fue una figura destacada en la oposición a

la dictadura de la autodenominada Revolución Argentina. En las diversas entrevistas que dio a la prensa e incluso en algunos escritos difundidos en el *Boletín Enlace* del MSTM, es posible encontrar una concepción de la violencia supeditada a la idea de compromiso. Según Iacuzzi, la violencia era “el sistema que necesita de las armas para mantenerse”. Pero la violencia también estaba “en el monte, en las criaturas desnutridas, en los hombres que trabajan de sol a sol, en la falta de posibilidades para enfrentar el mañana”, de allí que no habría otro remedio que “comprometerse con los que más sufren y enfrentarla con otro tipo de fuerzas”. En ese contexto, el sacerdote reclamaba para el resto de los religiosos asumir un compromiso cada vez mayor “en la actitud revolucionaria: una búsqueda real en el cambio de estructuras”. Iacuzzi sufrió distintas acciones represivas en 1969 y 1972. En marzo de 1976 fue detenido y alojado en las cárceles de Villa Devoto y La Plata hasta que obtuvo la libertad en 1977 y se exilió en Europa. Una vez allí, dejó el ministerio y participó de la creación del Partido Peronista Montonero. La experiencia de Iacuzzi representa otro modo de comprender cómo la violencia revolucionaria fue asumida por los sacerdotes. En este caso, hizo uso de la “libertad de acción” respecto a la violencia armada que tanto había discutido el Movimiento y asumió un

compromiso explícito en el montaje y puesta en marcha de una organización revolucionaria. Sin embargo, esto no implicó el involucramiento de otros sacerdotes o de la regional en la que estaba inserto.

El vínculo de los sacerdotes con la violencia no fue estático y tampoco asumió un perfil único. Lejos de representar un proceso homogéneo, la dinámica de esos vínculos se modificó al ritmo de los vertiginosos acontecimientos políticos, los cambios en la Iglesia católica, las tensiones con la jerarquía episcopal, la relación de fuerzas al interior del movimiento peronista, entre otras variables. Reponer la historicidad de esas relaciones, atravesadas por vaivenes y contradicciones, nos devuelve una imagen más compleja de la interacción entre los curas y la violencia revolucionaria.

La publicación de la obra *La verdad los hará libres* y el acceso a los documentos eclesiásticos del período, sin duda permitirá profundizar muchos de los problemas historiográficos que desde distintas disciplinas venimos indagando hace tiempo. Queda el desafío abierto de fortalecer los diálogos, los debates e intercambios entre grupos de investigación, grupos y organizaciones vinculadas a la temática.



SARITA. Las mujeres en lucha¹

LUIS MIGUEL BARONETTO

1. Sarita y nosotros

La conocí a fines de los años 60. Ya para esa época Mariana Sara Aztiazarán era “Sarita”. Lo siguió siendo hasta el 28 de octubre de 2007, cuando dio su paso pascual. Y ahora, cuando hacemos su memoria.

Con Sarita compartimos años de vecindad cuando, después de los años dictatoriales, nos instalamos en Bella Vista, el mismo barrio donde ella vivía desde 1964. Aunque nunca buscó la figuración personal, su inmensa tarea y compromiso de tantos años la ubicaron en un rol de liderazgo femenino, ayudado por su capacidad, pero también porque era arremetedora y persistente en lo que se proponía.

Desde los primeros años de la revista TIEMPO LATINOAMERICANO, Sarita

estuvo invitada a ocupar páginas informativas y de opinión sobre las empleadas domésticas. Allí han quedado sus palabras escritas que se compilará en el libro “Sarita en la Tiempo” (título provisorio). Pero además de redactora, también fue “canillita” en la distribución y venta de la revista.

Durante largo tiempo, especialmente cuando yo ocupaba mi rol gremial en el sindicato bancario, se hizo costumbre que aprovechara los domingos a la mañana para visitarnos en casa; y entre mate y mate intercambiar opiniones sobre las realidades sindicales y políticas, temas que formaban parte de sus inquietudes permanentes. Opiniones que muchas veces la prudencia aconsejaba no vociferar para no

afectar relaciones necesarias a la propia actividad gremial o política. Levantando su mirada penetrante por sobre sus gruesos anteojos y esbozando su amplia sonrisa, buscaba la complicidad para corroborar perspectivas que nos eran comunes.

2. En Yocsina

Sarita había sido miembro de la Congregación de las Carmelitas Descalzas de la Caridad, donde ocupó cargos de importancia. Pero los aires preconciliares y conciliares también penetraron los muros de los conventos; y Sarita encabezó un grupo de religiosas que optaron por insertarse en un compromiso evangélico junto a los pobres. Así surgió la propuesta de instalarse en las canteras de Yocsina - Malagueño, perteneciente a la familia de los Allende Posse. Su misión era promover tareas educativas y de evangelización, como se entendían en esos años. Y Sarita, además, específicamente como enfermera en el consultorio del lugar.

Las monjas, de las que Sarita era la Superiora, contaron con el acompañamiento de quien era desde 1961 el obispo auxiliar de Córdoba. Monseñor Enrique Angelelli, que había sido asesor de la Juventud Obrera Católica y alentaba con entusiasmo la renovación eclesial aún antes del Concilio, que cada día se respiraba con mayor fuerza en aquella Córdoba que se industrializaba.

En noviembre de 1962 Angelelli

puso en posesión de su nueva misión a las religiosas, en las Canteras donde se instalarían, con un acto organizado por los patrones. Sarita nos contó, - para el primer video documental² que hicimos sobre la vida de Mons. Angelelli en 1986 - las vicisitudes padecidas por el joven obispo auxiliar en aquella inauguración. Su predicación advirtiendo las dificultades que podrían enfrentar las religiosas al ocuparse de “aquellos rostros quemados por la cal”, fue interpretada por los patronos - que se decían católicos - como “cizaña entre patrones y obreros”.³

3. De Corrientes

Aquellas vivencias fueron modelando el nuevo camino de Sarita. Correntina, había nacido en Curuzú Cuatiá el año 1917 en una familia de inmigrantes vascos campesinos; y bebió en su hogar las convicciones y la fe cristiana, que encauzó en la vida religiosa.

Firme de carácter, no cabían en ella las medias tintas, ni las palabras de ocasión. “Sin pelos en la lengua” – como se dice -; pero siempre respetuosa del interlocutor o la interlocutora, Sarita no dejaba espacio a que no se entendiera el mensaje claro y contundente de la justicia que buscaba, ni la fidelidad a la fe evangélica que la animaba. Los conflictos no le fueron ajenos. Sufrió incomprendiciones también en su congregación religiosa.

Pero más que las palabras, que las decía y con toda la fuerza necesaria, el

testimonio principal fue su vida entera. Primero el ejemplo, el compromiso concreto de meterse en el barro de las realidades que encontró. Y las encontró porque las buscó. Aquel voto de pobreza de su vida religiosa, fue asumido en su propio cuerpo cuando decidió cambiar de lugar social, para convertirse en “sirvienta”.

4. En Bella Vista

El mismo Angelelli fue el que la acompañó a Bella Vista – en 1964 - para que Sarita se sumara a la parroquia. “Aquí está Sarita, de quien te hablé”, le dijo Angelelli al párroco Carlos Fugante. Se instaló en una humilde vivienda donde fue formando la pequeña comunidad de laicas consagradas. Y buscó trabajo como empleada doméstica, junto con Mercedes, de “Las Martas”, agrupamiento católico precursor en ofrecer un espacio a las trabajadoras domésticas. En el barrio, Sarita, que tenía conocimientos de enfermería, asumió las principales responsabilidades organizativas en el dispensario parroquial; además de otras actividades comunitarias para la asistencia a los más necesitados.

Identificada con las trabajadoras de casas de familia, comenzó la ardua tarea de convocar a la sindicalización. Se sumó al SIN.PE.CAF., paralizado y casi inexistente. Haciendo un poco de historia, contada por ella misma, desde 1957 por impulso de ASA (Asociación Sindical Argentina), rama del sindica-

lismo internacional cristiano, y los Centros de Marta, se promovió la creación del sindicato. Pero la agremiación con campañas de difusión y afiliaciones se vitalizó cuando se incorporó Sarita, que en 1967 fue elegida Secretaria General.

No fue fácil porque la explotación de este sector social fue siempre uno de los más crueles: solas y con patrones múltiples, al serlo la familia entera, el sometimiento era material, pero también cultural. Las “mucamas” estaban en el último escalón de la casa. Y al fondo del patio, si trabajaba cama adentro.

5. ¡Trabajadoras, sí!

La lucha de Sarita no fue de discurso. Antes, puso su cuerpo para sumarse a ese cuerpo colectivo que impulsó a constituirse. Y allí su voz fuerte y de clara dicción, interpelaba las realidades de injusticias: el exceso de horas trabajadas con pago mezquino, el trabajo en negro, la ausencia de obra social, el horizonte inexistente de la jubilación y tantas necesidades por las duras condiciones laborales del trabajo en casas de familia.

Cuando no se hablaba de género, ni de feminismo, ni de derechos de las mujeres, Sarita encaminó la lucha de las mujeres empobrecidas por las condiciones sociales, y explotadas por las condiciones laborales. “¡Trabajadoras, sí!, ¡Esclavas, no!”, repitió desde el inicio de su lucha. Esas vivencias tantas

veces compartidas en jornadas de capacitación, en la atención permanente de las consultas, también de las patronas, en la celebración festiva del día de las trabajadoras domésticas, el 29 de julio de cada año; pero quizás más aún en las charlas personales, donde Sarita ponía su oído para absorber las problemáticas complejas de los propios hogares, muchas veces con violencia machista, tan tolerada, soportada e invisibilizada en la cultura hegemónica que sigue existiendo, aunque la lucha haya permitido importantes avances de liberación.

6. Organización sindical

La tarea sindical se afianzó en Córdoba capital, con la colaboración de parroquias asentadas en barrios pobres. En el interior, con apoyo de otros sindicatos, parroquias y radios comunitarias, pero siempre con la presencia física del Sindicato encabezado por su Secretaria General, las trabajadoras de las principales ciudades y pueblos de la provincia, pudieron establecer las delegaciones regionales que abrieron nuevas posibilidades de conciencia y progreso social. También otras provincias, como Catamarca y La Rioja, vieron llegar el paso largo y decidido de Sarita, promoviendo los derechos de las trabajadoras e impulsando su organización en nuevos sindicatos. Sarita tenía claro que, extendiendo la organización en el país, podría avanzar en la nueva legislación nacional que necesi-

taban, para que su condición de trabajadoras se acercara a las de los demás trabajadores y trabajadoras organizadas del movimiento obrero. De allí también la importancia de los Encuentros Nacionales, como el de Catamarca en 1986, y el impulso para conformar la Federación de Trabajadoras Domésticas (FA.TRA.DO), que se constituyó el 10 de diciembre de 1988.

7. CGT - Cordobazo

Sarita entendió desde el principio que las trabajadoras domésticas debían integrarse al conjunto del movimiento obrero. La perspectiva no era encerrarse en la propia organización, aunque se lo demandaran las urgencias internas a resolver. Y buscó las formas de incorporarse a la CGT de Córdoba, ámbito ausente de presencia femenina. La fuerte personalidad de Sarita generó el espacio necesario para que su colectivo laboral fuese escuchado y respetado. Y quedó incorporada al hecho histórico más trascendente de la década del 60, cuando participó del plenario de 80 gremios que definieron el paro activo, que el 29 de mayo de 1969, produjo el "Cordobazo". El del SIN.PE.CAF, con Sarita a la cabeza, fue el único voto femenino de aquella memorable decisión, que señaló el principio del fin de la dictadura militar que desde 1966 encabezó el general Juan Carlos Onganía. No se ha encontrado constancia documental de que su voto haya sido el decisivo, pero sí que

SARITA. Las mujeres en lucha

no se limitó a sumar su voto. También estuvo en las calles de Bella Vista, cuando la protesta estalló en su barrio con la participación masiva de vecinos y especialmente de los jóvenes que se nucleaban en la parroquia.

Aquel protagonismo gremial no le obnubiló su opción fundamental. Por eso, rechazó encabezar la lista de diputados provinciales para las elecciones de 1973 que instaló el gobierno popular del FREJULI (Frente Justicialista de Liberación), con Obregón Cano y Atilio López en la gobernación. Sarita siguió arremetiendo para subir al escenario social a las trabajadoras domésticas, con reivindicaciones que le demandaron mucho esfuerzo y dedicación.

En 1993 el SINPECAF inauguró su sede en su propia casa de calle Sucre 466, adquirida con el esforzado aporte de sus afiliadas y contribuciones solidarias del gobierno nacional y entidades de cooperación internacional. La transparencia de los números quedó publicada en la revista Tiempo Latinoamericano.⁴

Se puede decir que Sarita fue Sarita porque existió la lucha de las mujeres trabajadoras empobrecidas por las injusticias sociales. Pero también, que esa enorme, y generalmente silenciosa y no visibilizada lucha de las mujeres, no hubiese acontecido sin el empuje y la constancia de Sarita. Cuando estimó que el SIN.PE.CAF. había consolidado su organización, en 1995 dejó el pri-

mer lugar en otras manos. Y siguió acompañando la marcha desde el llano. No se perpetuó en el cargo, aunque le sobrara capacidad, empuje y carácter para continuar.

Recién en el 2013 el Congreso de la Nación aprobó, y se promulgó la ley 26844 que creó el “Régimen especial de contrato de trabajo para el personal de casas particulares”, redactada varios años antes por nuestro común amigo Rubén Layún, asesor permanente del SIN.PE.CAF hasta el final de su vida. Ni él, ni Sarita pudieron celebrar este histórico triunfo de las trabajadoras domésticas. Pero los y las vimos - y vemos - resucitados en los rostros y en las vidas que se beneficiaron de aquellas generosas vocaciones de servicio, como las de otras tantas mujeres participantes que hicieron historia en este sindicato.

La semilla creció. Hay que cuidar el árbol para que los frutos sean abundantes y permanentes.

Notas

1. Texto escrito para participar del Panel en el SIN.PE.CA.F, el 20 de marzo/2025.
2. “*Nos enseñó que éramos personas*”, Dir. Andrés Silvart, Ed. Verbo Film, 1986.
3. Revista Tiempo Latinoamericano, nº 25.
4. Revista Tiempo Latinoamericano nº 37.

DOSSIER

Presentación

Los pobres, el proyecto de liberación y el Papa Francisco

Días posteriores al fallecimiento del Papa Francisco, el teólogo brasileño Leonardo Boff afirmó que "El Papa Francisco no es solo un nombre sino un proyecto de Iglesia y de mundo"¹. Y agregó: "La elección del nombre Francisco, sin antecedentes, no es fortuita. Francisco de Asís representa otro proyecto de Iglesia cuya centralidad reside en el Jesús histórico, pobre, amigo de los despreciados y humillados, como los leprosos, con los cuales fue a vivir. Pues esta es la perspectiva asumida por Bergoglio al ser elegido Papa. Quiere una Iglesia pobre para los pobres". Otro proyecto de Iglesia y otro proyecto de mundo. Y otro proyecto de mundo supone revisar los proyectos de Iglesia que están en tensión desde hace siglos, pero mucho más desde el Concilio Vaticano II hasta nuestros días. Desde "una" identidad cristiana (no "la" identidad), comunitaria y no sacrificial, se enfatiza que el mundo está en la Iglesia; no a la inversa como suele pensarse desde esquemas imperiales y colonizadores; es decir: la Iglesia "en" el mundo. Y el mundo, es el lugar donde las y los pobres, explotados y oprimidos luchan contra las estructuras (instituciones, estados, mercado, etc.) que empobrecen, explotan y oprimen. Además de destruir sistemáticamente la base de sustentación de la vida humana: la naturaleza, el medio ambiente. Ese mundo no está fuera de las instituciones, está dentro, funciona desde dentro de éstas. Ese mundo está también "en" la Iglesia. Como alguna vez afirmó algún teólogo, la Iglesia no es un centro autónomo de salvación. Hoy es posible encontrar católicos cantando "Juntos como hermanos..." y, a la vez, exigiendo el recorte de planes sociales para los pobres. Esa autonomía, justificada por cierta teología, no es real; a lo

¹ Disponible en: <https://leonardoboff.org/2025/04/25/el-papa-francisco-no-es-solo-un-nombre-sino-un-proyecto-de-iglesia-y-de-mundo/>



sumo lo puede ser ideológicamente. Por eso adquiere relevancia la afirmación de Boff: Francisco como representante de un proyecto de iglesia y un proyecto de mundo. Esa caracterización nos ayuda a explicar el lugar que tuvo la persona y el liderazgo de Francisco en nuestra revista. Al principio, su pontificado suscitó más preguntas y sospechas, fundadas por cierto, pero que deberán ser releídas desde el contexto contemporáneo, donde se han radicalizado las guerras contra los pobres (las guerras con bombas que caen del cielo o las guerras con políticas que descartan, excluyen, explotan, reprimen, matan en nombre de la ley). Por ejemplo, en nuestro número 95 de abril de 2013, el padre Velasco afirmaba sobre Francisco y su acercamiento a los pobres: "Sin embargo, lo que habrá que ver es desde dónde se da esa opción y acercamiento; si sólo desde lo pastoral asistencial o si también esa opción favorece la participación y acompañamiento por parte de la Iglesia a los movimientos que empoderan a los pobres y los tienen como protagonistas a ellos: movimientos sociales y políticos que trabajan por la justicia social. Temo que esta segunda perspectiva no sea precisamente la privilegiada durante su pontificado" ("Algunas respuestas provisorias sobre el Papa Francisco"). Nuestro equipo del CTL también hizo sus reflexiones, donde distinguía a varios "Franciscos", para terminar refiriéndose a "Francisco Bergoglio" ("Cultura, Religión y Política: Reflexiones en Equipo", en Revista TL, nº 97, mayo 2014). Leonardo Boff fue más optimista en su oportunidad, pero su optimismo se centraba en la restauración de la Iglesia, como la llevada a cabo por Francisco de Asís luego de escuchar al Crucifijo de la capilla de San Damián ("El Papa

Francisco, llamado a restaurar la Iglesia" 2013).² Corrió mucha agua luego de ambos artículos. El mundo cambió. Recrudeció la concentración de riqueza y la producción de pobres; mucho más con la pandemia. Reapareció con mayor aceptación social el autoritarismo fascista, producto también de las debilidades de las democracias realmente existentes. Las guerras de mercado adquirieron nuevas formas y se reubicaron en otras geografías con más intensidad. Por eso, aquellas lecturas un tanto "desconfiadas" tenían su razón de ser. En los últimos tiempos, el mundo se corrió mucho más a la derecha, y cualquier palabra con peso político y social relevante que criticara este giro, iba a tener un impacto importantísimo. Por supuesto que se puede problematizar el carácter práctico, teórico e ideológico de esas críticas. Pero no había (¿las hay hoy?) muchas voces interpeladoras al sistema de organización social actual. Por eso dedicamos el Dossier de este número a Francisco en tanto referente "histórico" (no sagrado) de un proyecto de iglesia y de mundo, o de otro mundo en otra iglesia.

Luis M. (Vitín) Baronetto, en un artículo escrito en 2016, describe los vínculos entre Mons. Angelelli y Francisco, que trascendieron lo personal y alcanzaron a convertirse en posicionamientos críticos, en distintas épocas, ante la propia institución católica y ante las realidades "del mundo". Baronetto afirma: "Aunque el jesuita Bergoglio, luego Cardenal, no se haya destacado por irrupciones mediáticas de fuerte contenido social desde su estilo de silencioso acompañamiento, el Papa Francisco viene mostrando un perfil dinámico, incisivo y cuestionador de los males que azotan especialmente a los más pobres".

El teólogo brasileño **Jung Mo Sung** expone la novedad teológica que irrumpió con Francisco. Aquella que pone en cuestión la supuesta superioridad de la teología dogmática con respecto a la Doctrina social de la Iglesia (DSI). Tal esquema jerárquico sirve aún de fundamento para la reproducción del clericalismo, por un lado, y la superioridad del dogma por sobre la praxis evangélica por los pobres y contra la idolatría del mercado y del dinero. A esto, Jung llama "la crítica teológica del capitalismo" en el pensamiento de Francisco. Crítica que tiene antecedentes en corrientes de la teología de la liberación latinoamericana de los años 80 del siglo pasado (Cf. Hinkelammert y Assmann).

² Disponible en: <https://leonardoboff.org/2013/03/14/el-papa-franciscollamado-a-restaurar-la-iglesia/>

Fortunato Mallimaci ensaya una interpretación sociológica del papado de Francisco, a partir de una hipótesis que viene investigando desde hace tiempo. Se trata de la presencia de un catolicismo integral, cuyo proyecto es precisamente catolizar el mundo con los valores del cristianismo católico. Y el catolicismo integral de Francisco, que no es lo mismo que el integrismo católico, estaría dado en la necesidad de "abrir más que de cerrar puertas y condonar, como habían hecho los dos papas anteriores. Desde el primer día los gestos de Francisco fueron de humildad, de austerioridad, de evitar signos de ostentación. Francisco continúa, por un lado, el legado de los anteriores papas; por otro incorpora un catolicismo plebeyo y popular de continuidades, sufrimientos y rupturas como es el latinoamericano y argentino".

El filósofo salvadoreño **Carlos Molina Velásquez** analiza lo que queda de la tradición liberacionista, en la que el mártir Mons. Romero fue una referencia importante para El Salvador y América Latina. No es menor esa pregunta, atendiendo a la situación actual que vive ese país con las violaciones sistemáticas a los derechos humanos bajo el gobierno del fascista Bukele. Y además, atendiendo a la imposición de una espiritualidad de la obediencia tanto en movimiento sociales, eclesiales y políticos. Frente a esto, Carlos afirma: "Hay esperanza en acciones como la movilización de la jerarquía eclesial y miles de salvadoreños que comenzaron a movilizarse para recoger firmas y exigir la derogación de una ley que apoyaría el ejercicio de la minería en nuestro país, algo que Bukele ha interpretado como un desafío personal. Sin duda, dicha movilización contó con un gran factor de inspiración en la guía espiritual del papa Francisco, quien según Franz Hinkelammert afirmó dentro de la Iglesia el compromiso con la primacía de la vida humana por encima de cualquier tipo de ley". Y culmina: "debemos cultivar una espiritualidad de la desobediencia. Y no tenemos que buscar mucho para encontrar nuestra legítima fuente de inspiración en el que, a mi modo de ver, es el imperativo categórico de Monseñor Romero: estamos obligados a desobedecer cualquier orden que vaya en contra de la ley de Dios. Pero, aclaremos: esta "ley de Dios" no es la de un Dios-Amo ni la de un Dios-Déspota, sino la de aquel Dios que, como señalaba Hinkelammert, se hizo ser humano".

Ofrecemos estas reflexiones, que no agotan las posibilidades de abordar el legado de Francisco desde distintas perspectivas: socio-económicas, bíblico-teológicas, político-ideológicas, histórico-culturales. El desafío queda abierto.

EL OBISPO ENRIQUE ANGELELLI Y EL PAPA FRANCISCO

LUIS MIGUEL BARONETTO

"Se debe declarar de inmediato la guerra al hambre, a la miseria, a la falta de techo; se deben destinar los bienes superfluos para aliviar las necesidades de los indigentes con urgencia; deber ser completado con una solución de fondo, elaborándose un orden económico y jurídico que, respetando la dignidad humana y los derechos fundamentales de la persona, permita la realización del bien común y sirva para lograr la perfección del hombre, en la realización de sus valores, principalmente los específicamente humanos: inteligencia, voluntad, libre determinación, trabajo, sensibilidad artística, vida moral y religiosa". (Enrique Angelelli, Convocatoria a la Solidaridad, Córdoba, Diciembre-1963)

"Pensar y actuar en términos de comunidad, de prioridad de vida de todos sobre la apropiación de bienes por parte de algunos. También es luchar contra las causas estructurales de la pobreza, de la desigualdad, la falta de trabajo, la tierra y la vivienda, la negación de los derechos sociales y laborales... Tierra, techo y trabajo, eso por lo que ustedes luchan, son derechos sagrados". (Papa Francisco, Encuentro Mundial de Movimientos Populares, Roma, 28-X-2014)

Más de cincuenta años separan estos dos mensajes pronunciados desde diferentes realidades sociales y geográficas, que señalan derechos “fundamentales” (Angelelli) y “sagrados” (Francisco) de destinatarios, a su vez sujetos históricos. En las dos puntas de ese espacio temporal, el ámbito de la misma Iglesia que el Papa Pablo VI definió al clausurar el Concilio Ecuménico Vaticano II como “sirvienta de la humanidad”. Desde ese lugar el Obispo Angelelli la ubicó “sirviendo a nuestro pueblo, que en su mayoría es pobre”¹; y el Papa Francisco a poco de asumir la propuso: “una Iglesia pobre y para los pobres”².

Dos vidas encarnando una opción³, que trascienden y cobran dimensión

histórica cuando sus mensajes y acciones aportan a la dignificación de “los pueblos pobres y los pobres de los pueblos”.⁴

Entre estos pastores de la iglesia católica, con protagonismo destacado en épocas diferentes de la historia argentina pueden señalarse puntos de contacto en el ejercicio de su ministerio. Enlazando destinos y estilos distintos, sus acciones pastorales tuvieron y tienen la necesaria e inevitable repercusión social y política, en el marco de la opción por los pobres, desde el magisterio eclesial con especial énfasis en el período posconciliar. Vivencias compartidas con influencias y aprendizajes. Enrique Angelelli (1923-1976) como Obispo de La Rioja desde 1968

y Jorge Bergoglio (1936) como Superior Provincial de los jesuitas a partir de 1973 en Argentina.

A partir de convenios con la Compañía de Jesús, desde 1969 varios sacerdotes se incorporaron a la pastoral diocesana de La Rioja. En su Informe *Ad Limina Apostolorum* que en octubre de 1974 llevó al Papa Pablo VI, Mons. Angelelli mencionó a seis jesuitas⁵ como miembros de su presbiterio y destacó como “dato importante” en relación al P. Di Nillo, que “con él se crea en La Rioja, como Vice Provincial de la Compañía, la Sede del Equipo Misional de la misma”⁶.

Estos misioneros se instalaron en el oeste riojano desarrollando una intensa tarea comunitaria a favor de los sectores más postergados, según las orientaciones definidas en las Semanas Diocesanas de Pastoral y en particular en las Jornadas Pastorales del Decanato del Oeste. Además de las tareas específicamente religiosas vinculadas a las prácticas devocionales, litúrgicas, catequísticas y sacramentales, se asumió la promoción social integrada a la evangelización, en respuesta a las realidades de injusticias padecidas por sectores mayoritarios de la población. Hacer esto desde la opción por los pobres significó acompañar procesos de organización de los pobladores concretando iniciativas que permitieran elevar las condiciones de dignidad de la vida cotidiana, especialmente en el medio rural. Las cooperativas de producción, consumo y comercialización fueron el instrumento que despertó la

conciencia participativa y la búsqueda de mayor justicia social. La organización de los maestros de la zona, con jornadas de reflexión sobre la realidad, también acompañados por la pastoral diocesana, fue un ingrediente necesario que dinamizó procesos participativos. Que esta modalidad de servicio pastoral fue eficaz se mostró cuando se produjo la reacción de quienes concentraban las riquezas de la zona, tanto en la actividad minera como en el cultivo de la nuez y la vid, principales productos de la zona. En 1972 el jesuita Aguedo Pucheta, párroco de Famatina fue agredido junto a dos laicos, por un grupo de nueve personas que interceptaron su vehículo, y les propinaron una feroz paliza. La investigación judicial demostró que los atacantes pertenecían al latifundio Huiracocha.

El Obispo Angelelli dedicó la homilía de su misa radial del doce de marzo para denunciar los hechos de violencia, englobándolos en la pastoral diocesana: “*Nuestra iglesia es cuestionada, entre otras cosas, por creérsela ideológicamente peligrosa...metida en lo que no debe*”⁷. Y el P. Pucheta declaró a la prensa: “*Tiene propósitos de intimidación de la lucha del pueblo de Famatina contra la explotación en cualquiera de sus formas, la explotación de los bajos salarios, la explotación de los precios bajísimos de la producción de la nuez y la explotación de los altísimos precios de los artículos de consumo popular*”⁸

El grupo de sacerdotes jesuitas

acompañó la pastoral diocesana hasta en sus momentos más conflictivos, cuando sufrió el embate de los terratenientes, escudados en el tradicionalismo católico, que veían escurrírseles un bastión fundamental que habían usado hasta entonces para el mantenimiento de sus privilegios. La Iglesia católica en La Rioja, con el Obispo Angelelli, en fidelidad al Concilio Vaticano II, se ubicaba en otro lugar social, como “sirvienta” de la humanidad, especialmente de los más pobres, como la habían promovido los papas Juan XXIII y Pablo VI.

Encuentros personales

Después de los hechos de mayor violencia padecidos por el propio Obispo y algunos sacerdotes y religiosas con la expulsión de Anillaco en 1973 organizada por los terratenientes, el Superior General de los jesuitas P. Pedro Arrupe visitó el país y en agosto se trasladó a La Rioja para respaldar la acción de sus sacerdotes integrados a la pastoral diocesana.

En el 2006 el ya Cardenal Jorge Bergoglio al predicar en la Catedral de La Rioja el 4 de agosto en el 30 aniversario del martirio de Mons. Angelelli, relató su experiencia personal en el encuentro con Mons. Angelelli: “Por primera vez llegué a La Rioja un día histórico, el 13 de junio de 1973, el día de la pedreada de Anillaco. Veniamos cinco Consultores de Provincia con el Provincial para tener acá varios días de retiro y reflexión a fin de elegir el nuevo Provincial. El 14 de junio, des-

pués de esa pedreada al obispo, a los sacerdotes, a las religiosas, a los agentes de pastoral, monseñor Angelelli nos dio el retiro espiritual, a nosotros, al provincial y a los cinco jesuitas y nos introdujo en el discernimiento del Espíritu para ver cuál era la voluntad de Dios. Fueron días inolvidables, días en que recibimos la sabiduría de un pastor que dialogaba con su pueblo y recibimos también las confidencias de las pedradas que recibía ese pueblo y ese pastor, simplemente por seguir el Evangelio. Me encontré con una iglesia perseguida, entera, pueblo y pastor.”

Después de ese encuentro de reflexión animado por el Obispo diocesano, el P. Bergoglio fue electo Superior Provincial de Argentina. En la misma homilia del 2006, el Arzobispo de Buenos Aires también dio detalles de la visita del P. Arrupe: “Dos meses después, el 14 de agosto de 1973, siendo ya provincial vine con el padre Arrupe, General de la Compañía. El padre Arrupe había quedado impresionado por la paliza que le habían dado al padre Pucheta en San José, el año anterior, cerca de Famatina y preguntaba por La Rioja. Como venía a hacer la visita canónica a la Argentina, la visita de inspección que hacen los padres generales a la congregación, quedamos en que venía un día a La Rioja. Vinimos desde Córdoba en avioneta y ahí otra cosa: Veníamos el padre Arrupe y yo con el Padre Di Nillo, y cuando la avioneta llegó a la cabecera de la pista para dirigirse a la central del aero-

*puerto el piloto recibe un llamado para que se quede ahí. El obispo viene a buscarnos en un auto y dice: 'Hicimos parar la avioneta acá, vayámonos porque afuera, los que hace dos meses hicieron la pedreada de la Costa, están esperando para abuchear. Para abuchear al General de la Compañía de Jesús que venía a visitar a sus jesuitas y obviamente para estar con el obispo, con el pastor y con su pueblo.'*⁹

En conferencia de prensa el P. Arrupe afirmó que la pastoral de la Iglesia riojana “*es una línea acertadísima. Creo que monseñor Angelelli, como buen pastor, ha hecho una opción, que creo es la que debe seguir y nosotros debemos seguir las direcciones de nuestro Pastor colaborando con él, porque ese es el espíritu evangélico*”. Preguntado si los jesuitas que actuaban en La Rioja seguían la línea de la Compañía, el General fue contundente: “*Sí, la de la Compañía y la del obispo Angelelli. Que es la misma en este caso.*”¹⁰ Este firme y público respaldo jesuita a la pastoral del obispo Angelelli fue objetado por el entonces Presidente del episcopado argentino, arzobispo Adolfo Tortolo, que informó al Vaticano su “insatisfacción” y la de otros obispos.

La prolongada y frecuente relación con los jesuitas, que el Obispo riojano profundizó desde la asunción del P. Jorge Bergoglio como Superior Provincial, hizo posible que a mediados de 1975, se concretara el envío de tres seminaristas al Colegio Máximo de San Miguel (Buenos Aires), para que con-

cluyeran sus estudios eclesiásticos. La respuesta positiva fue importante ya que se dio en un momento donde por el deterioro de la situación política - habiendo asumido ya el General Jorge R. Videla la comandancia del Ejército argentino- se acentuó la represión a las organizaciones populares. En La Rioja se incrementó la persecución a los agentes pastorales. Después del golpe militar de 1976 el terrorismo azotó la provincia con allanamientos, detenciones, torturas, hasta el asesinato de los sacerdotes P. Gabriel Longueville y Fray Carlos de Dios Murias, de Chamical; y del laico cooperativista Wenceslao Pedernera en Sañogasta. Entre los detenidos estuvo el jesuita Aguedo Pucheta.

La represión en el oeste de La Rioja hizo foco en las cooperativas que acompañaban los jesuitas. A fines de 1975 fueron detenidos la mayoría de los miembros de la Cooperativa Agrícola de Campana y zonas vecinas. Entre los que confeccionaban las listas, las víctimas señalaron a Lindor Bestani, el mismo que en 1972 condujo la agresión al P. Pucheta. Bestani y su esposa fueron denunciados por los presos políticos ante la Comisión de Derechos Humanos de La Rioja en 1984 y sus testimonios fueron ratificados en la llamada “megacausa” judicial por delitos de lesa humanidad, de La Rioja en el 2015. Una de las víctimas, Manuel Páez, que padeció cinco años de cárcel a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y era miembro de la cooperativa de Guandacol, relató que los militares

interrogaban sobre “*la relación con el obispo Angelelli y los curas*”, que en esa época eran allí los jesuitas Hilario Correas y Vicente Ramos, quienes colaboraban con la canalización de los productos para su comercialización; igualmente que con la Cooperativa de las Teleras, integrada por mujeres de la zona. Explicó también que el objetivo de las detenciones era destruir la organización cooperativa que afectaba seriamente los intereses de quienes hasta entonces monopolizaban la comercialización de los productos regionales estableciendo arbitrariamente los precios.¹¹

El desarrollo de la pastoral diocesana del Obispo Angelelli puso en cuestión las bases económico-sociales de quienes concentraban un sistema de explotación inhumana, no solamente denunciado, sino contrarrestado mediante el creciente protagonismo y organización de los sectores empobrecidos. Ello, fortalecido en una perspectiva liberadora desde sus propias y ancestrales manifestaciones de religiosidad popular. El proceso de transformación debía ser interrumpido. No alcanzaron las difamaciones, persecuciones y amenazas. El 4 de agosto de 1976 el Obispo Angelelli fue asesinado. El crimen se consumó mediante un planificado e intencional accidente automovilístico. En el 2014 la Justicia Federal condenó a dos de los responsables mediatos del homicidio. La conducta del episcopado argentino fue de complicidad con el terrorismo de estado, y nunca reclamó la investigación

judicial, a pesar de que el Papa Pablo VI manifestó su preocupación al respecto¹². Antes de finalizar el período dictatorial, en 1983 sólo tres obispos argentinos - Jaime De Nevares, Jorge Novak y Miguel Hesayne - reivindicaron el martirio de Mons. Angelelli.

En el 2005, siendo presidente de la Conferencia Episcopal el Cardenal Bergoglio¹³ promovió una resolución que dispuso la creación de una Comisión “Ad Hoc” para esclarecer las reales circunstancias de la muerte de Mons. Angelelli, que estuvo presidida por el Arzobispo emérito Carmelo Giaquinta. Sin trascendencia en los medios de prensa, dichas actuaciones fueron el primer hecho institucional reparatorio; y se conocieron durante el juicio que probó el crimen. El cambio de actitud de la máxima jerarquía católica tuvo consecuencias importantes. El obispado de La Rioja se constituyó en querellante y como derivación de la información recabada por la Comisión “Giaquinta”, el ahora Papa Francisco envió documentación que se aportó al Tribunal. Eran dos escritos del Obispo Angelelli. En uno informaba cronicando el secuestro y asesinato de dos de sus sacerdotes y un laico. Y en el otro relataba al Nuncio Pio Laghi la persecución que sufría la diócesis, diciendo que nuevamente había sido amenazado de muerte.

Un oído al Evangelio y el otro al Pueblo

A más de cuarenta años de aquellos hechos indicadores de una relación esta-

EL OBISPO ENRIQUE ANGELELLI Y EL PAPA FRANCISCO

blecida en el común ejercicio pastoral desde funciones y en lugares distintos; y cuando el entonces Superior Provincial de los jesuitas ha sido electo máxima autoridad de la Iglesia Católica Romana como Papa Francisco, varias continuidades se pueden mencionar: la centralidad de los pobres en la misión de la Iglesia, la cercanía con el pueblo, la explicitación de las causas generadoras de la pobreza, el aliento a las organizaciones populares, las exigencias a los poderes establecidos de revertir las injusticias estructurales. Ello, aún en la diversidad de acentos y modalidades, que también hacen a las características específicas de cada persona, como sus contextos concretos de épocas y relaciones.

Así como se verifican la colaboración y el apoyo de la orden jesuítica a la pastoral diocesana del obispo Angelelli, se podrían señalar líneas doctrinarias emanadas del Concilio¹⁴ en relación a la misión de la Iglesia que fueron aplicadas según el ámbito de actuación de cada uno: Una diócesis del interior del país, predominantemente rural, con grandes injusticias sociales y una profunda religiosidad en su pueblo, que encarnó una pastoral participativa en pleno auge de la renovación conciliar, junto a procesos políticos de cambios sociales, finalmente frustrados por la implantación de dictaduras militares. Por otra parte, el desempeño del P. Bergoglio al frente de una orden religiosa con amplia actuación territorial en Argentina - extendida en Latinoamérica y el mundo - que nunca

ocultó la existencia de diversas posturas contenidas en su seno. “*Había que afrontar situaciones difíciles, y yo tomaba mis decisiones de manera brusca y personalista* – contó el Papa Francisco sobre ese período – *Mi forma autoritaria y rápida de tomar decisiones me ha llevado a tener problemas serios y a ser acusado de ultraconservador...* No habré sido ciertamente como la beata Imelda, pero jamás he sido de derechas.”¹⁵ Ejercicio de la autoridad que en la misma entrevista dijo haber cambiado ya arzobispo de Buenos Aires. Período en el que mostró una Iglesia más cercana a los sectores populares, especialmente con el acompañamiento a la pastoral villera en el ámbito urbano. Y también una presencia mediática mayor en un momento político de disputas por temáticas importantes en relación a derechos, que en algunos casos pusieron en cuestión la tradicional hegemonía católica. Un ejemplo de la realidad argentina fue la ley de matrimonio igualitario promulgada en el 2010 durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

Más allá de los matices que diferencian modos de ejercer la autoridad entre el obispo Angelelli y el Papa Francisco, por el nivel de protagonismo de cada uno en diferentes momentos históricos, espacios geográficos y escenarios sociales, hay que indicar en ambos casos una actuación desde la institucional católica animada del concepto de servidora de la humanidad.

En Mons. Angelelli, una dinámica

social que ajustada a las demandas de su tiempo, lo llevaron a actuar en forma decidida y urgente; con importante resonancia política y mediática, y asumiendo las consecuencias del conflicto inevitable con sectores de poder que no se resignaban a perder el “bastión católico” como soporte tradicional de sus privilegios, en una sociedad con fuertes características feudales. De allí su definición: “*Cuando una Iglesia es fiel a su misión confiada por Cristo debe ser perseguida y ser signo de contradicción*”¹⁶.

Por su parte - y sin la pretensión de abarcar aspectos que nos exceden -, el Papa Francisco accediendo a un amplísimo ámbito de actuación en momentos de crisis de distinto tipo de la institución católica, a la vez que de trascendentales problemáticas políticas, sociales y ambientales a nivel mundial, que hicieron emerger en poco tiempo un fuerte liderazgo mundial. Sus actitudes, gestos y mensajes, no sólo tienden a reposicionar la institución que preside, sino que – y esto sea quizás lo principal – plantea con profundidad un cuestionamiento a los grandes poderes dominantes en resguardo de las víctimas de los sistemas socioeconómicos de exclusión. Aunque el jesuita Bergoglio, luego Cardenal, no se haya destacado por irrupciones mediáticas de fuerte contenido social desde su estilo de silencioso acompañamiento, el Papa Francisco viene mostrando un perfil dinámico, incisivo y cuestionador de los males que azotan especialmente a los más pobres. También con un manejo

del poder en un ámbito extremadamente complejo, donde aún no es posible advertir demasiadas reformas estructurales de la institución eclesiástica. Esto puede acotar la proyección en el tiempo de la positiva incidencia que su actual visibilidad representa para el avance de una nueva sensibilidad social, que contrarrestando la cultura neoliberal aporte a recrear la solidaridad y la fraternidad, en una nueva sociedad estructurada sobre las bases de la igualdad y la justicia.

Tanto en *Evangelii Gaudium* (2014) y en *Laudato Si* (2016), dos importantes documentos de su pontificado, como específicamente en los dos mensajes a los movimientos populares - en Roma (2014) y en Bolivia (2015) - sostiene definiciones novedosas y contundentes que sirven al fortalecimiento del protagonismo del pueblo. Estas orientaciones deben asimilarse al interior de la iglesia para retomar colectivamente aquel compromiso con los pobres duramente golpeado en Latinoamérica por las dictaduras cívico-militares, algunas convertidas en “democraduras”.

La memoria martirial penetra en la sociedad y en la iglesia como sangre derramada en tierra sedienta de justicia y fraternidad, escurriendose en sus entrañas. Y se extiende por sus venas, imperceptible en el tiempo, vigorizándose en resurrecciones de nuevas vidas que prolongan convicciones, valores y testimonios. Intuimos esta trascendencia del martirio de Enrique Angelelli al considerar gestos y palabras del Papa Francisco. La semilla del primer

EL OBISPO ENRIQUE ANGELELLI Y EL PAPA FRANCISCO

obispo mártir argentino brotando en el primer Papa de este confín del mundo. El 21 de abril del 2015 la Santa Sede autorizó el inicio del proceso de beatificación del obispo Enrique Angelelli, por martirio “in odium fidei”. El reconocimiento de este martirio en el ámbito eclesial cimentará la marcha en un nuevo camino junto a los pobres. En este sentido, uno de los principales desafíos del Papa Francisco es que su

emprendimiento se extienda, encarne y profundice en las comunidades de todo el mundo, donde a los católicos – laicos, sacerdotes, religiosas, obispos-, en actitud ecuménica y plural, se les abre una nueva posibilidad de sincerar su fe en la vivencia del compromiso evangélico, aportando a “*devolverles a los pobres y a los pueblos lo que les pertenece*”¹⁷.

NOTAS:

1. ANGELELLI, E., *Informa Ad Limina* (I.ad L.), 1974 (mimeo), p. 4.
2. PAPA FRANCISCO, Encuentro con los periodistas, 16-III-2013.
3. Enrique Angelelli firmó, con otros 41 obispos, el Pacto de las Catacumbas el 16 de Noviembre de 1965, comprometiéndose a una “*vida de pobreza según el Evangelio*”. El Papa Francisco visitó la Cataumba Santa Domitila donde se firmó. Al cumplirse los 50 años destacados teólogos afirmaron que el Papa adoptó el Pacto “*por una Iglesia servidora y pobre*” al enunciar su propuesta de una Iglesia “*pobre y para los pobres*”, en el primer contacto con los periodistas, el 16 de marzo de 2013. (Cf. SEDOS-Centro de Estudios de la Misión, Misioneros del Verbo Divino, 2015).
4. Manifiesto de 18 Obispos del Tercer Mundo, 15-VIII-1967.
5. Los sacerdotes jesuitas en La Rioja mencionados por Mons. Angelelli en su Informe *Ad Limina* fueron: A. Pucheta (Famatina, desde 1968), A. Di Nillo, L. Ardiles, V. Ramos, H. Correas, V. Contreras (Convenio con la Orden); R. Berton, (1968), G. Hueyo(1971-1974) (misioneros).
6. ANGELELLI, E., *Informe Ad Limina- Diócesis de La Rioja* (Argentina), 1974, Mimeo, pag. 25. Los jesuitas tuvieron a su cargo las parroquias de Famatina, Malanzán, Guandacol y Patquía, cada una con sus “capillas” en las jurisdicciones extendidas en la zona.
7. ANGELELLI, E., *Misas Radiales de Mons. Angelelli*, T. III, Ediciones Tiempo Latinoamericano, Córdoba, 2012, p. 32.
8. BARONETTO, L.M., *Vida y Martirio de Mons. Angelelli*, Ed. Tiempo Latinoamericano, Córdoba, 2006, p. 110.
9. BERGOGLIO, J. Card., Homilía del Arzobispo de Buenos Aires y presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, 4 de agosto de 2006, La Rioja.
10. ARRUPE, P., en Diario *El Independiente*, La Rioja, 14-08-1973.
11. Entrevista del autor, 9 de julio de 2016.
12. Cf.: CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA (CEA)- Comisión “Giaquinta”, F. 35., T.O.F. N° 1-La Rioja, 2014.
13. El P. Jorge Bergoglio fue consagrado obispo el 27 de junio de 1992.
14. Especialmente las Constituciones *Lumen Gentium* (sobre la Iglesia) y *Gaudium et Spes* (sobre la Iglesia en el Mundo). Y el decreto *Presbyterorum Ordinis*, (sobre la vida y el ministerio de los sacerdotes), documento en el que el obispo Angelelli aportó en su elaboración con dos observaciones escritas.
15. L' OSSERVATORE ROMANO, edición semanal en lengua española, Año, XLV, n.39 (2.333), viernes 27 de septiembre de 2013. Entrevista al Papa Francisco, por Antonio Spadaro S.J.
16. ANGELELLI, E., *Misas Radiales de Mons. Angelelli*, 1974-1975, T. IV, Ed. Tiempo Latinoamericano, Córdoba, p.154.
- 17- PAPA FRANCISCO, II Encuentro Mundial de los Movimientos Populares, Santa Cruz de la Sierra, 9 de julio de 2015.

La novedad de la crítica teológica del capitalismo en el Papa Francisco

JUNG MO SUNG¹

En el pensamiento teológico-social del Papa Francisco hay una novedad fundamental en relación a los documentos pontificios de los últimos 60 años que no debe perderse ni subestimarse. Esto aparece claramente en la diferencia fundamental entre la noción de Doctrina Social de la Iglesia (DSI) y la de teología crítica del capitalismo neoliberal formulada por él en sus documentos y pronunciamientos. Es decir, no fue sólo un Papa que puso de relieve la Doctrina Social con temas sociales - como la pobreza, la desigualdad social, la inmigración-, y la crisis ambiental, sino uno que rompió con la forma tradicional de tratar los temas sociales en su misión de evangelización. Introdujo en la enseñanza de la Iglesia católica una noción de teología y un

método teológico distinto e innovador que lo llevó a criticar teológicamente el capitalismo de manera radical, hasta el punto de afirmar: «Esta economía mata» (*Evangelii Gaudium*, 53).

Al afirmar que esta economía mata, fue más allá de la discusión sobre la cuestión ética, el bien y el mal, en la economía. Hizo de la oposición entre vida y muerte la clave de lectura de la realidad social. El Papa Francisco nos recordó que el mandamiento fundamental de la tradición bíblica: «No matarás», establece un límite claro a cualquier sistema social que garantice el valor de la vida humana (*Evangelii Gaudium*, 53). En este sentido, podemos afirmar que la misión de la Iglesia y de todas las comunidades cristianas es defender la vida de todas las personas frente a

¹ Jung Mo Sung. Coreano de nacimiento, naturalizado brasileño, teólogo y científico religioso. Autor de más de 20 libros, entre ellos *Neoliberalismo y Derechos Humanos: una crítica teológica y humanista del nuevo mito capitalista*. Buenos Aires, Aurora, 2019.



Buenos Aires, marcha de los jubilados. Fotografía: Rocío Bao

cualquier sistema económico-social y relaciones humanas que nieguen la vida y la dignidad de todas las personas.

Tenemos aquí una visión teológica de la misión de la Iglesia diferente de la tradicional. Así pues, el objetivo de este breve artículo es ofrecer una clave de lectura de la novedad del pensamiento teológico-económico-social del Papa Francisco.

1. La Doctrina Social de la Iglesia y la justicia social

En el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, publicado por el

Pontificio Consejo Justicia y Paz en 2004 a petición del Papa Juan Pablo II, encontramos la siguiente afirmación: “A los hombres y mujeres de nuestro tiempo, sus compañeros de camino, la Iglesia ofrece también su doctrina social” (2004, n. 3. Las cursivas son del documento). En esta afirmación tenemos la palabra “también” como una forma de hacer explícito un añadido a lo que es principal. Es decir, reconociendo que la misión principal de la Iglesia y de los cristianos es anunciar la salvación personal, el documento parece justificar también la importancia de las cuestiones sociales para la Iglesia. Continuando la

reflexión, el documento afirma: “El cristiano sabe que puede encontrar en la doctrina social de la Iglesia los principios de reflexión, los criterios de juicio y las directrices de acción desde las que partir para promover este humanismo integral y solidario” (n. 7. Las cursivas son del documento).

En este sentido, esta comprensión de la Doctrina Social de la Iglesia Católica (DSI) se articuló con la noción de “humanismo integral y solidario” sin hacer una articulación explícita y directa de la relación de estas cuestiones sociales con la noción de Dios o con los conceptos teológicos centrales de la fe cristiana. Es decir, parece que la DSI trataría cuestiones humanas y sociales, pero no estaría al mismo nivel que las discusiones teológicas dogmáticas, donde se debatirían doctrinalmente cuestiones sobre Dios y la salvación.

Frente a esto, algunos podrían entender equivocadamente que cuestiones sociales y humanas –como la desigualdad social, la pobreza, la crisis ambiental y otras– no tendrían relación con la misión encomendada por Dios a la Iglesia y a las comunidades cristianas. Es decir, la Iglesia no debería entrar en estas discusiones o debates sociopolíticos. Una visión que está bastante presente en los sectores más conservadores de las iglesias cristianas.

Por otro lado, otros podrían entender que las discusiones sobre los

problemas sociales y ambientales que inevitablemente ocurren dentro de las iglesias, porque vivimos en el mundo, deberían entenderse como pertenecientes al campo de la ideología. Es decir, en el terreno de las discusiones ideológico-políticas, sin ningún principio teológico o doctrinal que las oriente.

Contra estas dos visiones erróneas, el Compendio aclara, citando la encíclica *Sollicitudo rei socialis*, del Papa Juan Pablo II: «la doctrina social de la Iglesia pertenece, no al campo de la ideología, sino al de la “teología y precisamente de la teología moral”» (n. 72). Aunque esta conclusión proviene de un documento de la Iglesia Católica, creo que muchos teólogos y líderes de otras iglesias cristianas estarían de acuerdo con esta afirmación, con la única indicación de que en el lenguaje protestante se utiliza más comúnmente la expresión “teología ética” o “ética cristiana”.

Al dejar claro que la DSI pertenece al campo de la teología moral, el documento y los grupos que siguen esta línea de pensamiento, presuponen al menos dos áreas de la teología: la teología dogmática y la teología moral. La teología dogmática (o teología sistemática en un lenguaje más moderno-progresista) se ocupa del “ser” de Dios y de cuestiones más “metafísicas”, mientras que la teología moral tomaría las tesis principales de la dogmática y las aplicaría al campo

La novedad de la crítica teológica del capitalismo en el Papa Francisco

de las acciones y las relaciones intersubjetivas y sociales. Y dentro de esta teología moral, tendríamos varias subáreas como la DSi, con su conjunto de enseñanzas sociales, la “moral/ética sexual” y la bioética.

En esta estructura del edificio teológico se tratan cuestiones económicas y sociales en el ámbito de la teología moral y, por tanto, no se discute la relación directa entre cuestiones económicas, como el capitalismo neoliberal, y las cuestiones dogmáticas sobre Dios. Así, si un cristiano quiere abordar teológicamente el neoliberalismo y las políticas económicas que “matan”, primero tendría que abordar la noción de Dios y sus características (por ejemplo, Dios es omnipotente, omnisciente, justo...) y luego aplicar estos principios al campo de la economía. Como dice Dom Wilson Angotti en su artículo *¿Qué es la doctrina social de la Iglesia?*, en el sitio web de la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil: “la DSi analiza si el modo como los seres humanos viven unidos en sociedad es conforme a *los principios cristianos*, que apuntan al bien de la persona y de la sociedad” (cursiva mía). (<https://shre.ink/eNrX>) Lo que quiero llamar la atención es que esta manera de pensar la DSi y la relación entre la teología dogmática y la moral presupone la aceptación de los dogmas cristianos y los consiguientes principios cristianos en el campo de la

economía. De este modo, la confesión religiosa se convierte en un criterio de aceptación o diálogo con otros grupos sociales o religiosos sobre cuestiones económicas.

En este sentido, vale la pena recordar que la Iglesia Católica, al discutir temas económicos y sociales en la DSi, no aceptó el supuesto moderno de la secularización, es decir, la separación entre lo que pertenece al Estado, que se ocuparía de la esfera pública, y lo que pertenece a la Iglesia o la religión, que se ocuparía de la vida privada y el más allá. Podemos decir que la Iglesia Católica siempre ha sido reticente ante esta visión moderna de la separación radical entre Estado/Mercado y la Iglesia. Reconoció que no tuvo ni tiene ya el poder político y el reconocimiento social para imponer sus posiciones al Estado, pero mantuvo, con la DSi, la misión de defender la justicia en el campo social.

2. La crítica teológica del capitalismo en el pensamiento del Papa Francisco.

Es importante destacar que durante los últimos dos siglos la Iglesia Católica, junto con otras iglesias reunidas en el Consejo Mundial de Iglesias, siempre se ha preocupado por el tema de la justicia social y el desarrollo social y humano en lo que ahora llamamos el “Sur Global”. En este contexto más

amplio, lo que hizo el Papa Francisco fue romper esta estructura teológica aparentemente tradicional, que coloca la dogmática como superior/prioritaria a la moral. Sin entrar en la discusión sobre la historia de la teología, es importante resaltar que esta estructura teológica parece muy tradicional, pero es fruto del surgimiento del mundo moderno que separa lo que es el “ser”, el ámbito de la metafísica y/o la dogmática, de lo que es la esfera de la ética. Por ejemplo, Tomás de Aquino, en su libro clásico *Summa Theologica*, no separa la teología dogmática de la teología moral. Más que eso, la parte moral o ética es el corazón de su Suma. Si hubiera una separación entre la parte dogmática y la moral, en la obra de Tomás de Aquino la ética ocuparía el lugar prioritario.

Hecha esta introducción a la DSi y a la estructura del pensamiento teológico hegemonicó en las facultades de teología, volvamos al Papa Francisco y al tema de la “economía que mata”. Es común que muchas personas utilicen esta expresión como marca de una DSi radical, ya sea en sentido positivo o negativo. Sin embargo, lo que quiero señalar es que esta declaración del Papa Francisco no debe entenderse como parte central de su DSi, entendida como parte de la teología moral, sino como expresión de una teología que no separa la dogmática de la moral o de las cuestiones sociales. Esto aparece más

claramente en la expresión “la idolatría del dinero” (EG, n. 55).

Al explicar esta expresión, el Papa dice: «La crisis financiera que atravesamos nos hace olvidar que en su origen hay una profunda crisis antropológica: ¡la negación de la primacía del ser humano! Hemos creado nuevos ídolos. La adoración del antiguo becerro de oro (cf. Ex 32,1-35) ha encontrado una versión nueva y despiadada en el fetichismo del dinero y en la dictadura de la economía sin un rostro y sin un objetivo verdaderamente humano». (*Evangelii Gaudium*, 55).

En el mundo moderno, la Iglesia ha enfrentado el ateísmo –la afirmación de que Dios no existe– como su principal desafío. Parecía que afirmar que Dios existe y que Dios se encarnó en la historia en la persona de Jesús eran respuestas a casi todas las preguntas y problemas teológicos y sociales. Sin embargo, el Papa Francisco afirma que el problema central que debe afrontar la Iglesia no es el ateísmo, sino la idolatría. Es decir, el culto a un Dios falso y que este error teológico fundamental no aparece en el campo de la metafísica o de la teología fundamental, sino en el de la economía.

Esto significa que la reflexión sobre la economía no debe reducirse al ámbito de la teología moral, sino que también forma parte de la dogmática. Con esto borra o debilita la frontera

La novedad de la crítica teológica del capitalismo en el Papa Francisco

entre lo que es teología moral y dogmática. Más aún, afirma que el error de crear nuevos ídolos no proviene del ámbito filosófico, religioso o teológico, sino del económico y que su origen es un error antropológico. Y para entender este error antropológico-teológico, el Papa utiliza también las ciencias sociales, como la teoría del fetichismo del dinero.

¿Y en qué consiste este error? La “orientación antropológica que reduce al ser humano a una sola de sus necesidades: el consumo” (*Evangelii Gaudium*, 55). Es decir, el capitalismo neoliberal con su cultura del consumo, el consumismo como sentido último de la vida, reduce la noción de ser humano a un ser que debe ser medido, calculado, según su capacidad de consumir egoístamente y sin límite.

El neoliberalismo es, en este sentido, algo mucho más grande que una ideología económica. Se trata de una propuesta de civilización en la que el ser humano se reduce a un individuo de cálculo y de realización de la voluntad de poder, es decir, de atacar o negar a otras personas que entran en conflicto con su deseo de poder, ya sea político o económico. Lo cual significa que, para los neoliberales y sus aliados autoritarios y supremacistas, los seres humanos no son seres con dignidad ni derechos fundamentales. Por eso están tan en contra de la noción de derechos humanos (que incluyen los derechos

civiles, políticos y sociales).

En esta antropología teológica idólatra, el neoliberalismo transforma el sistema de mercado “libre” (libre de intervenciones y regulaciones del Estado y de la sociedad organizada) en un ser “divinizado”. Es decir, un dios-idolo que sacrifica todo, especialmente a los pobres y al medio ambiente, en nombre de su deseo ilimitado de acumular-consumir-destruir. Como decía el Papa: «En este sistema [...] cualquier realidad frágil, como el medio ambiente, queda indefensa ante los intereses del mercado divinizado, convertido en regla absoluta» (*Evangelii Gaudium*, 56).

3. El Dios que libera al ser humano y la opción por los pobres

Una clave fundamental para interpretar el pensamiento del Papa Francisco es, como dije arriba, la lucha contra la idolatría: una visión errónea de quién es Dios. La vida y las enseñanzas de Jesús nos revelan que Dios no es un “ser omnipotente, inmutable, insensible al sufrimiento de la gente”, y que exige sacrificios de vidas humanas, sino que quiere misericordia (Mt 9,13) y que todas las personas tengan vida, y vida en abundancia (Jn 10,10). Los poderosos y “sabios” crean religiones e ideologías para manipular el nombre de Dios para justificar y eternizar los más variados tipos de esclavitud u opresión.

Sin embargo, las personas que escuchan el grito de los oprimidos, que son sensibles y compasivas, actúan. Aunque no tengan fe cristiana ni ningún tipo de creencia religiosa, estas personas se sienten movidas por la indignación ética ante la pobreza masiva y la injusticia, por la fuerza del Espíritu Santo en el mundo. Porque, como afirma el Papa Francisco, «Dios es incontrolable, inmanejable, incluso peligroso, por llamar al ser humano a su plena realización y a la independencia de cualquier tipo de esclavitud» (*Evangelii Gaudium*, 57). Esta afirmación del Papa es valiente y “ortodoxa”, porque desde la revelación de Yahvé a Moisés, pasando por los profetas y llegando a Jesús y los apóstoles, Dios no nos llama a ser cristianos o miembros de una religión, sino a realizar la vocación humana de ser libres de todo tipo de esclavitud. Empezando por liberarnos del hambre y de otras necesidades básicas insatisfechas. En este sentido, podemos decir que la opción por los pobres –es decir, la opción político-ético-teológica en favor de los derechos de los pobres a vivir en una sociedad tan desigual que defiende los privilegios e intereses de los más ricos– es una afirmación pública de la fe en el Dios de la Vida.

En una sociedad donde las personas son “valoradas” en función de su riqueza y capacidad de consumo, ser cristiano significa tratar a los demás como Dios lo hace, es decir, sin hacer

distinción entre “gentiles y judíos” (diferencias culturales y religiosas), “hombres y mujeres” (cuestión de género y sexualidad) y “esclavos y libres” (diferencias económico-sociales y de ciudadanía) (cf. Gál 3,28). Es decir, reconocer la dignidad y los derechos humanos de todas las personas. Empezando por el derecho a la vida de los pobres.

Y para ello, la Iglesia y las comunidades cristianas necesitan ser parte de las luchas por la desacralización del mercado neoliberal, es decir, defender el derecho y el deber del Estado y la sociedad civil de interferir y regular el mercado en defensa de los derechos sociales de todas las personas. Además, para luchar contra el “espíritu del capitalismo”, el espíritu del egoísmo y la acumulación ilimitada, debemos participar solidariamente en proyectos y programas de generación de ingresos y desarrollo social sostenible.

Es en la afirmación de esta fe en el Dios de la Vida, el Dios que reconoce y ama a todos los hombres, a través de acciones y proyectos en defensa de la vida de los “pequeños”, que nosotros, seres humanos, movidos por el Espíritu que es Santo, nos hacemos más humanos y más libres.

Francisco: Descentralizar el catolicismo del occidente liberal y el papado como experto en humanidad desde las personas descartadas

FORTUNATO MALLIMACI (UBA/CONICET)

“América Latina estaba buscando un camino, la patria grande, y de golpe con los años está sufriendo bajo un capitalismo liberal deshumano».

Francisco, Perú, enero 2018

El mundo ya no es (¿alguna vez lo fue?) solo “occidente”. El cristianismo es una más de las comunidades religiosas a nivel mundial. Y en el siglo XXI, ese mundo cruce por arriba y por abajo, donde las demandas de sentido y de espiritualidad siguen vigentes en un creciente e insostenible degradación del medio ambiente y de la casa común. Una vez más lo afirmamos y no nos cansaremos de repetirlo: en el papado lo político y lo espiritual no se piensan disociados. Son expresión de un tipo de catolicismo que ha hegemonizado el campo católico a nivel romano y local desde fines del XIX hasta hoy y que hemos llamado *catolicismo integral*.

Catolicismo que relaciona las esferas de la vida, más que separarlas.

El colegio cardenalicio rompe en 2013 una larga tradición católica y nombra como papa a una persona que no proviene de Europa, sino de América Latina. El cardenal Bergoglio asume el carisma de papa con otra iniciativa: ahora es Francisco, nombre jamás utilizado por papa alguno. El único lugar del mundo donde fue “Bergoglio” los 12 años, fue Argentina. Al sueño del obispo propio del siglo XX se pasó, en nuestro país, al sueño del papa propio en vastos sectores de la sociedad argentina. Francisco nunca volvió a la Argentina. Quizás de ese modo

Fortunato Mallimaci



deseaba ser recordado más como Francisco, y que poco a poco el Bergoglio se diluya.

Imposible olvidar que llegó a ese cargo en 2013 por la inédita e innovadora “recuperación del tiempo en el cristianismo” con la renuncia de Benedicto XVI. El papado de ese modo se “desacraliza” y “mundaniza”. Se legitima la posibilidad de la crítica pública católica.

Además, Benedicto XVI la justificó por no poder controlar la creciente pedofilia en el catolicismo, la corrupción financiera en el Vaticano y que la curia romana estaba llena de víboras. Ese

mandato recibió el nuevo papa.

La profunda revisión del qué hacer en el mundo católico, comenzada en los 60 del siglo XX con el Vaticano II, toma nuevos caminos. Hay una tradición a reafirmar. Hay necesidad urgente de seguir otros caminos y reformas. Necesidad de abrir más que de cerrar puertas y condenar, como habían hecho los dos papas anteriores. Desde el primer día los gestos de Francisco fueron de humildad, de austeridad, de evitar signos de ostentación. Francisco continúa, por un lado, el legado de los anteriores papas; por otro incorpora un catolicismo plebeyo y po-

pular de continuidades, sufrimientos y rupturas como es el latinoamericano y argentino.¹

Su primera visita a la isla de Lampedusa para encontrarse con inmigrantes expulsados de sus países y que buscan vida digna en las costas europeas del Mediterráneo- donde mueren miles por año- fue todo un proyecto de apertura y salir del mundo de los privilegiados. Muere denunciando al gobierno de Trump y Vance – son pocos los que lo hacen- que expulsa migrantes en EEUU. Los pobres deben ser la prioridad para el conjunto del mundo católico. Personas descartables, sin techo, ni trabajo, ni tierra, las llamadas periferias existenciales son los otros nombres de esas personas sagradas y “ninguneadas”. Retoma una larga tradición de enseñanza social y religiosa judeo-cristiana y de otras religiones que nos recuerdan que Dios ama a todos y todas, dado que somos hijos e hijas de un mismo Dios. La construcción de la fraternidad universal y el cuidado de la casa común es una tarea sagrada y comienza aquí y ahora. Política, economía y religión crean afinidades y vínculos. También aversiones. Ninguna persona se salva sola y las religiones son necesarias.

Es tarea del mundo católico no solo denunciar injusticias y acompañar a los descartados sino sobre todo eliminar

sus causas. En sus numerosos viajes y conferencias señala a un capitalismo neoliberal y salvaje, y nombra a los poderes económicos, financieros, políticos, judiciales – el lawfare-, tecnológicos y mediáticos actuales del siglo XXI como los principales responsables de las guerras, pobrezas y desigualdades a nivel global. Insiste una y cien veces que los mercados desregulados se consideran también Dios y presentan su prosperidad y sus ganancias solo como mérito, predestinación y éxito individual religioso. Al mismo tiempo prioriza crear nuevas organizaciones sociales insertas en lo popular. Esos movimientos que allí surgen deben ser espacios privilegiados para el accionar de esos mundos católicos. Y avanza en su valoración. Es novedoso en el discurso papal la aparición de los Movimientos Populares como actores y constructores de nueva sociedad desde las periferias: “En ciertas visiones economicistas cerradas y monocromáticas, no parecen tener lugar, por ejemplo, los movimientos populares (...) Aunque molesten, aunque algunos ‘pensadores’ no sepan cómo clasificarlos, hay que tener la valentía de reconocer que sin ellos la democracia se atrofia, se convierte en un nominalismo, una formalidad, pierde representatividad, se va desencarnando porque deja afuera al pueblo en su

¹ Mas información sobre catolicismo en Argentina y las modernidades en América Latina en Mällimaci, Fortunato: *Catolicismos, sociedad y modernidades en América Latina: textos reunidos de Fortunato Mallimaci 1988-2014*; CABA, CLACSO, 2024. Disponible en: <https://www.clacso.org/en/textos-reunidos-de-fortunato-mallimaci/>

Fortunato Mallimaci

lucha cotidiana por la dignidad, en la construcción de su destino” (*Fratelli Tutti*, 169).

Considera “al dinero como estiércol del diablo”. El diablo, el demonio, es para Francisco un actor político, religioso y económico presente en la sociedad. En sus 12 años de pontificado lo citará en la mayoría de sus documentos y homilías. Mas continuidad social católica que progresismo, término ajeno y lejano al papado.

Al afirmar lo sagrado de la fraternidad universal busca descentrar el mundo vaticano de la influencia cultural y social occidental y así incorporar y hablar desde el sur global. Ir hacia las periferias existenciales, los marginalizados y ninguneados es promover a nivel planetario un solo Dios con diversidad de memorias, espiritualidades y vivencias históricas diferentes. Al igual que sus ancestros, denuncia las guerras que las sufren los más pobres. Y da un paso más: para el papa Francisco no hay más guerras santas ni guerras justas. Todas las guerras deben ser evitadas y condenadas en nombre de lo sagrado de la persona humana. Intransigencia total.

Consagrar santos a dos papas con inquietudes bien diferentes en sus opciones como Juan XXIII y Juan Pablo II muestra su deseo de finalizar con una época de “guerras culturales” y “sospechas internas” y abrir otra, de amplio movimientismo. Una propuesta global que es de más bendecir e incluir,

que de excluir y condenar. O sea: más política pastoral y social de la misericordia masiva, que un rigorismo normativo legalista para pocos virtuosos. Al mismo tiempo, Francisco reconoce y valora los procesos de individuación personal. A los pocos meses de iniciar su mandato en 2013 y al regreso de un encuentro de miles de jóvenes en América Latina expresa: «Si una persona es gay, busca al Señor y tiene buena voluntad, ¿quién soy yo para juzgarla?» Fue una declaración -junto a otras similares sobre familias, diversidad sexual, matrimonios- en un papa que disloca el primado de la doctrina abstracta sobre el amor de Dios. Recupera una larga tradición cristiana del valor único del cuerpo y alma de cada persona. Dirigentes y porciones del pueblo católico junto a sectores de poder económico expresarán su total rechazo a esa concepción caracterizada como “relativista”, “hedonista” e iniciaron una campaña de desprestigio pública y global a su figura.

Papa Francisco – al igual que todos sus antecesores en el cargo- fue inflexible contra la inclusión de las mujeres al sacerdocio y en mantener el celibato de las y los consagrados en toda circunstancia. Su rechazo a la propuesta de aceptar parejas sacerdotiales, surgido del amplio encuentro en la Amazonía, confirmó la larga tradición papal en esos temas. Impulsa sí la construcción de consensos con más actores católicos y no solo con “clérigos”. Llama a ese

proceso sinodalidad, aunque obtiene pocos resultados. Esas memorias, disputas e imaginarios - que son al mismo tiempo continuidades y rupturas, identidades y reformas - están presentes en la institución católica.

Francisco también es innovador al iniciar desde el papado un diálogo amplio y profundo con el islam. Deja atrás la “amenaza y miedos” muy presente en Europa. La visita al imán de El Cairo y al de Emiratos Árabes Unidos (vinculados al mundo sunita) y al ayatolá de Irak (al mundo chiita) – primera vez en la historia de los papados- amplía el diálogo entre religiones y al mismo tiempo denuncia el paradigma sobre “el choque de civilizaciones” que proclama que las religiones, con “sus fundamentalismos”, son las responsables de los conflictos actuales. El papa Francisco y esos líderes escribirán documentos afirmando que no son las religiones las causantes de las guerras y empobrecimientos actuales ni de la destrucción de la casa común sino la industria armamentista, el colonialismo, el extractivismo de enclave y la codicia económica.²

En esa línea, afirmará Francisco años más tarde en *Fratelli Tutti*: “En aquel encuentro fraterno que recuerdo gozosamente, con el Gran Imán Ahmad Al-Tayyeb declaramos -firmemente- que las religiones no incitan nunca a la guerra y no instan a senti-

mientos de odio, hostilidad, extremismo, ni invitan a la violencia o al derramamiento de sangre. Por ello quiero retomar aquí el llamamiento de paz, justicia y fraternidad que hicimos juntos”.

La geopolítica vaticana realizó también una valiosa apertura hacia el mundo de la República Popular China firmando acuerdos sobre “una comunidad de futuro compartido de la humanidad”, en reconocer un solo país y se aprobó el nombramiento y reconocimiento en común de nuevos obispos. tanto por el gobierno chino como por el Vaticano, dejando atrás la clandestinidad de décadas.

Francisco y su papado fue -quizás en soledad- la principal persona a nivel global en defender un humanismo donde todas las personas tienen derechos a una vida digna. Denuncia un poder global y nacional que no soporta tampoco que se recuerde que: “La tradición cristiana nunca reconoció como absoluto o intocable el derecho a la propiedad privada y subrayó la función social de cualquier forma de propiedad privada” dicho en *Laudato Si* y retomado en *Fratelli Tutti*. Sigue aquí también una larga tradición que reconoce en Santo Tomás de Aquino (allí por el 1250) a uno de sus inspiradores: Dios es el dueño de los bienes ...León XIII -católico integral e intransigente si lo hay - lo retoma -estaba algo olvidado-

² Recomiendo la lectura de este profundo y primer documento firmado por un papa y un gran imán sunita: https://www.vatican.va/content/francesco/es/travels/2019/outside/documents/papa-francesco_20190204_documento-fratellanza-umana.html

Fortunato Mallimaci

a fin del siglo XIX. Otros papas seguirán en esa línea anticomunista y antiliberal actualizando esa enseñanza en el siglo XX y XXI. Continuidades a tener en cuenta.

Encarna también una espiritualidad que disloca poderes económicos-religiosos acostumbrados más a ser legitimados que a ser cuestionados por un sagrado que se nutre en la vida de mujeres y varones pobres.

Una porción significativa de personas, alejadas de los mundos institucionales religiosos y políticos a nivel global, acompañó el camino de la fraternidad universal y la defensa de la casa común de Francisco. No hay hoy presencia significativa de internacionales sociales y políticas que defiendan los DDHH.

Por eso mismo, las actuales sensibilidades de políticas de crueldad, de odio, de mercados desregulados y tecnos feudalismos de pequeños grupos privilegiados, al mismo tiempo buscan apoyos y afinidades con otros grupos religiosos y sagrados para crecer en sus credibilidades. Lo religioso va unido públicamente a sus propuestas políticas, imaginarias y económicas estatales.

Hay una transformación global de lo religioso que muestra tanto desinstitucionalización como nuevas institucionalizaciones y múltiples recomposiciones de sagrados, espiritualidades y religiosos junto a diversos cuentapropismos, diálogos, buen vivir

y de personas salidas de lo religioso.

Las grandes corporaciones financieras, económicas y mediáticas defienden una transconfesionalidad blanca, homofóbica, evangélica, católica y judía de “otro occidente” anclado en EEUU y sus aliados globales. En este esquema, las prédicas de Francisco junto al conjunto de las otras religiones de salvación, son una amenaza política-religiosa a combatir y destruir.

La identidad católica (como evangélica, ortodoxa, judía, islámica) única, verdadera, jerárquica e indivisible, se siente amenazada por otras identidades católicas (y religiosas) diversas y continuamente reformándose, que desde la sociedad y movimientos sociales exigen reconocimiento desde la casa común y la fraternidad universal

A la anunciada muerte de Dios del siglo XX, asistimos hoy en el siglo XXI a una nueva lucha de Dioses global en la cual lo religioso es una de esas dimensiones buscada y apreciada tanto como legitimada por los grandes grupos de poder como por la redención y salvación de los ninguneados del capitalismo global.

Buenos Aires, abril 2025

Para una espiritualidad de la desobediencia

CARLOS MOLINA VELÁSQUEZ
SALVADOREÑO, PROFESOR DE FILOSOFÍA

“Una ley inmoral nadie tiene que cumplirla” Monseñor Romero

¿Puede el cristianismo de liberación ser una inspiración o guía en la actualidad? Sin duda fue ambas cosas, en las décadas pasadas. Desde los sesenta hasta los noventa, y desde el Río Bravo hasta la Patagonia, obispos, catequistas, monjas, agentes de pastoral, sacerdotes, seminaristas y comunidades enteras de fieles adquirieron conciencia, convirtieron sus corazones y emprendieron luchas.

Había diferencias, desde quienes se movían dentro de los muros eclesiales hasta los que tomaron los fusiles, pasando por quienes acompañaban, curaban y predicaban a quien tuviera oídos y voluntad de escuchar. Humanos como eran, arriesgaron, apostaron, acertaron y se equivocaron. Son muchas historias, algunas de las cuales aún esperan ser contadas y leídas. Hoy pensamos en esto como “historia”, algo del pasado, porque los tiempos

cambiaron, la democracia llegó, la lucha armada terminó y nuevas generaciones de militantes emprendieron nuevas luchas.

Pero, ¿qué cambió fundamentalmente? A mi modo de ver, hay algo que podría ayudarnos a entender por qué, ahora, aquel cristianismo de liberación apenas encuentra los lenguajes y las prácticas para convertirse en opción factible de transformación social. Me refiero al *abandono* de categorías esenciales de su teoría y praxis como la “opción por los pobres” o la “construcción del Reino de Dios” y la *aceptación generalizada* del “imperio de la ley” como límite infranqueable de cualquier praxis transformadora. Es probable que iniciara dentro de la misma circunscripción institucional: las iglesias tienen un marco legal que no puede transgredirse, que no puede cuestionarse. Los teólogos con mensajes que incomodaban al poder espiritual o secular fueron llamados, acusados y encausados, y en su gran

Carlos Molina Velásquez

mayoría entraron, más temprano que tarde, en el cauce correcto. O desaparecieron del mapa eclesial y social. Poco a poco las prácticas pastorales, la organización comunitaria, la liturgia y la catequesis abjurarían de cualquier desvío herético, léase “politización”, y surgiría un cristianismo que delegaría a otros actores la praxis de liberación.

Pero “allá afuera” las cosas no iban a ser diferentes. No olvidemos que en toda América Latina el cristianismo de liberación no luchó en solitario, las alianzas con movimientos y partidos de izquierda de diversa índole se convirtieron en fortaleza y también en fuente de problemas, dados los conflictos que surgían entre visiones y creencias diversas, incluso a veces antagónicas. Pero si esas alianzas fueron posibles se debió a que se compartían nociones básicas comunes, entre ellas la convicción de la necesidad de la transformación de la sociedad en función de las mayorías populares.

Sin embargo, también en el caso de las organizaciones sociales y políticas no cristianas se fue convirtiendo en convicción la aceptación del imperio de la ley como límite infranqueable. Después de todo, ¿no era por eso por lo que luchaban? Pues no era así en realidad: de lo que se trataba era de una apuesta por la vida concreta de las personas y una subordinación de *toda* ley a dicha vida concreta. Pero la identificación entre una sociedad emancipada

y una compuesta por sujetos observantes de la legalidad se iría convirtiendo en la interpretación canónica. La manera como esta convicción modificaría la praxis social y política incluso terminaría por sacar a la política de la ecuación, ya que esta solo podría interpretarse de dos maneras, ya sea como ejercicio de “políticas” funcionales al sistema, y por tanto diluidas en la “gestión administrativa” y la celebración de elecciones, o como “lucha política”, que debía rechazarse por ser una amenaza a la ley, es decir, al orden dominante.

Como vemos, para mi análisis resulta esencial identificar el “imperio de la ley” con la conservación del orden establecido: legal es lo que el poder designa como tal. Al menos en las últimas décadas del siglo pasado y en los inicios de este, dicho poder remitía, retóricamente al menos, a la legitimidad que daban las decisiones de los votantes, siempre y cuando conservaran una vinculación con la razón jurídica de las diversas Constituciones y marcos legales. Aludiendo a las elecciones periódicas y a un marco jurídico funcional se le recordaba a cualquier luchador social que el orden establecido no podía ser modificado más allá de lo que la ley permitiera, y de paso implicaba aceptar cualquier nueva ley, incluso si amenazaba la vida concreta de las personas y las comunidades.

Ahora bien, dicho esquema comenzaría a mostrar grietas una vez que las

políticas y las leyes del poder se fueron alejando de las demandas de los ciudadanos, de sus necesidades concretas. Pero el daño estaba hecho: en lugar de cuestionar la convicción de que en última instancia debía estar el imperio de la ley, los luchadores sociales y el pensamiento crítico dirigió sus baterías hacia los que aplicaban las leyes o gestionaban la política: seguramente estos no las interpretaban de modo justo o no lo hacían bien, y eso se debía a que anteponían sus intereses a los de los ciudadanos. El problema se expresó con una sola palabra: corrupción. El sistema estaba bien, el orden debía subsistir; lo malo se debía a fulano o mengano o a un partido político. Todo se reducía, entonces, a restituir el orden legal, a que las leyes se respetaran “de verdad”.

Pero, recientemente, algunos “críticos” fueron mucho más allá. A estos podríamos llamarlos “revolucionarios del siglo XXI”, líderes políticos surgidos “fuera de la política”, *outsiders*, o funcionarios “inéditos”, políticos que se presentan como “antipolíticos”, pero que estaban dispuestos a una radicalidad insospechada hasta este momento. No se conforman con pedir que el imperio de la ley sea restituido mediante la eliminación de los “elementos indeseables”, por corruptos o pusilánimes, sino que exigen un “revisionismo de la misma legalidad”, poniendo en la mira a lo que conciben como el verdadero

núcleo del mal: los derechos humanos. Estos “forjadores de sueños” son de derecha, naturalmente, y no bromeo al llamarlos revolucionarios, ya que no se conforman con algunos cambios por aquí o por allá, sino que la emprenden contra lo que aún pueda ofrecer resistencia *dentro* de la misma legalidad: la referencia esencial de toda ley a los derechos y dignidad de las personas.

Recientemente, el teólogo Jung Mo Sung nos recordaba que unas recientes declaraciones antihumanistas de Elon Musk, en las que arremete contra una praxis sustentada en la empatía y el reconocimiento del otro, tienen sus raíces en las ideas del neoliberal Ludwig von Mises y su ataque demoledor contra los derechos humanos. Para von Mises, los derechos humanos *no existen* y es una falsedad que se pueda tenerlos “por el simple hecho de haber nacido”. Y nosotros bien podemos ver por qué para esta clase de pensamiento *debe* ser así: porque el reconocimiento de unos derechos humanos de la vida humana vendría a ser un enorme obstáculo para el orden legal que al poder le interesa conservar. Este poder es político y económico, social y cultural, y en este momento histórico que vivimos sus abanderados son los revolucionarios del imperio de la ley que han anulado el núcleo humanista de la legalidad: la ley a la que apelan sólo puede concebirse y realizarse si se renuncia a unos derechos humanos *universales* como su fundamento.

Carlos Molina Velásquez

Pero conozcamos más a fondo a estos revolucionarios. Aun cuando pareciera que son los emisarios del caos, ni Trump ni Bukele ni Milei proponen ningún caos, en realidad. Lo que promueven es una legalidad que no reconoce a los derechos humanos de la vida humana y dicha legalidad es presentada como el único orden social posible. No el mejor ni el más justo -esas apelaciones carecen de sentido para esta narrativa-, sino el factible, realizable. Pero, ¿cómo pueden plantearlo de esa manera? ¿Cómo lo justifican?

La respuesta a esta pregunta se encuentra en la negación de la universalidad de los derechos humanos, transformándolos en algo diferente, más limitado. Para hacerlo, deben construir una noción de derechos humanos que no se base en el reconocimiento de la vida humana concreta como su piedra angular: la humanidad deja de ser vida humana concreta y se transforma en un “carácter moral”, la suma de los rasgos que se establecen previamente, a su conveniencia, por supuesto. Los derechos humanos son para quienes el poder ha declarado que *poseen humanidad*. Así, se pueden adquirir o perder, siendo transformados en “derechos humanos privados”.

Esta privatización de los derechos humanos no es algo meramente arbitrario o caprichoso ni implica que se renuncie a los derechos humanos sin más. Franz Hinkelammert ha mostrado cómo la inversión de los derechos hu-

manos de la vida humana y su transformación en derechos humanos “del mercado” es clave para el funcionamiento de la sociedad neoliberal. De esta manera, no se niegan simplemente los derechos humanos, sino que se indica quiénes pueden tener derechos, según el carácter o rasgo constitutivo que el poder les ha asignado: son derechos funcionales al mercado y al aparato institucional que garantiza su funcionamiento.

Sin embargo, ¿cómo se puede aceptar sin más esta privatización de los derechos humanos? El mejor ejemplo de cómo puede pasar esto lo podemos hallar en el “éxito” de la narrativa de Nayib Bukele, el mandatario salvadoreño que ya va por su segundo período presidencial -el cual, dicho sea de paso, es inconstitucional-. Bukele ha presentado la instauración de su Estado de Excepción en El Salvador como una medida de carácter extremo, mediante la cual es posible pelear una guerra contra un enemigo monstruoso: las “maras”, que son pandillas delincuenciales. Y ante la acusación -respaldada con bastante información, testimonios y una enorme cantidad de pruebas- de que tal medida es una violación de los derechos humanos, la respuesta de Bukele es que tal violación de derechos no existe, ya que los pandilleros *no poseen* derechos. Tales derechos, sigue diciendo, solo los portan quienes no son delincuentes: estos serían los únicos seres humanos. Y para garantizar

los derechos de las víctimas de la delincuencia o de los “ciudadanos honrados”, es necesario negárselos a los delincuentes.

Vemos cómo, para que esta privatización de los derechos humanos tenga éxito, primero hay que construir un enemigo de un calibre excepcional, un enemigo que no posee derechos humanos, es más, un enemigo de los mismos “derechos humanos”, un enemigo absoluto: un monstruo. Así es como Bukele ha logrado mantener, durante más de 5 años, un apoyo masivo que le ha permitido gobernar el país con mano de hierro y sin ninguna oposición real, incluso sin los contrapesos de cualquier democracia liberal en la que rija un Estado de Derecho. En efecto, el apoyo casi unánime de su narrativa deshumanizadora le ha permitido controlar todos los poderes del Estado y convertirse en un dictador de facto. Y el apoyo a su Estado de Excepción se ha mantenido a pesar de que aún continúan encarceladas cientos de personas inocentes, no se siguen los procedimientos judiciales mínimos, las condiciones carcelarias son inhumanas e incluso muchas personas han muerto o han sido torturadas por el Estado, sin que se pueda hacer nada o casi nada al respecto.

Nada de esto sería posible sin el miedo a un monstruo de tal magnitud que justifique que cualquier medida tomada por el poder es algo necesario y debe ser apoyado. En El Salvador, se

han suspendido las garantías procesales, la libertad de expresión y organización, y se han desmantelado gradualmente las instituciones democráticas creadas mediante los Acuerdos de Paz con los que se puso fin a la guerra civil. Eso implica que la poca resistencia que algunos grupos y personas oponen a Bukele está sucediendo en condiciones de dictadura, una dictadura con rasgos fascistas, además. No solo hay temor a ser encarcelado o asesinado, sino también criminalizado y que la cárcel o la muerte no tenga ningún sentido ni valor para las mayorías populares. Aún ahora que la popularidad del dictador parece ir en franco descenso, el régimen goza de bastante aceptación, la cual puede adoptar diversas formas: aceptación debido al miedo, tolerancia o indiferencia, beneplácito vergonzante o franca admiración. Y mientras tanto, los sectores en resistencia se encuentran atomizados y sus luchas fragmentadas, una consecuencia más de que “la política” continúe estando estigmatizada, envenenada.

En este punto quiero volver atrás y valorar cómo aquella aceptación, hasta cierto punto dogmática, del imperio de la ley como límite y objetivo de las luchas *actúa* en medio de esta parálisis de la teoría y praxis emancipadora. Una vez que la ley ha sido vaciada por el poder de su núcleo moral, a saber, los derechos humanos de la vida hu-

Carlos Molina Velásquez

mana, ¿debería extrañarnos que los sectores de la resistencia no encuentren los lenguajes ni los argumentos ni las formas de lucha contra la dictadura? Sectores sociales como las feministas y ambientalistas, académicos e intelectuales, se encuentran desarmados ante la contundencia del mensaje de la deshumanización: los pandilleros ya no asesinan y el precio a pagar es la aceptación de que el poder designará a partir de ahora quién posee derechos humanos y quién no. Pero como en aquellas famosas estrofas del pastor Martin Niemöller, muchos de estos camaradas ya han comenzado a descubrir que, si bien primero fueron por los pandilleros y ellos no eran pandilleros, ahora están yendo *por ellos* y es bien probable que nadie hable en su nombre.

No obstante, en medio de todo esto pienso que aún hay esperanza. Hay esperanza en acciones como la movilización de la jerarquía eclesial y miles de salvadoreños que comenzaron a movilizarse para recoger firmas y exigir la derogación de una ley que apoyaría el ejercicio de la minería en nuestro país, algo que Bukele ha interpretado como un desafío personal. Sin duda, dicha movilización contó con un gran factor de inspiración en la guía espiritual del papa Francisco, quien según Franz Hinkelammert afirmó dentro de la Iglesia el compromiso con la primacía de la vida humana por encima de cualquier tipo de ley. En línea con esto úl-

timo, considero que esas y otras acciones de resistencia se quedarán en el vacío si no se asume una necesaria crítica del principio dogmático del imperio de la ley como horizonte último de la acción transformadora. Solo así podremos pasar a otros frentes y exigir la liberación de miles de inocentes encarcelados, la transparencia en la gestión pública, la libertad de expresión y el libre ejercicio del derecho a la organización, una real división de poderes, etc.

¿A qué nos lleva todo esto? Debemos cultivar una espiritualidad de la desobediencia. Y no tenemos que buscar mucho para encontrar nuestra legítima fuente de inspiración en el que, a mi modo de ver, es el *imperativo categórico* de Monseñor Romero: estamos *obligados a desobedecer* cualquier orden que vaya en contra de la ley de Dios. Pero, aclarémonos: esta “ley de Dios” no es la de un Dios-Amo ni la de un Dios-Déspota, sino la de aquel Dios que, como señalaba Hinkelammert, *se hizo ser humano*. En su momento, el mismo Romero indicó cuál debería ser la legítima interpretación de dicha ley: “Este es el pensamiento fundamental de mi predicación: nada me importa tanto como la vida humana”.

Mayo 2025
camolina@uca.edu.sv

DILEXIT NOS SOBRE EL AMOR HUMANO Y DIVINO DEL CORAZÓN DE JESUCRISTO

JOSÉ ALESSIO / CTL

Habitualmente en nuestras revistas y de diversas maneras hemos dedicado un lugar al Magisterio del Papa Francisco. A la publicación de este número ya tenemos un nuevo pontífice, y ofrecemos un material relevante en nuestro Dossier sobre Francisco. Hoy queremos acercar algunas consideraciones sobre su cuarta y a la sazón, última carta Encíclica (24 de octubre de 2024). La había anticipado el 05 de junio de 2024, con motivo de los 350º aniversario de la primera manifestación del Sagrado Corazón a Santa Margarita María de Alacoque el 27 de diciembre de 1673: “*Creo que nos hará muy bien meditar sobre diversos aspectos del amor del Señor que puedan iluminar el camino de la renovación eclesial, y que también digan algo significativo a un mundo que parece haber perdido el corazón*”

El documento tiene cinco partes y en su breve inicio aparece la referencia a

la carta de San Pablo a los Romanos: “*Nos amó*” (*Rm 8,37*):

1. La importancia del corazón
 2. Gestos y palabras de amor
 3. Este es el corazón que tanto amó
 4. Amor que da de beber
 5. Amor por amor
- Conclusión

En lo que sigue, compartimos un breve resumen de las principales ideas de cada uno de los capítulos e insistimos en la lectura detenida de la carta. También indicaremos algunos énfasis o acentos que consideramos según nuestra propia mirada.

Capítulo 1: «La importancia del corazón», es necesario volver al corazón en un mundo tentado por el consumismo y el materialismo. La Biblia describe el corazón como el núcleo detrás de todas las apariencias, *donde realmente somos nosotros mismos*. El

José Alessio

Papa señala que la devaluación del corazón proviene de diversas corrientes filosóficas que han priorizado la razón, la voluntad y la libertad sobre el amor. Francisco subraya que el corazón *es lo que nos distingue y nos pone en comunión con los demás*, uniendo los fragmentos del individualismo. La espiritualidad de santos como Ignacio de Loyola y John Henry Newman nos enseña que el Corazón de Jesús nos ayuda a comprender sus palabras y tiene consecuencias sociales, ya que el mundo puede cambiar a partir del corazón.

Capítulo 2: «Gestos y palabras de amor», está dedicado a los gestos con los que Cristo nos trata como amigos y muestra que Dios «es cercanía, compasión y ternura» que se reflejan en sus encuentros con la samaritana, Nicodemo, la prostituta, la adultera y el ciego del camino. Su mirada, que «escruta lo más profundo de tu ser», demuestra que Jesús «presta toda su atención a las personas, a sus preocupaciones y a su sufrimiento». De esta manera, «admira las cosas buenas que reconoce en nosotros», como en el caso del centurión, aunque los demás las ignoren. Su palabra de amor más elocuente es estar «clavado en la Cruz», después de llorar por su amigo Lázaro y sufrir en el Huerto de los Olivos, consciente de su propia muerte violenta «a manos de aquellos a quienes tanto amaba».

Capítulo 3: «Este es el Corazón que

tanto amó». Aquí el Papa reflexiona sobre la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, destacando que esta devoción no se centra en un órgano separado, sino en la *totalidad* de Jesucristo. Citando la encíclica *Haurietis aquas* de Pío XII, el Papa Francisco subraya que el amor del Corazón de Cristo abarca tanto la caridad divina como los sentimientos humanos. Además, menciona el «triple amor» de Cristo: sensible, humano y divino. Aunque las visiones de santos devotos pueden inspirar, no son obligatorias para los creyentes. La devoción al Sagrado Corazón es esencial para la vida cristiana, representando una síntesis del Evangelio. El Papa también llama a renovar esta devoción para contrarrestar *las tendencias de una espiritualidad sin carne* y un enfoque excesivo en actividades externas y proyectos mundanos.

Capítulo 4: «El amor que da de beber»: se releen las Sagradas Escrituras para reconocer a Cristo en «aquel a quien traspasaron», como profetiza Zacarías. Este capítulo destaca la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, vista como un manantial de amor y purificación. Padres de la Iglesia, como san Agustín, y santas mujeres han descrito experiencias de encuentro con *Cristo a través de su costado herido*, que simboliza su corazón. La Encíclica menciona a san Francisco de Sales y santa Margarita María Alacoque, quienes promovieron esta devoción. Santa Teresa de Lisieux y santa Faustina Ko-

Carta Encíclica DILEXIT NOS

walska también contribuyeron a esta espiritualidad, enfocándose en la confianza y la misericordia divina. El Papa subraya la importancia del Sagrado Corazón en la Compañía de Jesús, destacando consagraciones y ejercicios espirituales que invitan a un diálogo íntimo con Cristo.

Capítulo 5: «Amor por amor», explora la dimensión comunitaria, social y misionera de la devoción al Corazón de Cristo, destacando que el amor a los hermanos es el mayor gesto de amor hacia Él. El Papa Francisco recuerda el ejemplo de san Carlos de Foucauld como un *hermano universal* que acogió a toda la humanidad sufriente. Además, subraya la importancia de la “reparación” y la consagración al Corazón de Cristo, que debe integrarse en la misión de la Iglesia para construir una civilización del amor. A través de los cristianos, el amor de Cristo se derramará en los corazones, edificando una sociedad de justicia, paz y fraternidad. Finalmente, se enfatiza la necesidad de misioneros del amor que se dejen conquistar por Cristo para provocar un encuentro auténtico con su amor.

Conclusión: 217. “*Lo expresado en este documento nos permite descubrir que lo escrito en las encíclicas sociales Laudato Si y Fratelli Tutti no es ajeno a nuestro encuentro con el amor de Jesucristo, ya que bebiendo de ese amor nos volvemos capaces de tejer lazos fraternos, de reconocer la dignidad de*

cada ser humano y de cuidar juntos nuestra casa común”

El texto concluye con esta oración de Francisco:

«Pido al Señor Jesús que de su santo Corazón broten para todos nosotros ríos de agua viva para curar las heridas que nos infligimos, para fortalecer nuestra capacidad de amar y de servir, para impulsarnos a aprender a caminar juntos hacia un mundo justo, solidario y fraternal. Esto hasta que celebremos juntos con alegría el banquete del reino celestial. Allí estará Cristo resucitado, que armonizará todas nuestras diferencias con la luz que brota sin cesar de su Corazón abierto. ¡Bendito sea siempre!»

Algunas reflexiones o acentos personales

Del Cap. 1:

En el nº 2. “Para expresar el amor de Jesucristo suele usarse el símbolo del corazón. Algunos se preguntan si hoy tiene un significado válido. Pero cuando nos asalta la tentación de navegar por la superficie, de vivir corriendo sin saber finalmente para qué, de convertirnos en consumistas insaciables y esclavizados por los engranajes de un mercado al cual no le interesa el sentido de nuestra existencia, necesitamos recuperar la importancia del corazón.” Buena parte de las reflexiones de este primer capítulo se han dejado inspirar por escritos inéditos del sacerdote Diego Fares, S.I.

José Alessio

En el apartado del Cap 1: **El mundo puede cambiar desde el corazón.** Leemos: nº 28 “*Nuestro corazón unido al de Cristo es capaz de este milagro social. Y en nº 29: “Tomar en serio el corazón tiene consecuencias sociales”*

Del Cap 5: La reparación: construir sobre las ruinas

Sentido social de la reparación al Corazón de Cristo.

182. San Juan Pablo II explicó que, entregándonos junto al Corazón de Cristo, «sobre las ruinas acumuladas por el odio y la violencia, se podrá construir la tan deseada civilización del amor, el reino del Corazón de Cristo»; esto ciertamente implica que seamos capaces de «unir el amor filial hacia Dios con el amor al prójimo»; pues bien, «esta es la verdadera reparación pedida por el Corazón del Salvador». Junto con Cristo, sobre las ruinas que nosotros dejamos en este mundo con nuestro pecado, se nos llama a construir una nueva civilización del amor. Eso es reparar como lo espera de nosotros el Corazón de Cristo. En medio del desastre que ha dejado el mal, el Corazón de Cristo ha querido necesitar nuestra colaboración para reconstruir el bien y la belleza.

183. Es cierto que todo pecado daña a la Iglesia y a la sociedad, por lo que «se puede atribuir a cada pecado el carácter de pecado social», aunque esto vale sobre todo para algunos pecados que «constituyen, por su mismo

objeto, una agresión directa contra el prójimo». San Juan Pablo II explicaba que la repetición de estos pecados contra los demás muchas veces termina consolidando una “estructura de pecado” que llega a afectar el desarrollo de los pueblos. Muchas veces esto se inserta en una mentalidad dominante que considera normal o racional lo que no es más que egoísmo e indiferencia. Este fenómeno se puede definir “alienación social”: «Está alienada una sociedad que, en sus formas de organización social, de producción y de consumo, hace más difícil la realización de esta donación y la formación de esta solidaridad interhumana». No es sólo una norma moral lo que nos mueve a resistir ante estas estructuras sociales alienadas, desnudarlas y propiciar un dinamismo social que restaure y construya el bien, sino que es la misma «conversión del corazón» la que «impone la obligación» de reparar esas estructuras. Es nuestra respuesta al Corazón amante de Jesucristo que nos enseña a amar.

184. Precisamente porque la reparación evangélica posee este fuerte sentido social, nuestros actos de amor, de servicio, de reconciliación, para que sean eficazmente reparadores, requieren que Cristo los impulse, los motive, los haga posibles. Decía también san Juan Pablo II que «para construir la civilización del amor» la humanidad actual tiene necesidad del Corazón de Cristo. La reparación cristiana no se

Carta Encíclica DILEXIT NOS

puede entender sólo como un conjunto de obras externas, que son indispensables y a veces admirables. Esta exige una mística, un alma, un sentido que le otorgue fuerza, empuje, creatividad incansable. Necesita la vida, el fuego y la luz que proceden del Corazón de Cristo.

Reparar los corazones heridos 185, 186:

185. Por otra parte, tampoco le basta al mundo, ni al Corazón de Cristo, una reparación meramente externa. Si cada uno piensa en sus propios pecados y en sus consecuencias en los demás, descubrirá que reparar el daño hecho a este mundo implica además el deseo de reparar los corazones lastimados, allí donde se produjo el daño más profundo, la herida más dolorosa.

186. Un espíritu de reparación «nos invita a esperar que toda herida pueda sanar, aunque sea profunda. La reparación completa parece a veces imposible, cuando las posesiones o los seres queridos se pierden permanentemente, o cuando determinadas situaciones se han vuelto irreversibles. Pero la intención de reparar y de hacerlo concretamente es esencial para el proceso de reconciliación y el retorno de la paz al corazón».

Enamorar al mundo

205. La propuesta cristiana es atractiva cuando se la puede vivir y manifestar en su integralidad; no como un simple refugio en sentimientos religiosos o en cultos fastuosos. ¿Qué culto

sería para Cristo si nos conformáramos con una relación individual sin interés por ayudar a los demás a sufrir menos y a vivir mejor? ¿Acaso podrá agradar al Corazón que tanto amó que nos quedemos en una experiencia religiosa íntima, sin consecuencias fraternas y sociales? Seamos sinceros y leamos la Palabra de Dios en toda su integralidad. Pero por esta misma razón decimos que tampoco se trata de una promoción social vacía de significado religioso, que en definitiva sería querer para el ser humano menos de lo que Dios quiere darle. Por eso necesitamos culminar este capítulo recordando la dimensión misionera de nuestro amor al Corazón de Cristo.

206. San Juan Pablo II, además de hablar de la dimensión social de la devoción al Corazón de Cristo, se refirió a «la reparación, que es cooperación apostólica a la salvación del mundo». Del mismo modo, la consagración al Corazón de Cristo «se ha de poner en relación con la acción misionera de la Iglesia misma, porque responde al deseo del Corazón de Jesús de propagar en el mundo, a través de los miembros de su Cuerpo, su entrega total al Reino». Por consiguiente, a través de los cristianos «el amor se derramará en el corazón de los hombres, para edificar el cuerpo de Cristo que es la Iglesia y construir una sociedad de justicia, paz y fraternidad».

(Los subrayados son nuestros).

JUICIO A LA COMPLICIDAD JUDICIAL

LA JUSTICIA TARDÓ, PERO LLEGÓ¹

LUIS MIGUEL BARONETTO²

La condena al ex secretario penal Carlos Otero Álvarez fue un acto de reparación judicial ante la complicidad de un poder institucional con el terrorismo de estado. El Tribunal Oral Federal 2 de Córdoba, con jueces de otras jurisdicciones, el 31 de marzo de este 2025, le aplicó la pena de tres años de prisión, con ejecución condicional, por el delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público y abuso de autoridad, en 93 hechos de allanamientos ilegales, privaciones ilegítimas de la libertad, torturas, abusos sexuales y homicidios de presos políticos que estaban también bajo su responsabilidad; como en mi caso y el de mi esposa Marta Juana González, asesinada el 11 de octubre de 1976 luego de ser retirada de la cárcel por el Ejército. Se trató en todos los casos de presos alojados en la cárcel de San Martín (UP1-Córdoba) con causas judiciales por aplicación de la ley 20840, de seguri-

dad nacional; es decir, procesados bajo la jurisdicción del juzgado federal donde actuaba el secretario penal Carlos Otero Álvarez.

Cinco meses después, el 22 de marzo de 1977, - hace 48 años - en el penal de Sierra Chica, ante el propio Otero Álvarez y el juez Zamboni Ledesma pedí explicaciones y reclamé investigación del crimen. Nunca investigaron.

Recuperada mi libertad, en 1984 insistí ante la justicia federal. El llamado “juicio por la verdad histórica” en el 2003 fue la primera resolución judicial que estableció la verdad real de los hechos. En el 2008 puse en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Nación la incongruencia ética del juez Otero Álvarez con su anterior actuación como secretario penal durante el terrorismo de estado. Ante ello, con premura, renunció y se acogió a la jubilación, dejando abstracto un pronun-

¹ Con este título fue publicado en el diario “Perfil”, el 5-4-25, una versión más breve de este escrito.

² Querellante en la causa judicial



Fotografía: Sebastián Salguero

ciamiento definitivo.

En el 2010 fueron condenados los máximos jerarcas militares Videla, Menéndez y otros por los fusilamientos de la UP1. Pero la jueza Garzón de Lascano separó del expediente a los funcionarios judiciales denunciados. Padecimos el calvario de esa “causa maldita” que les quemaba las manos a jueces y fiscales de la democracia. Dilataron el proceso judicial con artimañas leguleyas y connivencias inocultables. Algunos se inhibieron por “amistad íntima”; otros fueron más activos. El juez Jaime Díaz Gavier, de positiva actuación en otras causas, en el 2012 defendió públicamente a su

socio del Tribunal, el imputado Otero Álvarez, declarando que era “*una persona de bien y de una conducta intachable. Tengo la certeza de que aquellos episodios de los cuales se lo acusa son infundados*” (La Voz del Interior, 4-09-2012). Aquellos “episodios” a esa fecha ya eran crímenes juzgados. Y la condena actual ratificó la acusación fundamentando la conducta reprochable de su “hombre de bien”. La “certeza” de este juez, actuando como defensor “ad hoc”, tuvo varas distintas.

En el 2017 buscaron invisibilizar el juicio a los magistrados con el concurso del poder mediático; y arrinco-

Luis Miguel Baronetto

nando las audiencias en los recovecos de un antiguo palacio – sede del TOF2 - para no contaminar las torres sagradas de la justicia federal. Fueron condenados un juez y un fiscal; pero el Tribunal que presidió el juez Julián Falcucci absolió al exsecretario penal Carlos Otero Álvarez por considerarlo un simple “fedatario”.

La Cámara de Casación Penal en el 2020 anuló esa absolución y ordenó un nuevo juicio con tribunal distinto. Las pruebas documentales fueron los mismos expedientes que Otero Álvarez tuvo en sus manos, elaboró y firmó. Los testigos sobrevivientes relataron sus primeras declaraciones de detenciones ilegales y torturas, ante las autoridades judiciales de entonces, presenciadas y rubricadas por el secretario penal imputado.

Aunque la condena de tres años pareció exigua en relación a los siete solicitados por la fiscalía y nuestras querellas, coincidimos con lo que el fiscal Carlos Gonella concluyó su alegato afirmando que: *“Acá el sentido de la condena...es dar el mensaje de que la persona responsable de estos graves crímenes no debe quedar impune”*.

La condena llegó 49 años después de los hechos criminales, casi medio siglo. La verdad y la justicia se impusieron, aunque demoraron mucho y eso facilitó la impunidad biológica de otros.

Como dijimos al inicio del juicio: “Lo importante de este largo camino

no fueron las piedras, sino las formas de sobrepasarlas.” Fue posible por la persistencia de un grupo de familiares y amigos de los fusilados de la UP1 que mantuvo viva la memoria y el reclamo de justicia, muchos de ellos y ellas que no llegaron a este final. También con la decidida y permanente compañía de nuestra querida amiga Sonia Torres, Abuela de Córdoba. Y los iniciales patrocinios de Rubén Arroyo, de la LADH (Liga Argentina por los Derechos Humanos) y María Elba Martínez del SERPAJ (Servicio Paz y Justicia); y nuestras actuales abogadas Patricia Chalup y Adriana Gentile. En honor a la verdad también algunas presencias gremiales y políticas acompañaron; aunque hubiésemos sentido menos soledad y mayor celeridad, si también se hubieran sumado apoyos más contundentes de quienes promovieron otros juicios por delitos de lesa humanidad.

Costó, pero se realizó el único juicio a la complicidad civil, judicial, en Córdoba. Con todas las garantías constitucionales que les fueron negadas a nuestros muertos y a todas las víctimas del terrorismo de estado.

Llegó la justicia demorada por las complicidades del propio poder judicial, que hizo todo lo posible por dejar estos delitos en la impunidad, en aras de salvar el “honor” de la sagrada familia. En esta Córdoba de apellidos doctorales, herencias oligárquicas y familias intocables inmersos en el con-

LA JUSTICIA TARDÓ, PERO LLEGÓ



servadurismo liberal y católico, que legos e ignorantes – como nos calificó el mismo imputado - hayamos obtenido una condena, desde el mismo palacio que creían de propiedad exclusiva, resulta una afrenta intolerable.

Les ganó el compromiso persistente, el no bajar los brazos y las aspiraciones de justicia. ¡Está visto y probado! Algunas “ignorancias” son capaces de destronar la soberbia y la petulancia. Si nuestra ignorancia sirvió para evitar la impunidad, ¡bienvenida sea!

La primera sensación personal después del veredicto condenatorio fue haber honrado la memoria de mujeres y hombres víctimas del accionar delictivo de este funcionario judicial. Marta puede descansar en paz porque avanzamos en justicia. Y su memoria la mantiene resucitada no sólo en la familia, sino en nuevas luchas que levantan su testimonio, como el barrio que lleva su nombre o la escuela que la recupera como maestra en Villa El Libertador. De

algún modo, este paso de Justicia, también hace realidad la profecía bíblica inscripta en su epitafio del Memorial del cementerio San Vicente: “*Tus muertos revivirán. Y en el país de las sombras, darán luz.*” (Isaías,26)

Afrontamos las contrariedades de un proceso judicial inmerso en un contexto político adverso. No es poca cosa que ante las sombras del embate a las instituciones que padece nuestra democracia desde las más altas esferas del poder, haya visto la luz esta condena por delitos de lesa humanidad. No les sirvió, ni les servirán, la negación de las violaciones de los derechos humanos ni las apologías generadoras de odios y violencias.

Este hecho judicial enseña que vale la pena empujar en todas las instancias; no bajar los brazos y dar los pasos necesarios cuando existe convencimiento de una causa justa, que reclama acciones. Son las que sustentan la esperanza, que nunca es pasiva porque se construye con el esfuerzo y el aporte colectivo.

FUNDAMENTOS DE LA CONDENA A OTERO ÁLVAREZ

El 5 de mayo de este 2025 los jueces Mario Eduardo Martínez, José María Escobar Cello y Facundo Zapiola, que integraron el Tribunal Oral Federal 2, de Córdoba, en el juicio que tuvo como único imputado al ex secretario penal Carlos Otero Álvarez, dieron a conocer los fundamentos de la sentencia condenatoria, que contiene 358 páginas. Publicamos extractos de las valoraciones emitidas por el Tribunal.

Pruebas

“...Conforme a la caudalosa prueba incorporada al debate, el imputado tomó conocimiento de los delitos que decidió no denunciar cuando el Departamento de Informaciones (D2) elevaba las actuaciones al Juzgado; en el marco de las declaraciones indagatorias recibidas a los imputados por la supuesta infracción a la ley 20.840 -víctimas de los delitos que ponían en conocimiento-¹; al dejar constancia en los expedientes del fallecimiento del imputado -víctima

del delito- que motivara su sobreseimiento por extinción de la acción penal por muerte del imputado². Asimismo, la prueba directa que implica la declaración de Luis Miguel Baronetto y de los demás testimonios que las partes acordaron tener por incorporados a este proceso tales como los del abogado Rafael Vaggione, del abogado Miguel García, del doctor Luis Eugenio Angulo, doctor Rodolfo Moreno, como también la prueba documental e instrumental que, por medio de un elemental sentido de percepción de la realidad acontecida y probada en autos, permite aseverar que los hechos delictivos fueron conocidos por el encartado Carlos Otero Álvarez en el ejercicio de sus funciones de secretario judicial y que, consecuentemente, se encontraba obligado a denunciarlos.”

...“Se ha corroborado efectivamente que los delitos que tenían como víctimas a los imputados por la ley 20.840, conocida como ley

¹ Se refiere a los delitos de allanamientos ilegales, privación ilegítima de la libertad, torturas, abusos, etc..

² Se refiere al delito de homicidios de los presos políticos retirados de la cárcel UP1, que estaban bajo jurisdicción y responsabilidad de la Justicia Federal de Córdoba.

“antisubversiva”, fueron conocidos tanto por el secretario penal, como por el juez y fiscal. Ahora bien, ¿dicha situación exime al secretario en su obligación a denunciar? Siguiendo los lineamientos de la Cámara Federal de Casación Penal, se concluye que el hecho de que tanto el juez como el fiscal, actuantes en la misma época conociesen esos hechos delictivos y no los hayan investigado, no exime la obligación del ex secretario Otero Álvarez de denunciarlos.”...“Cabe destacar, la relación laboral existente entre el juez y el secretario penal permite afirmar que Otero Álvarez tenía pleno conocimiento de que el juez Zamboni Ledesma omitiría, deliberada y sistemáticamente, cumplir con la obligación prevista en el art. 164 del CPMP. Tan es así que, cuando la Cámara Federal de Apelación de Córdoba, en algunos casos, ordenaba investigar los hechos ilícitos puesto en conocimiento por las víctimas en sus respectivas declaraciones, el juez Zamboni Ledesma disponía realizar unas mínimas diligencias probatorias, siempre las mismas, para culminar, inexorablemente, en el archivo de las actuaciones”.

“Así las cosas, Otero Álvarez, cumpliendo su función de secretario, participaba en todos los actos procesales donde las víctimas de delitos de torturas, privaciones ilegítimas de libertad, robos, abusos,

etc., ponían en conocimiento de los funcionarios judiciales actuantes de tales hechos. El art. 164 del CPMP no establecía una eximición para el funcionario público de menor rango, tan es así que claramente establece que: “*Toda autoridad...*”; por ello, no resulta un argumento válido pretender eximirse de la obligación legal diciendo que en el mismo acto tomaba conocimiento de los hechos ilícitos el juez máxime cuando resultaba sabido que dicho magistrado, sistemáticamente, omitía denunciar y/o investigar. Destáquese que se atribuye al imputado la comisión por omisión de 93 (noventa y tres) hechos ilícitos.”

“Recuérdese, incluso, que el entonces secretario tomaba conocimiento por comunicados militares y/o noticias periodísticas del fallecimiento de varias de las personas que habían declarado ante su presencia torturas, privación ilegítima de libertad, etc., por supuestos “enfrentamientos armados” o “intentos de fuga”, limitándose a certificar dicha información. No cabe duda alguna la existencia de un comportamiento omisivo, ya que una persona que declaró ante los funcionarios judiciales haber sido privada ilegítimamente de su libertad, haber padecido torturas, negando los hechos por los cuales se los había obligado a firmar una confesión, que repentinamente aparezca muerta

Complicidad Judicial en Córdoba

exigía, necesariamente, una denuncia para su investigación. Sobre el punto, cabe reiterar lo manifestado por Luis Baronetto quien relató que durante el año 1977 -detenido en el “Penal de Sierra Chica”- recibió la visita del fallecido Juez Federal Adolfo Zamboni Ledesma, magistrado a cuya disposición se encontraba detenido y su secretario, Carlos Otero Álvarez, ante quienes denunció delitos de acción pública sin que los funcionarios tomaran medida alguna. Agregó que: “solicitó explicación y la investigación de la muerte de su esposa acontecida el 11 de octubre de 1976 al ser retirada de la cárcel del barrio San Martín de la ciudad de Córdoba, recibiendo como respuesta por parte del secretario Otero Álvarez la lectura de un comunicado militar (...) cuyo contenido era una falacia” (fs. 117). Sostuvo, que en la misma entrevista hizo saber que el comunicado militar resultaba falso en su contenido al punto tal que, incluso en la entrevista que anteriormente el juez había mantenido con otro detenido, aquel ya le había comentado que era testigo de un caso de “fusilamiento (...) que fue comunicado por el comandante del III Cuerpo del Ejército (...) como ‘intento de fuga’” (fs. 117/118). Señaló que su esposa también se hallaba a disposición del mismo magistrado y que “*no se inició en esa ocasión –año 1977- ninguna investigación para determinar las*

circunstancias y los autores del asesinato” (fs. 118).

“Respecto de lo sucedido a Marta Juana González de Baronetto, caben reiterar las constancias del expediente “c/Baronetto Luis Miguel p.ss.aa. Asociación Ilícita calificada e infracción a la ley 20.840” (Expte. 19-B-75). En su declaración indagatoria receptada el 11 de septiembre de 1975, declaró que tras producirse un allanamiento de su domicilio durante la madrugada y su detención por personal policial permaneció seis días privada de la libertad en el Departamento de Informaciones donde fue encapuchada y esposada siendo sometida a apremios ilegales como golpes de puño e insultos. Aseveró que en una ocasión la desvistieron y la manosearon. También le echaron agua en el rostro y en la nariz para producirle una sensación de asfixia y le contaron que habían mutilado a la hija mientras le hacían tocar lo que serían sus dedos. Agregó que le hicieron firmar distintos papeles de los que desconoce su contenido. En forma expresa negó el contenido del acta que se hizo cuando se produjo el allanamiento en su hogar. El acta en la que consta la declaración indagatoria está rubricada por Carlos Otero Álvarez, que intervino como secretario (fs. 5/6). Conforme lo ya señalado, con fecha 11 de octubre de 1976, la nombrada fue asesinada por personal de las

FUNDAMENTOS DE LA CONDENA A OTERO ÁLVAREZ

fuerzas de seguridad.”

“Además de lo expresado, también cabe señalar que Otero Álvarez conocía lo que les sucedía a los abogados particulares que ejercían el derecho de defensa de los detenidos (ej. Vaca Narvaja). Sobre dicho aspecto, el abogado Rodolfo Ignacio Salvador Moreno, manifestó que fue defensor de la familia Baronetto y Pihen hasta diciembre de 1975 renunciando por la difícil situación de los abogados que defendían a aquellos imputados. Relató que el 24 de diciembre de 1975 allanaron su casa a las 10.00hs y se llevaron a su esposa quien recién recuperó su libertad a las 23hs.. Así, decidieron irse a Venezuela y sus defendidos nombraron como letrado al Dr. Luis Eugenio Angulo.

“A su turno, el Dr. Angulo refirió que Otero Álvarez trató de blanquearle que los abogados particulares no podían ingresar a las cárceles que estaban bajo la órbita de las fuerzas armadas, siendo la única salida que fueran representados por la defensa oficial, lo que fue comunicado a la familia Baronetto quienes decidieron designar al defensor oficial, Dr. Eduardo Molina. Lo último mencionado es un eslabón más del cúmulo probatorio que demuestra, fehacientemente, el conocimiento por parte de Carlos Otero Álvarez, en ejercicio de su función pública, de la violación sistemática de todos los derechos de las personas privadas

ilegítimamente de su libertad, víctimas de gravísimos delitos y su clara decisión de omitir cumplir con el mandato legal previsto en el art. 164 del CPMP (ley 2372). El imputado adquirió aquel conocimiento de delitos de acción pública en cumplimiento de su rol de secretario penal del Juzgado Federal N° 1 de Córdoba y, como tal, era funcionario público alcanzado por la norma ritual de mención.”

“Otra situación paradigmática que demuestra, con toda evidencia, aquella postura de cumplir formalmente con la función pública, pero omitiendo deliberadamente y sistemáticamente las obligaciones legales inherentes al cargo, surge del acta de inspección ocular realizada en el Departamento de Informaciones de la Policía de la Provincia de Córdoba en el marco de la investigación sobre el homicidio del estudiante de medicina Horacio Siriani, el 15 de abril de 1975, dejándose constancias que en el lugar estaban el resto de los detenidos: “*Tendidos en el suelo, cubiertos sus rostros con capuchas*”, sin que surja algún pedido de explicación ni denuncia para tal situación.”

Calificación legal

“Consideramos que los hechos punibles que se encuentran acreditados... corresponden ser encuadrados en el delito de abuso de autoridad en la modalidad de

Complicidad Judicial en Córdoba



Fotografía: Adrián Camerano

incumplimiento de los deberes de funcionario público prevista en el art. 248 del Código Penal". "Se encuentra corroborado el comportamiento omisivo de Otero Álvarez quien, en ejercicio de su función pública como secretario penal, tomó conocimiento de delitos de acción pública sin que cumpliera la obligación de denunciar conforme lo establecía el art. 164 del CPMP (Ley 2372). Sobre el punto, recuérdese que la norma procesal citada establecía: "*Toda autoridad o todo empleado público que en ejercicio de sus funciones adquiera el conocimiento de un delito que dé*

Siguiendo los lineamientos de la Cámara Federal de Casación Penal, se concluye que el hecho de que tanto el juez como el fiscal, actuantes en la misma época conociesen esos hechos delictivos y no los hayan investigado, no exime la obligación del ex secretario Otero Álvarez de denunciarlos.

nacimiento a la acción pública, estará obligado a denunciarlo a los funcionarios del Ministerio Fiscal, al Juez competente, o a los funcionarios o empleados superiores de policía en la Capital y Territorios Federales. En caso de no hacerlo, incurrirán en las responsabilidades establecidas en el Código Penal". La norma transcrita resulta clara en cuanto que impone dicha obligación a todo funcionario público, estando plenamente acreditado que Carlos Otero Álvarez ostentaba dicha calidad funcional.

"Se determinó que, en forma

FUNDAMENTOS DE LA CONDENA A OTERO ÁLVAREZ

sistemática, reiterada y deliberada, el imputado decidió incumplir con la imposición de la norma procesal que lo obligaba a denunciar los delitos que tomaba conocimiento en el ejercicio de su función. Corresponde encuadrar la conducta omisiva del nombrado Otero Álvarez, como autor en el delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público” en 93 hechos expuestos detalladamente en la primera parte de la sentencia.

Sobre la pena

Para establecer la pena los jueces consideraron: “Siguiendo los lineamientos previstos en el Código Penal, como circunstancia agravante tomamos en consideración la naturaleza de los hechos calificados como delitos de lesa humanidad, la cantidad de hechos atribuidos (93) que implican un mayor grado de afectación al bien jurídico protegido por la norma. De otro costado, como circunstancias atenuantes tenemos en cuenta la edad del imputado a la fecha de los hechos; su lugar dentro de la estructura judicial...la falta de antecedentes penales; el transcurso del tiempo desde los hechos (casi cincuenta años) y la duración del proceso (17 años) que, aun cuando no eliminan los efectos del delito en la historia de las víctimas y del país por ser de lesa humanidad, constituyen circunstancias que deben ser consideradas desde lo personal, como

circunstancias atenuantes para la individualización de la pena. Asimismo, debemos considerar la edad actual del imputado que evidencia total falta de peligrosidad.” El Tribunal, por unanimidad, resolvió “condenar a Carlos Otero Álvarez como autor penalmente responsable del delito de Incumplimiento de los deberes de funcionario público -Abuso de autoridad-, e imponerle en tal carácter, la pena de tres años de prisión, en la modalidad de ejecución condicional (art. 26 C.P.); y la inhabilitación especial por el doble de tiempo, accesorias legales y costas”.

Apelación

Las querellas apelaron parcialmente la resolución, y que se dicte la condena con la calificación y el grado de responsabilidad solicitada, sin nuevo juicio. Se fundamentó en el art. 458, inc. 2 del CPPN, que habilita al querellante recurrir la sentencia condenatoria cuando “se haya impuesto una pena privativa de la libertad inferior a la mitad de la recurrida”, ya que “importa una inobservancia y errónea aplicación de la ley sustantiva por la arbitraría valoración de los agravantes del caso”. Por lo que se requiere tener en cuenta “la gravedad y contexto de los crímenes cometidos”. Vale recordar que la parte querellante y la Fiscalía solicitaron la pena de siete (7) años de prisión.-



1 - DE LOS FRANCISCANOS CONVENTUALES AL EMBAJADOR DE LA DICTADURA¹

El 4 de octubre de 1976, el Embajador argentino ante la Santa Sede, Dr. Rubén Blanco, envío a Fray Vitale Bommarco, Ministro General de los Frailes Menores Conventuales, una carta “en ocasión de la celebración del 750 aniversario del tránsito de San Francisco de Asís” para manifestarle su “admiración por la obra ejemplar de Iglesia que esa Orden ha venido cumpliendo a lo largo de los siglos.” Añadió que “También en la República Argentina los

¹ La documentación de los Archivos de la Secretaría de Culto – Cancillería Argentina (1971-1981), que se publica aquí en forma íntegra y textual, fue citada en el libro “Beato Obispo Enrique Angelelli – Elaboración, Ocultamiento y Negación del Crimen; del que es autor Luis Miguel Baronetto, editado por el Centro Tiempo Latinoamericano – Casa Angelelli, Córdoba, 2022.



hijos de San Francisco han dejado una huella imperecedera de espiritualidad y de servicio para con los pobres. (...)."

El Superior general le respondió el 30 de diciembre de ese año, casi tres meses después de recibir aquel saludo protocolar. En los meses anteriores Fray Vitale Bommarco viajó a Argentina, para obtener de primera mano la información sobre el asesinato de uno de los suyos, Fray Carlos de Dios Murias, el 18 de julio de 1976 en Chamical, La Rioja.

Una copia del texto completo de la carta en italiano, con la traducción al castellano anexada, envió el Embajador Blanco al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de la dictadura militar. Reproducimos la carta traducida.

Roma, 30 de diciembre de 1976
Su Excelencia RUBÉN V. M. BLANCO
Embajada de la República Argentina
Ante la Santa Sede
Piazza S. Luigi dei Francesi, 37
00186 – Roma

Excelencia:

He recibido el augurio que gentilmente ha dirigido a la Orden en ocasión del 750º aniversario de la muerte de nuestro fundador, San Francisco de Asís. Le agradezco y retribuyo de todo corazón todos los mejores augurios para Usted y Familia con el auspicio que la bendición del Santo de Asís dé paz y felicidad a todos vosotros.

He pensado que su carta querría ser también una participación a la Orden en coincidencia con la solicitud que he presentado a la Secretaría de Estado acerca de los luctuosos acontecimientos que han afectado en Argentina a un religioso nuestro, el P. Carlos de Dios Murias. También por esta razón he querido esperar, antes de contestar, para tomar directamente contacto con el ambiente en que viven nuestros religiosos, habiendo programado desde hace tiempo la visita canónica a América Latina.

Puedo decirle ahora que el recuerdo del P. Carlo, del sacerdote matado con él y del Obispo local, desaparecido en circunstancias misteriosas, es profundamente vivo no sólo entre nuestros religiosos, sino sobre todo entre los fieles de Chamical y de la zona. He recogido el dolor y el estupor por el modo con que ha sido efectuado el hecho.

Desgraciadamente, he deducido que, en esta circunstancia, las Autoridades no han hecho cuanto podían aclarar un hecho que ha turbado la población, la Iglesia local y también nuestra Orden Franciscana. He creído por lo tanto mi deber elevar mi protesta ante la Secretaría de Estado, a fin de que se hiciera todo lo posible para garantizar la incolumidad y el ejercicio de un servicio sacerdotal que nuestros religiosos desarrollan en Argentina desde 1955. Una ulterior prueba de indiferencia frente a tales hechos es ofrecida por cuanto ha sucedido después de mi partida de Chamical.

Por iniciativa de los fieles se había inaugurado, el 9 de diciembre, una Cruz de madera sobre una base de cemento en el lugar en que los dos sacerdotes habían sido matados. Pocos días después también ese signo de fe cristiana y de reconocimiento ha sido destruido con la dinamita, y también esta vez se ha notado la falta de un compromiso en hacer luz sobre el gravísimo episodio de intolerancia y ofensa al recuerdo cristiano de los muertos.

Puede imaginar, Excelencia, mi estado de ánimo y el sentido de malestar en que se encuentran los religiosos que han mirado siempre a la Argentina como a una patria de adopción para ellos, esforzándose en el transcurso de tantos años en colaborar, con plena dedicación y amor, por el progreso religioso y social de esa gente.

Agradeciéndole, por lo tanto, su gentileza por el augurio franciscano del mes de octubre pasado, le solicito de hacer cuanto esté en sus posibilidades para que sean aclarados los acontecimientos descriptos y para que se entienda que la libertad religiosa sirve a todos.

Me consuela en este pedido lo que he podido leer en "L'Osservatore Romano" del 29 de diciembre acerca del Mensaje de adhesión a la "Jornada de la Paz" por parte del Presidente de la República Argentina, Jorge Rafael Videla. Son nobles sentimientos que honran a quien los ha expresado y comportan un debido compromiso para una Nación que quiere sentirse cristiana y generosamente tendida hacia la Paz de todos en Cristo.

Acepte, Excelencia, los sentimientos de mi distinguida consideración, renovándole el augurio para un Feliz Año para Usted, su Familia y para la Nación que representa.

dev.mo Fr. Vitale N. Bommarco

**2 - EL EMBAJADOR BLANCO
INFORMA AL CANCILLER GUZZETTI**
(Hay un sello: "SECRETO")

**N°16/17 "S" – Letra ESSED,
SIONA
Roma, 14 de enero de 1977**

Su Excelencia el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Contraalmirante César A. Guzzetti
Buenos Aires

OBJETO: Nota Superior Franciscanos s/ asesinatos La Rioja, muerte obispo y atentado crucifijo.

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de informar sobre una nota de la Curia Generalicia de la orden de los Franciscanos, recibida el día 7 del corriente en esta Embajada (agregado 1) (con su correspondiente traducción del italiano).

La nota de los franciscanos, que firma el Padre Vitale Bommarco, acusa recibo de una nota anterior del suscripto, de fecha 4 de octubre 1976 (ver agregado 2), remitida como conmemoración al cumplirse el 750º aniversario de la muerte de San Francisco de Asís. A partir de dicho argumento, la nota se refiere a los distintos hechos acaecidos en la provincia de La Rioja, que sucesivamente llevaron a la muerte de dos sacerdotes, el obispo diocesano – esta última en un accidente automovilístico -, y el atentado perpetrado contra un crucifijo erigido en el lugar del asesinato al que se aludió más arriba. Según el Padre Bommarco, tales episodios han ocurrido mientras las autoridades "no han hecho cuanto podían por hacer luz sobre un hecho que ha conmovido a la población, la Iglesia local y también la Orden franciscana". Asimismo, y no obstante reiteradas manifestaciones en contrario, el Superior de los franciscanos, mientras elogia la personalidad del Padre Murias, insiste en atribuir a la muerte del Obispo Angelelli la concurrencia de "circunstancias misteriosas". Por último, el Padre Bommarco expresa las esperanzas que le inspira el texto del mensaje que el Excmo. Señor Presidente de la Nación enviará en adhesión al

mensaje papal sobre la Jornada Mundial de la Paz 1977. Llama la atención que de la nota del Padre Bommarco no surge que el Superior franciscano haya mantenido contactos con autoridades argentinas durante su permanencia en la República.

La nota sobre la que aquí se informa, viene a añadirse a otros antecedentes sobre la misma cuestión. Que fueron tratados por las notas "S"330/76, "S"300/76, "S"294/76, "S"277/76, "S"269/76, "S"222/76 de esta Embajada, aparte de comunicaciones intercambiadas por otras vías.

La redacción de la nota no tiene características tales que requieran una respuesta. En efecto, ella misma es presentada como una respuesta a una mía anterior. Sin embargo no puede ocultarse que ella plantea la subsistencia de un estado de ánimo entre los religiosos franciscanos, del todo semejante al que se percibe en la Secretaría de Estado (cfr nota ESSED, SIONA N° 24 "S"). Por otra parte, el lapso prolongado que transcurre entre la fecha de mi nota de saludo – en el mes de octubre – , y esta contestación del 30 de diciembre, es indicativo de una intención que va más allá del acuse de recibo protocolar, resultando evidente que se ha tomado mi nota de saludo como un pretexto para dejar sentada una solicitud: que el Embajador ante la Santa Sede "haga cuanto sea posible a fin de que se haga la luz sobre los hechos descriptos y para que se comprenda que la libertad religiosa beneficia a todos".

Al igual que en el caso informado en la nota ESSED, SIONA N° 24 "S", este nuevo paso de la Orden Franciscana demuestra que la Iglesia todavía espera 1. Un gesto del Gobierno argentino, tendiente a dar una explicación de los hechos ocurridos; y 2. El otorgamiento de las seguridades del caso, a fin de que episodios semejantes no vuelvan a repetirse.

Esta nota fue redactada el 11-1-1977

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

(sello de la Embajada Argentina ante la Santa Sede)

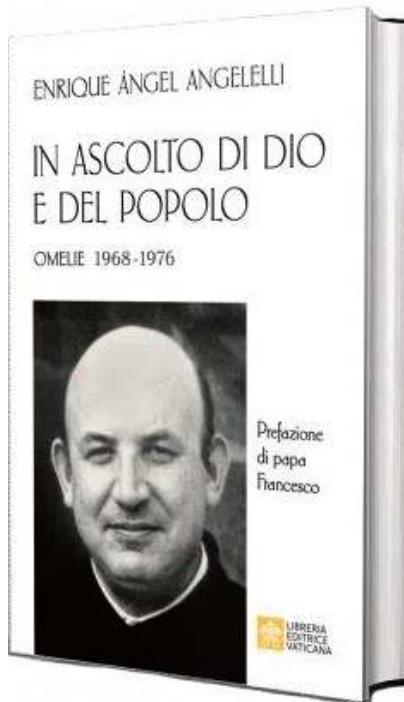
(firma)

Rubén V.M. Blanco
Embajador

ANGELELLI EN ITALIANO

La Editorial Vaticana publicó las homilías radiales del beato mártir Enrique Angelelli. El libro de 1410 páginas reproduce – en un solo volumen - todos los textos recopilados por nuestro Centro Tiempo Latinoamericano. Tal como lo expone la “Nota a la Edición Italiana”, las homilías “fueron inicialmente editadas a cargo del Centro Tiempo Latinoamericano en cuatro tomos. El primero, publicado en 1996, recogió los textos de los años 1968, 1969 y 1970. El Tomo II, con las homilías del año 1971, fue editado en 1998; en el 2012 fue el turno del Tomo III, incluyendo las predicaciones de los años 1972 y 1973. En el 2014, año en el que fueron condenados dos de los militares que ordenaron el homicidio del obispo, se imprimió el Tomo IV, correspondiente a las homilías de los años 1974, 1975 y 1976.”

El proyecto de la editorial vaticana tuvo un trabajo de varios años, desde que el obispo Marcelo Colombo planteó su posibilidad, en el marco de las



actuaciones canónicas que llevó adelante en Roma para el reconocimiento del martirio y la canonización de los mártires riojanos. Desde nuestro Centro Tiempo Latinoamericano pusimos a disposición los textos digitalizados; y tuve a mi cargo la redacción de la reseña biográfica que se publica en esta edición italiana. Abarca los distintos períodos de su vida, desde su Córdoba natal, sus estudios en el Seminario, que concluyeron en Roma, donde fue ordenado sacerdote en 1949. Su variada actividad pastoral en sus primeros años, hasta la consagración episcopal como auxiliar de la arquidiócesis de Córdoba. Y su último período, como titular de la diócesis riojana desde 1968 hasta

el 4 de agosto de 1976 cuando fue asesinado por la dictadura que implementó el terrorismo de estado.

El título de la obra italiana “In ascolto di Dio e del Popolo” (En escucha de Dios y del Pueblo), no sólo resume la consigna tantas veces recomendada por el obispo Angelelli – con un oído en el Evangelio y otro en el Pueblo -, sino que la extiende a la dimensión universal al irradiarse hacia todas las latitudes desde la difusión potenciada por la editorial vaticana. Más aún, cuando el propio Papa Francisco ha querido dejar escritas sus reflexiones en el prefacio de la obra, que íntegramente reproducimos en forma separada, en esta edición de nuestra revista. A su vez el arzobispo Marcelo Colombo, ahora presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, en su introducción expresa: “Con veneración y respeto presento a los lectores estas páginas que recogen los pensamientos y la propuesta pastoral del Padre Angelelli a través de sus homilías. Veneración porque veo la huella de Dios en sus palabras apostólicas. Respeto a quienes dieron su vida por su pueblo sin escatimar esfuerzos desde ningún punto de vista. Su figura brilla nítida y profética en el horizonte de la Iglesia argentina, mientras nos muestra con apasionado amor evangélico el camino de los pobres, de los jóvenes, de la comunidad cristiana construida en

Cristo”. El actual arzobispo de Mendoza expresa “el agradecimiento a su primer editor en Argentina, el Centro Tiempo Latinoamericano” y “a la Librería Editrice Vaticana que, siendo obispo de La Rioja (2013-2018), acogió mi preocupación para que el pensamiento de Angelelli, transmitido principalmente en sus homilías, pudiera llegar a lectores de otras latitudes y culturas”. Luego, algunas pinceladas que ilustran al obispo mártir: “‘Está linda, La Rioja’, solía decir Angelelli cuando llegaban los momentos duros y difíciles. La esperanza le permitió ver más allá de las amenazas y persecuciones que provenían de quienes no comprendieron su mensaje -que en realidad era el de Cristo- y preferían defender sus privilegios económicos y de clase enmascarándolos tras falsos razonamientos sobre la fe religiosa. El proceso canónico destinado a proclamar su martirio, así como los trámites judiciales previos ante los tribunales nacionales argentinos permiten comprender el drama de los últimos días de la vida de Monseñor Angelelli. Su ministerio pastoral fue saboteados brutalmente por el terrorismo de Estado y sus protagonistas de la época en Argentina”. Y concluye sus reflexiones: “Frente a este sagrado patrimonio eclesial constituido por la vida y el ministerio pastoral, así como por la enseñanza y el martirio de Enrique Angelelli, no nos

ANGELELLI EN ITALIANO

corresponde la posición de espectadores, ni de lectores pasivos de una colección de bellos textos. Con su mensaje fresco y vibrante, estas homilías nos impulsan a escribir, como discípulos del Maestro de Nazaret, nuestra propia página en el Libro de la Vida.”

La “Nota a la edición italiana” reproduce características y particularidades de los escritos del obispo mártir, con la información que proporciona especialmente la introducción del 4to tomo de Misas Radiales, publicadas en el 2014, el año de la sentencia judicial que condenó a dos de los militares responsables del crimen del obispo. Agrega dos aclaraciones “para esta edición italiana hemos querido añadir la colección de poemas escritos por Angelelli, que dan una medida aún mejor de su alma noble de pastor guiado por el Pastor Supremo. Y, para una lectura razonada de las homilías, quisimos elaborar un título para cada una”. En este caso, - agregamos - con el propósito de señalar, de algún modo, lo medular de su contenido, sin alterar el orden cronológico de los escritos de Monseñor Angelelli, elaborados cada semana, al calor de la actividad pastoral, como textos orientadores de sus predicaciones en las Misa celebradas en la Catedral riojana, cada domingo a las 8 hs., de la mañana, que fueron transmitidas por LV14, la radio de La Rioja.

Para quienes hemos trabajado desde hace más de 40 años en mantener viva la memoria de nuestro maestro y testigo fiel del Evangelio, y pudimos recoger sus escritos de los principales archivos de La Rioja, publicando las homilías de las misas radiales pronunciadas durante los ocho años del episcopado riojano, la publicación de la Editorial Vaticana representa no sólo un reconocimiento a la ardua y paciente tarea de nuestro equipo de trabajo, sino especialmente la valoración de la palabra del pastor asesinado capaz de iluminar y motivar una vivencia cristiana profunda y fiel a Dios y al Pueblo.

Verificamos con satisfacción que aquella paciente y laboriosa siembra de memoria haya germinado en una producción editorial de trascendencia, que pone la palabra del obispo y mártir de los pobres al alcance de tantos y tantas hermanos y hermanas, que inspirados en la reflexión evangélica, viven y luchan para que el proyecto de las bienaventuranzas se construya sobre sus bases de justicia y fraternidad.

Luis Miguel Baronetto (CTL)

PAPA FRANCISCO: MONSEÑOR ANGELELLI, NO ES UN HÉROE SINO UN MÁRTIR

Publicamos el prefacio que el Papa Francisco escribió en el 2019 para el libro *"Enrique Ángel Angelelli. En la escucha a Dios y al Pueblo"*, que recopila sus homilías de 1968 a 1976, editado por la Librería Vaticana en 2024.



Cada hombre, cada mujer, cada creyente: todos somos un don del Señor, un don muy precioso. Cada uno de nosotros es un don para todos y toda la Iglesia, que se concreta en un contexto, en un tiempo y en un lugar muy específico. Somos dones concretos, para la gente concreta y de este modo somos también un regalo para todos, en la simplicidad de la vida que vivimos. En efecto, cuanto más crecemos en la amistad con el Señor y con los demás, más se suavizan los rencores, las asperezas, las incompatibilidades, o más exactamente, dejan de ser un obstáculo para la comunión y se convierten paradójicamente en nuestro modo único e irrepetible de ser, el color específico del don que somos para los demás.

Todos somos, por lo tanto, dones; y, sin embargo, la Iglesia reconoce en los santos personas que son dones de un modo un poco más amplio, es decir, universal: por eso son canonizados, para que su existencia y su amistad puedan llegar también a las personas, a los lugares, a los contextos y tiempos que no son los más cercanos a ellos. De hecho, los santos son hermanos tan parecidos a Jesús que pueden ser referentes seguros (en el ejemplo, en la enseñanza y en la amistad y la devoción) para cada Hijo de Dios. Para que todos estemos más unidos con el Padre y con nuestros hermanos, más parecidos a Jesús, más unidos como hermanos entre nosotros.

El beato mártir Enrique Angelelli, obispo de La Rioja, fue y sigue siendo un regalo del Señor para la Iglesia en Argentina. Un hombre de una gran libertad y de un gran amor por cada persona: amigo o ad-

PAPA FRANCISCO: MONSEÑOR ANGELELLI

versario, hermano o enemigo. Un obispo verdaderamente *católico*, porque está unido a la Iglesia universal en la escucha y en la obediencia filial al Papa y en su compromiso tenaz por implementar las instrucciones y los impulsos del Concilio Vaticano II en su diócesis.

Es muy linda por ejemplo – diría también conmovedora – la manera en que comunica a su gente el encuentro que tuvo con Pablo VI en ocasión de la *visita ad limina Apostolorum*; con el mismo entusiasmo transmite a los fieles el resultado del encuentro y los mensajes y cartas recibidas de Roma. Al mismo tiempo, a pesar de los peligros y la creciente hostilidad de los adversarios; a pesar de los miedos y amenazas, cumple el mandato de ser pastor del rebaño de la Iglesia. Un rebaño que no está destinado a encerrarse en la sacristía, sino a difundir el amor de Dios, acogido y celebrado en los sacramentos, en la vida común del trabajo, de la familia, de las asociaciones, de la solidaridad.

No creo que Angelelli fuera un héroe, sino un verdadero mártir. (Y así lo ha reconocido la Iglesia). El mártir testimonia que, si el corazón y la mente están en Dios, en él siempre surgen actitudes: el amor sincero hacia todos y el rechazo de toda cualquier instrumentación y atajos para el interés propio o la vida tranquila, cuando están en juego los derechos y la vida de los más débiles, de los marginados, de aquellos que – decimos hoy – están en las *periferias*. Por eso Monseñor Angelelli y sus homilías, recogidas en este volumen titulado “En la escucha a Dios y al Pueblo”, pueden ser también fuente de inspiración y de crecimiento en el discernimiento evangélico de los desafíos y situaciones que cada uno de nosotros está llamado a experimentar en la Iglesia y en la vida profesional y familiar.

Monseñor Angelelli fue también un pastor de los sencillos: valoró la piedad popular (vinculada a lugares, tiempos, fiestas de esa tierra y de esa gente) para alentar la adhesión del pueblo – en unidad y solidaridad – a Cristo y a la Madre Iglesia. Su predicación era verdaderamente popular – como lo testimonia este volumen -, dirigida a todos y accesible a todos: anclada también en las circunstancias concretas de la vida social para mostrar que el Evangelio no es una idea y la fe no es una creencia. La fe en Cristo, de hecho, es la aceptación de una relación que cambia nuestro corazón, nuestra mente y en el modo en que nos miramos a nosotros mismos y a los demás.

El Evangelio nos hace mirar (perdonen el juego de palabras), observados y observantes con amor.

Octubre 2019, Francesco

Homenaje al Padre MUGICA y 10 años del Movimiento que lleva su nombre

CARMEN CALDERÓN

El domingo 11 de mayo se vivió una jornada profundamente emotiva y significativa en la parroquia Nuestra Señora de la Misericordia, en el corazón del barrio Ameghino Norte de la ciudad de Córdoba. Allí, vecinos, militantes y organizaciones sociales se reunieron para conmemorar el 51º aniversario del martirio del Padre Carlos Mugica y celebrar los 10 años del Movimiento Carlos Mugica, reafirmando su compromiso por tierra, techo y trabajo.

Presidida por el Padre **Melchor López**, el «Vicario de los pobres», la Misa fue el eje espiritual de un día que unió memoria, fe y lucha. En el marco del domingo del Buen Pastor, se recordó a Mugica como un verdadero pastor del pueblo, cuya vida estuvo marcada por la entrega, el compromiso social y el amor a los más humildes. Su legado, vivo en cada barrio y en cada lucha, fue honrado no solo con palabras, sino también con gestos concretos de unidad y esperanza.

Luego de la celebración litúrgica, la comunidad compartió un almuerzo colectivo –una verdadera “ranchada”–

acompañado de expresiones artísticas de los barrios, en un clima fraternal de reivindicación y pertenencia popular. Fue una jornada de afirmación de valores: la justicia social, la memoria activa y el protagonismo de quienes día a día construyen comunidad desde abajo.

Testimonios que inspiran

Marco Galán, referente del Movimiento Carlos Mugica, expresó: “Hoy conmemoramos la vida del Padre Mugica y también celebramos los 10 años de este movimiento que lucha por una patria inclusiva, justa y fraterna. Estamos muy contentos por la participación de tantas familias y organizaciones que se sumaron a esta jornada. Compartimos la comida como una forma de comunidad, de resistencia y de alegría.”

Ilda Bustos, dirigente sindical, también compartió su vivencia: “La figura de Mugica representa a la Iglesia con los pobres y por la justicia social. Su legado crece cada día más, sobre todo cuando hay gestos como los

Homenaje al Padre Mugica



del Papa Francisco, que transforman las palabras en hechos. La memoria es esencial: es lo que nos va a permitir recuperar el camino, incluso en tiempos difíciles.”

Marta Corzo destacó la dimensión espiritual del encuentro:

“Recordamos a Jesús Buen Pastor y al Padre Mugica, pastor del pueblo. Fue una celebración hermosa y muy concurrida, en un día espectacular, en unidad con todas las organizaciones que forman parte de la Mutual.”

Por su parte, el Padre Melchor López sintetizó el sentido profundo de

la jornada:

“El Padre Mugica fue un buen pastor que dio la vida por su pueblo. Hoy seguimos su obra: la construcción de comunidad, la defensa de trabajadores y trabajadoras, y la centralidad de la voz de quienes no tienen voz. Damos gracias a Dios por su vida y su legado.”

Este 11 de mayo no fue solo una conmemoración, sino una reafirmación de principios y sueños colectivos. Como dijera Mugica: “*El camino es con el pueblo*”.